



1.- SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

El Servicio Municipal de Educación como ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL tiene una:

VISION:

Asegurar a la comunidad de Arica, una educación de calidad en tecnologías y conocimiento, que permita a nuestros alumnos sentir satisfacción por tener acceso a la educación superior y/o a la vida laboral, permitiéndole enfrentar los desafíos del Siglo XXI, con valores, principios y criterios para insertarse en una sociedad moderna.-

MISION:

El Servicio Municipal de Educación dio inicio a los objetivos a fin de lograr las metas definidas para los próximos cuatro años, que consiste en reunir las siguientes características que permitan diferenciarse en el sector de la educación.

- Liderar y participar, a través de una **Educación de Calidad** y una **Administración Eficiente**, capaz de responder a las necesidades de desarrollo y crecimiento de la nueva región y de la comuna de Arica, en particular.
- Acrecentar el patrimonio económico y cultural del Servicio, obteniendo del exterior, los **Recursos Financieros** necesarios para lograr tales fines.
- El Servicio logrará con su gestión, el financiamiento necesario que le permita **desarrollar sus actividades docentes y administrativas** con los recursos generados por la operación.
- Avanzar en el **Mejoramiento Continuo** de los establecimientos educacionales, tanto en infraestructura como en tecnología, acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.
- **Elaborar y ejecutar proyectos innovadores y originales**, para financiar con recursos externos (inversión) parte de los PEI de cada uno de los establecimientos educacionales.
- Avanzar en forma importante en el proceso de **Administración Delegada**, tanto en colegios medios como en algunos básicos.
- Equipo de gestión directivo y docente del Serme, **Cohesionado Alrededor de los Resultados** y desafíos que tenga el Servicio con sus escuelas y liceos.
- Alumnos, padres y apoderados satisfechos y agradecidos por la formación que se entrego a su pupilo y su proyección en el tiempo.
- Tener el Servicio con un **sistema de información** acorde, con los desafíos que son propios del siglo XXI.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:

GESTIÓN 2009
PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS PARA EJECUCIÓN AÑO 2010,
EN PROCESO DE LICITACIÓN

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente
Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Rómulo Peña Maturana.	25.904.070	Plan MIE 2009
Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Luis Cruz Martínez.	26.057.101	Plan MIE 2009
Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza.	24.700.500	Plan MIE 2009
Construcción y reparación de cierros perimetrales Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	33.949.622	Plan MIE 2009
Construcción y reparación de cierros perimetrales Esc. Lincóyan actual Carlos Guirao Massif	35.173.039	Plan MIE 2009
Subtotal	145.784.332	

PROYECTOS PLAN VERANO SERVICIOS HIGIENICOS
EJECUTADOS 2009 Y PRIMER TRIMESTRE 2010

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente
Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela E-15 del SERME, Arica.	32.838.076	PMU- Plan Verano
Mejoramiento SS.HH. y camarines de escuela D-14 y E-5, del Serme.	39.062.760	PMU- Plan Verano
Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela E-1, E-26 del SERME, Arica.	44.484.299	PMU- Plan Verano
Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela D-21 y d-91, del SERME, Arica.	39.975.264	PMU- Plan Verano
Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela D-17 y D-18, del SERME, Arica.	40.139.232	PMU- Plan Verano
Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela G-27 y D-23, del SERME, Arica.	42.584.040	PMU- Plan Verano
Mejoramiento SS.HH y camarines Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, del SERME Arica.	53.246.592	Municipal
Subtotal	292.330.263	





**PROYECTOS PLAN VERANO SERVICIOS DE COCINAS
EJECUTADOS 2009 Y PRIMER TRIMESTRE 2010**

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente
Mejoramiento servicios de Cocina, establecimiento D-24; D-21; Liceo Comercial y Liceo A-5. Cód. BIP N° 30093526	36.895.278	FIE – PMU
Mejoramiento servicios de cocina, establecimientos E-26; D-18; Liceos A-1; A-2 y B-4 del Serme, Arica"	34.444.868	FIE – PMU
Ampliación Sala Cuna Escuela D-23 Lincoyan	28.415.360	JUNJI
Ampliación Sala Cuna Liceo A-5	39.835.118	JUNJI
Subtotal	139.590.624	

**GESTION 2009
PRESENTACION PROYECTOS LICEOS TRADICIONALES**

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente
Mejoramiento integral Liceo a A-1	1.500.000.000.-	Plan de Mejoramiento Liceos Tradicionales
Mejoramiento integral Liceo Politécnico	1.500.000.000	Plan de Mejoramiento Liceos Tradicionales
Subtotal	3.000.000.000	*

**PROYECTOS INVERSION PRESENTADOS GESTIÓN 2009 PARA APROBACION Y
EJECUCION AÑO 2010**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE PROYECTO	MONTO
FNDR CODIGO BIP 30096245-0	ADQUISICION DE LABORATORIO DE IDIOMAS LICEO COMERCIAL, ARICA	\$ 48.137.191.-
FRIL CODIGO BIP 30084617-0	MEJORAMIENTO AREA DE ESPARCIMIENTO LICEO A-5 JOVINA NARANJO FERNANDEZ	\$ 45.062.650.-
FNDR CODIGO BIP 30094701-0	ADQUISICION TAXIBUSES PARA ALUMNOS DEL SERME	\$ 200.000.000.-
FRIL CODIGO BIP 30096244-0	AMPLIACION ESCUELA CENTENARIO, ARICA	\$ 162.933.373.-
FRIL CODIGO BIP 30096339-0	AMPLIACION ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, ARICA	\$ 124.261.563.-
FNDR CODIGO BIP 30082658-0	CONSTRUCCION SOMBREADEROS ESTABLECIMIENTOS DEL SERME	\$ 404.362.000.-
FNDR CODIGO BIP 30082659-0	CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES Y SOMBREADEROS Y PREBASICA	\$ 321.488.800.-
FRIL CODIGO BIP 30096460-0	CONSTRUCCION DE SOMBREADEROS PREBASICA Y BASICA LICEO A-5 JOVINA NARANJO FERNANDEZ, ARICA	\$ 49.526.609.-
SUB TOTAL		\$1.355.772.186.-

TOTAL GENERAL	\$ 4.933.477.405.-
----------------------	---------------------------



UNIDAD DE FINANZAS

Situación de Gastos e Ingresos del Serme período año 2009

TOTAL INGRESOS	20.704.991.060
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	14.186.431.105
SUBVENCION ESC. PREFERENCIAL (SEP)	1.307.643.017
ANTICIPO SUBV. LEY 20.158 (Indemnizaciones)	549.569.687
LEY REFERENCIAL No. 19.933 (SAE)	1.293.035.760
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	156.422.710
JUNTA NAC.DE JARD.INFANTILES (Junji)	414.798.226
APORTE I.M.A.	493.174.357
LICENCIAS MEDICAS	514.069.924
OTROS INGRESOS (Bonos,Asig.,Ley,Aguinardos)	1.789.846.274

TOTAL GASTOS	19.468.621.026
GASTOS EN PERSONAL (Remuneraciones)	17.497.112.489
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	1.255.647.578
GASTOS DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	715.860.959

UNIDAD DE COORDINACION BASICA Y MEDIA

1. Durante el año 2009 las Escuelas y Liceos suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de acuerdo al espíritu de la Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial (SEP), pusieron en marcha la fase el Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo proceso deberá concluir en el plazo de cuatro años a contar del año 2008.

En el transcurso del año 2009, todos los establecimientos del Serme insertos en la SEP de acuerdo al Plan de Mejora de cada Colegio, aprobado por el Ministerio de Educación, hicieron uso de los recursos para poner en práctica lo planificado. Dicha planificación tiene que ver directamente con el logro de mejores resultados de los aprendizajes, haciendo énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, según lo determinado por el diagnostico que cada Establecimiento realizó como fase previa a la presentación del Plan de Mejoramiento Educativo.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Durante el año 2009, el Servicio nombró a un profesional para Coordinar, Ejecutar y Evaluar con los directores de Establecimientos Educacionales, el uso de los recursos SEP. Por lo tanto, esta actividad o función fue desvinculada en su parte administrativa de la Coordinación de Educación Básica y Media.

Los beneficios de la Ley SEP favorecen a los alumnos prioritarios quienes por su condición socio-económica dificultan sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo exitosamente. Durante el año 2008, este beneficio se otorgó a los alumnos que se encontraban cursando desde el Pre-kinder a 3º año Básico, durante los años siguientes se irán incorporando los otros cursos hasta finalmente terminar con los 8º años en el año 2012.

Los dineros que el Ministerio otorga para este fin, son exclusivamente para usarlos en mejorar la calidad de la Educación y lograr igualdad y equidad en el proceso educativo y de acuerdo a los procedimientos que establece la Ley SEP para ocupar dichos recursos y rendir cuenta de ellos, bajo las responsabilidades establecidas en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Sostenedor del SERME.

2. El Servicio Municipal de Educación de Arica, fue favorecido por el Ministerio de Educación, durante el año 2008, con la incorporación de seis Escuelas al Plan de Estrategias de Asistencias Técnicas LEM-ECBI. Las Escuelas Básicas son la Escuela E-1 “República de Argentina”, E-5 Escuela “Esmeralda”, D-12 “Rómulo Peña”, D-16 Escuela “Subte. Luis Cruz Martínez”, D-24 Escuela “Gabriela Mistral” y Escuela “Jorge Alessandri Rodríguez”.

El convenio suscrito entre el Serme y Ministerio de Educación, en términos resumidos, se refiere al compromiso de la aplicación de dichas “Estrategias” durante cuatro años, con el fin de lograr elevar los aprendizajes en Lenguaje - Matemática y Ciencias. Para el logro de estos objetivos el Serme debe aportar dos profesores Consultores Especialistas en Lenguaje y Matemática. El Mineduc con la capacitación de profesores de las asignaturas de las escuelas involucradas, Directores y Jefes Técnicos Pedagógicos, capacitación de la persona que Coordina este Plan por parte del SERME (Coordinador de Educación Básica y Media). Otorgamiento de Material Didáctico, Laboratorio de Ciencias, Equipos Computacionales, audiovisuales y musicales, para el desarrollo de dicho Plan Estratégico y Asesoría y capacitación por parte de la UTA, DEPROVED y SEREMIA de Educación. Todas las exigencias determinadas en dicho convenio fueron realizadas totalmente durante el año 2009.

El Servicio deberá respetar los convenios celebrados entre el MINEDUC y al Serme, como los programas “Estrategias LEM y ECBI” implementando en seis Escuelas Básica (E-1, E-5, D-12, D-16, D-24 y JAR), como así mismo “Inglés Abre Puertas”, asegurando y respetando la continuidad de los docentes a contrata capacitados y perfeccionados para la puesta en marcha de dichos programas.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Durante el año 2009, se incorporaron a la Jornada Escolar Completa casi el total de la Educación Pre-Básica, solo quedan por hacerlo cinco establecimientos, situación que deberá concretarse el año 2010.

Así mismo se incorporaron a la JEC los primeros y Segundos años de las siguientes escuelas:

- Escuela Humberto Valenzuela García
- Escuela Tucapel
- Escuela José Miguel Carrera
- Escuela Jorge Alessandri Rodríguez
- Escuela Esmeralda
- Escuela Luis Cruz Martínez
- Liceo Jovina Naranjo Fernández

La incorporación de los Primeros y Segundos años a la Jornada Escolar Completa conlleva a la solución de muchos Padres y Apoderados que permanecen fuera de su hogar, por razones laborales y cuya permanencia hasta más tarde, de sus pupilos en los Establecimientos Educacionales, les otorga tranquilidad y seguridad. Además, se incrementa la matrícula en los Colegios Municipalizados al otorgarle este beneficio.

Por lo expuesto anteriormente, el servicio debe procurar cumplir con los requisitos que le MINEDUC establece para otorgar la Jornada Escolar Completa, con el fin de incorporar para el año 2010 todos los cursos de las Escuelas que aún no han sido incorporados.

Se fortaleció durante el año 2009, el programa Inglés “Abre Puertas”, nombrándose una Coordinadora para desarrollar proyectos que incorporen este lenguaje desde la Educación Prebásica hacia la Enseñanza Media, con el fin de fortalecer esta herramienta en el desarrollo futuro de los estudiantes del servicio. Como así mismo se están implementando programas bilingües para ser aplicados en algunos de los Establecimientos nuestros a modo de Escuelas Pilotos, nombrándose a una docente de Inglés como Coordinadora.

3. Durante el año 2009 las Escuelas y Liceos suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de acuerdo al espíritu de la Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial (SEP), pusieron en marcha la fase el Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo proceso deberá concluir en el plazo de cuatro años a contar del año 2008.



En el transcurso del año 2009, todos los establecimientos del Serme insertos en la SEP de acuerdo al Plan de Mejora de cada Colegio, aprobado por el Ministerio de Educación, hicieron uso de los recursos para poner en práctica lo planificado. Dicha planificación tiene que ver directamente con el logro de mejores resultados de los aprendizajes, haciendo énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, según lo determinado por el diagnóstico que cada Establecimiento realizó como fase previa a la presentación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Durante el año 2009, el Servicio nombró a un profesional para Coordinar, Ejecutar y Evaluar con los directores de Establecimientos Educativos, el uso de los recursos SEP. Por lo tanto, esta actividad o función fue desvinculada en su parte administrativa de la Coordinación de Educación Básica y Media.

Los beneficios de la Ley SEP favorecen a los alumnos prioritarios quienes por su condición socio-económica dificultan sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo exitosamente. Durante el año 2008, este beneficio se otorgó a los alumnos que se encontraban cursando desde el Pre-kinder a 3º año Básico, durante los años siguientes se irán incorporando los otros cursos hasta finalmente terminar con los 8º años.

Los dineros que el Ministerio otorga para este fin, son exclusivamente para usarlos en mejorar la calidad de la Educación y lograr igualdad y equidad en el proceso educativo y de acuerdo a los procedimientos que establece la Ley SEP para ocupar dichos recursos y rendir cuenta de ellos, bajo las responsabilidades establecidas en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Sostenedor del SERME.

UNIDAD DE INFORMÁTICA SERME

1. Instalación y configuración de 2000 Notebooks en los 40 establecimientos del Servicio.
2. Habilitación eléctrica y de datos en diversas dependencias de cada establecimiento para la habilitación de las TECs, consistente en más de 500 equipos fijos, notebooks y proyectores.
3. Habilitación de 9 escuelas en el Programa "Tic en el Aula" (LEM-ECBI) que consiste en un Notebooks, una proyectora con telón y un Sub Woofer por cada sala de clases.
4. Postulación a 28 laboratorios móviles de computación para los Terceros Básicos de cada establecimiento.
5. Implementación de Software de Gestión Curricular (actualmente en el proceso de poblado de las respectivas bases de datos) el cual deberá estar en uso en el mes de Junio del 2010.

Las actividades antes enunciadas se suman a las tareas de mantenimiento de todo el equipamiento que las escuelas tienen en uso o continúan adquiriendo y que, según estimaciones, al concluir todos los proyectos en uso sumará cerca de 4000 computadores más impresoras, escáner, proyectores, pizarras interactivas, entre otros productos.



UNIDAD JURÍDICO

1.- La labor fundamental que corresponde a esta Asesoría es emitir los informes Jurídicos solicitados por las demás jefaturas del Servicio lo cual se cumplió a cabalidad durante el año recién pasado. En este sentido correspondió, en especial, pedir la entrega de antecedentes a los distintos Establecimientos dependiente de este Servicio para dar respuesta a las infracciones que se cursaron en contra de un número significativo de ellos por parte de la Jefatura Regional de Subvenciones. No todas las explicaciones y argumentos entregados por los responsables de las Escuelas y Liceos fueron lo suficientemente convincentes para dejar sin efecto las infracciones cursadas y ello obligo a recurrir, a través del recurso de apelación ante el Sr. Sub-Secretario de Educación en Santiago. En las reuniones de Gestión que semanalmente se realizan con el Director del Servicio se ha solicitado instruir a los Sres. Directores se comunique, tan pronto se curse cualquier infracción, acompañándose los antecedentes que permiten una adecuada defensa. Al respecto ello se ha estado cumpliendo en el último tiempo y creemos que los nuevos Sres. Directores(as) continuarán comunicando las infracciones que pudieren cursarse.

2.- De igual manera y en forma permanente se nos pide informes por parte de la Asesoría Jurídica Municipal para dar respuesta a los Ordinarios que se envían por parte de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota solicitando Informes sobre materias que dicen relación con el funcionamiento de algunos departamentos de esta Dirección como igualmente, y en mayor cantidad, sobre los reclamos, algunos sin mayor fundamento, que presentan Docentes y Asistentes de la Educación sobre materias que les interesan.

3.- A este respecto, deseamos hacer presente un problema de comunicación que, pese a haberse solucionado en gran parte todavía aún crea problemas. En efecto, los plazos que otorga el Órgano Contralor para evacuar los informes que solicita son breves y en más de alguna ocasión los antecedentes llegan a esta Asesoría cuando los plazos se encuentran ya vencidos. Se hace presente esta situación por cuanto la Contraloría Regional, en algunas ocasiones, y basados en las atribuciones que le confiere la Ley N° 10.336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, en su Artículo N° 09, puede aplicar sanciones como ya ha ocurrido con este Servicio cuando fue suspendido sin goce de remuneraciones un Director Sub-rogante por hechos ocurridos mucho antes de que asumiera el Cargo. Sería conveniente que se planteará al Sr. Contralor Regional la posibilidad de aumentar el plazo que se confieren para cumplir sus requerimientos.

4.-Especial mención no merece la participación que le cupo a esta Asesoría en los tres procesos de Llamados a Concursos para proveer los cargos de Director del Servicio, de Directores(as) de Establecimientos y de Directivos Docentes y Jefes de Unidad Técnico-Pedagógicas. En el primero, si bien la Administración de dicho concurso corresponde a la Asesoría Jurídica de la Municipalidad, a este Departamento le correspondió alguna participación en la elaboración de sus Bases. En los otros dos, la dirección de ellos estuvo a



cargo exclusivamente del Sr. Director don Guido Cornejo Sánchez, y del coordinador Sr. Carlos Neumann Flores y de esta Asesoría que fue la encargada de elaborar las Bases y controlar diariamente el proceso concursal. Creo necesario hacer presente los numerosos reclamos y solicitudes de nulidad formuladas por Docentes que postularon a estos dos concursos, muchos los cuales hicieron llegar peticiones de nulidad al mismísimo Sr. Contralor Regional, en especial, en el Concurso para Directores. Para satisfacción de este Servicio el Sr. Contralor rechazó las peticiones de nulidad y ratifico en un 100% lo actuado por esta Asesoría.

5.- Un problema que no ha podido ser superado es la negativa, por parte de Directores y Docentes, amparados en lo dispuesto en el Artículo N° 131 de la Ley 18.883 sobre "Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales", para asumir la función de Fiscal que se les asigna para efectuar investigaciones sumarias como los sumarios Administrativos ordenados por el Sr. Director del Servicio en uso de sus facultades. Es de esperar que los nuevos Sres. Directores(as) tengan una visión diferente y colaboren en esta función que por Ley les corresponde.

6) Finalmente deseamos dejar constancias que, después de muchos años, se dio solución al problema de espacio que adolecía nuestra Unidad ya que ahora contamos con una oficina que, sin ser lo ideal nos permite recibir tanto a los Docentes, Asistentes de la Educación y público en general de manera digna ya que por falta de espacio a veces tenían que plantear sus problemas desde la puerta de ingreso a nuestra oficina.



2.- SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

1. Identificación del Servicio.

El SERMUS es una institución integrada por un equipo humano, cuyo objetivo es brindar atenciones de salud a los beneficiarios de la Comuna de Arica, favoreciendo las actividades de promoción, prevención y educación de salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los usuarios de la comuna de Arica.

Los establecimientos que conforman el SERMUS, son los siguientes:

Cesfam Víctor Bertín Soto
Cesfam Iris Veliz Hume
Cesfam Amador Neghme Rodríguez
Cesfam Remigio Sapunar Marín
Cecosf Miguel Massa
Cecosf René García
Cecosf Cerro La Cruz
Posta de Salud Rural de San Miguel de Azapa
Posta de Salud Rural de Poconchile
Posta de Salud Rural de Sobraya

2. Hecho Relevantes durante el año 2009.

- Durante el año 2009, el Servicio Municipal de Salud, adquirió un nuevo modelo de atención, pasando de Centro de Salud (CES) a Centro de Salud de Familiar (CESFAM).

¿Qué es el nuevo modelo de atención CESFAM?

El nuevo modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, hace suyas las demandas ciudadanas. Entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de la familia, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su auto cuidado. Su énfasis está en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud.

Resumen de características del Modelo:

- Que esté centrado en el usuario, facilitando el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en salud;
- Que tenga un énfasis en lo promocional y preventivo; con enfoque familiar de los cuidados;
- Que sea integral tanto en la comprensión de los fenómenos, como en las formas de afrontarlos;
- Que garantice la continuidad de la atención, desde los cuidados primarios, hasta las modalidades de atención especializada;
- Que trabaje en Red tanto sanitaria como social y que asegure la complementariedad que requieren las necesidades explícitas e implícitas en salud.
- Que tienda al cuidado ambulatorio;
- Que abra espacios para la participación en salud y la intersectorialidad;
- Que en todo momento considere una adecuada política de gestión de las personas que trabajan en el sector.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

- Nuevos Directores de Cesfam.-

Durante el año 2009, se llamo a concurso público, para ocupar los cargos de Directores para los Cesfam Iris Veliz Hume, Amador Neghme Rodríguez, Víctor Bertín Soto, Remigio Sapunar Marín; los titulares que se nombraron son los siguientes:

Cesfam Iris Veliz Hume Directora Sra. Aracelly Valdovino Carbone
Cesfam Amador Neghme R. Director Sr. Gastón Serazzy Chiang
Cesfam Víctor Bertín Soto Directora Sra. Catalina Simpertigue Limare
Cesfam Remigio Sapunar M. Director Sr. David Beltrán Beltrán

3. Cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividades en la Atención Primaria de Salud.

- Metas Sanitarias, Conforme a Resolución con el Servicio de Salud.

	Metas Sanitarias Año 2009	Meta SERMUS	Meta Fijada
I.	Evaluación de desarrollo psicomotor a los 12 a 23 meses	83%	90%
II.	Cobertura de Papanicolaou	60%	63%
III.	Altas Odontológicas Totales		
a)	Cobertura Alta Odontológica totales en adolescentes de 12 años	70%	65%
b)	Cobertura Alta Integral Odontológica en embarazadas primigestas	64%	70%
c)	Cobertura Alta Odontológica totales en niños de 6 años	71%	65%
d)	Cobertura Alta Integral Odontológica en embarazadas no primigestas	19%	15%
IV.	Compensación de personas con diabetes bajo control en el grupo de 20 años y más	48%	48%
V.	Compensación de personas hipertensas bajo control en el grupo de 15 a 64 años	57%	51%
VI.	Mantener o disminuir el 10% de obesidad en Niños (as) menores de 6 años bajo control.	9,7%	10%
VII.	Meta de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios.	100%	100%
VIII.	Los establecimientos de la comuna cuentas con actas de constitución de los consejos consultivos.	100%	100%
IX.	Nº de reclamos respondidos con solución, 20 días hábiles.	90%	97%
X.	Nº de niños y niñas vacunados con la 3ª dosis de la vacuna pentavalente del PNI en la población de niños y niñas residentes en la comuna	81%	90%



Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento de Metas Sanitarias			
Unidad de Análisis (Comuna o Establecimiento)	Nº Total de Metas no Comprometidas	Suma % Cumplimiento Metas	Tramo para el cálculo del componente variable de la asignación estímulo y desarrollo del desempeño colectivo
Comuna Arica	0	98,33	Tramo 1: 100% C. Variable
Comuna Camarones	6	100,00	Tramo 1: 100% C. Variable
Comuna General Lagos	6	100,00	Tramo 1: 100% C. Variable
Comuna Putre	0	98,61	Tramo 1: 100% C. Variable

- Índices de Actividad en la Atención Primaria de Salud Año 2009. Actividad General y con Garantía Explícita en Salud (GES).

Indicador	% Logrado	% Pactado	Puntaje
Nº Componente cartera de Servicio proporcionada en el periodo	96.8%	90%	15
Cobertura de Examen preventivo en hombres de 20 a 44 años.	11%	15%	5.6
Cobertura de Examen preventivo en mujeres de 45 a 64 años.	20.3%	20%	7.5
Cobertura de Evaluación Funcional del Adulto Mayor EFAM de 65 años y más	44.6%	50%	6.68
Ingreso a control de Embarazo, antes de las 14 semanas	77%	81%	5.72
Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	95%	86%	8,0
Cobertura Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	48%	55%	7,0
Porcentaje de niños y niñas con déficit del Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	78%	60%	7.5
Cobertura altas odontológicas totales en población menor de 20 años	11.2%	10%	10
Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes	100%	100%	10,0
Tasa a visita a Paciente Postrado	0.06%	0.07%	7.9
Tasa de Visita Integral	24.2%	6.5%	8
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			94



- Programas de salud que se entregan en los CESFAM, según Decreto de Per cápita:
 - ❖ Programas Infantil.
 - ❖ Programa Adolescente.
 - ❖ Programa Adulto.
 - ❖ Programa Adulto Mayor.
 - ❖ Programa de la Mujer.
 - ❖ Programa Odontológico.
 - ❖ Programa de Salud Mental.

Los beneficiarios de las prestaciones de salud otorgadas en los consultorios corresponden a los inscritos en cada establecimiento (población per cápita), cuyo desglose por grupo etáreo es el siguiente:

Grupo Etareo	Edades	Hombres	Mujeres	Total
Niños	<1 año	804	729	1533
	1 año	953	939	1892
	2 años	940	889	1829
	3-5 años	3296	3185	6481
	6 años	1153	1127	2280
	7-9 a	3598	3467	7065
Adolescentes	10-14 a	6318	6100	12418
	15-19 a	6477	6509	12986
Adultos	20-24 a	6101	6418	12519
	25-34 a	8910	11446	20356
	35-44 a	8497	11154	19651
	45-54 a	7543	9570	17113
	55-64 a	5904	7090	12994
Adultos Mayores	65-69 a	2351	2843	5194
	70-74 a	1736	2162	3898
	75-79 a	1310	1741	3051
	80 y mas	1383	2158	3541
		67274	77527	144801

Cuadro comparativo de consultas y controles de salud SERMUS de los últimos cinco años.

Programa	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Infantil	58.526	81.155	86.040	80.707	87.162	80.500
Adolescente	11.128	18.423	20.170	19.176	14.292	17.265
Adulto	45.277	87.864	91.986	86.825	81.496	96.898
Adulto mayor	12.356	20.337	33.042	31.004	46.902	61.154
de la Mujer	53.600	55.449	55.418	54.633	55.384	55.507
Altas odontológicas totales	5.156	4.328	3.616	4.279	6.568	7.520
Exámenes laboratorio	195.256	219.907	276.695	278.586	273.400	234.179



4. Programas o Convenios del MINSAL que se ejecutaron durante el año 2009.

Paralelamente a las actividades indicadas anteriormente, se ejecutaron los siguientes programas o convenios:

- **Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Atención Primaria.**
- **Valor convenio \$ 147.044.184.-**
- **Objetivo,** Acompañar proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal.



- **Convenio de Servicio de Urgencia SAPU.**
- **Valor convenio \$ 154.164.229.-**
- **Objetivo,** resolver urgencias médicas, formando parte de una red asistencial que presta atención a los usuarios de salud.



- **Convenio de Tuberculosis.**
- **Valor convenio \$ 15.000.000.-**
- **Objetivo,** Reducir significativamente el riesgo de infección, la morbilidad y mortalidad por tuberculosis.
- **Programa Reforzamiento de la Atención Odontológica.**
- **Valor convenio \$ 139.068.523.-**
- **Objetivo,** Mejorar la accesibilidad a la atención profesional, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones y avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutivez.



- **Sala Mixta Ira – ERA.**
- **Valor convenio \$ 9.612.00.-**
- **Objetivo,** Diagnosticar y tratar las enfermedades respiratorias del niño, adulto y adulto mayor respectivamente, en los establecimientos de Atención Primaria.

- **Sala ERA.**
- **Valor convenio \$ 39.432.000.-**
- **Objetivo,** Diagnosticar y tratar las enfermedades respiratorias del niño, adulto y adulto mayor respectivamente, en los establecimientos de Atención Primaria.

- **Sala de Rehabilitación Integral en la Red de Salud.**
- **Valor convenio \$ 20.406.148.-**
- **Objetivo,** Mejorar la calidad de vida de las personas, con discapacidad en establecimientos de atención primaria de salud y centros de rehabilitación integral.



- **Programa Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en Atención Primaria de Salud.**
- **Valor convenio \$ 3.870.944.-**
- **Objetivo,** Mejorar el acceso de los jóvenes y adolescentes beneficiarios, a los programas preventivos y promocionales de la salud a través de estrategias que mejoren la oportunidad, continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones, en CESFAM con mayores índices de gestación adolescente y/o precoz.



- **Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria de Salud.**
- **Valor convenio \$ 46.031.714.-**



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

- **Objetivo**, es contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos que se entregan en los CESFAM, en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación.
- **Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar, de Administración Municipal.**
- **Valor convenio \$ 129.744.348.-**
- **Objetivo**, Asegurar un mayor impacto sanitario a nivel de la salud individual, familiar y comunitaria con un Centro de Salud Familiar inserto en la comunidad.
- **Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud en sus componentes Artrosis Ges y Rehabilitación Integral.**
- **Valor convenio \$ 27.100.002.-**
- **Objetivo**, Reducir la porción de personas que presentan limitaciones funcionales y dolor crónico en relación a patologías osteomusculares.
- **Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Complemento Laboratorio Auge.**
- **Valor convenio \$ 26.395.388.-**
- **Objetivo**, Aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud.
- **Programa Cáncer Cervicouterino.**
- **Valor convenio \$ 432.000.-**
- **Objetivo**, Utilizar los recursos para la implementación y mantención del software PAPMAN, del Programa Cáncer Cérvico Uterino y de Cáncer Mama.
- **Laboratorio Básico SERMUS**
- **Valor convenio \$ 143.224.000.-**
- **Objetivo**, el laboratorio del SERMUS realiza los exámenes que están definidos en la canasta básica en las áreas de hematología, bacteriología, bioquímico, inmunología, microbiológicos, deposiciones y orina.
- **Resolución de Especialidades en Atención Primaria de Salud**
- **Valor convenio \$ 86.929.359.-**
- **Objetivo:**

Con dicho monto se financió prestaciones ambulatorias en las especialidades médicas, de carácter resolutivo para los CESFAM del SERMUS.

ESPECIALIDADES	Nº ACTIV.
Consultas Oftalmólogo	498
Lentes	660
Consultas Otorrino	91
Audiometrías	90
Audífonos	25



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Mamografías	113
Eco Mamaría	59
Eco tomografía Abdominales	144
Prótesis Dentales	172
Endodoncias	52

- **Programa de Cirugía menor**
- **Valor Convenio** \$ 21.491.796.-
- **Objetivo**, a través de este programa se otorga atención a pacientes que presentan patologías quirúrgicas de baja complejidad, susceptibles de ser resueltas en forma ambulatoria.

- **Atención de Pacientes Postrados**
- **Valor Convenio** \$ 19.440.000.-
- **Objetivo**, intensificar las actividades relacionadas con la atención de pacientes postrados a domicilio, con un equipo especializado.

- **Odontológico**
- **Valor Convenio** \$ 69.408.205.-
- **Objetivo**, Prestaciones de Altas Integrales y Prótesis Dentales, para pacientes de la Atención Primaria de Salud.

Programas para Capacitación de los funcionarios.

- **Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada.**
- **Valor** \$ 7.028.705.-

- **Desarrollo de Recurso Humano en Atención Primaria, Iniciativas Norte.**
- **Valor** \$ 30.000.000.-

- **Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Diplomado de Resolutividad.**
- **Valor** \$ 8.342.000.-

- **Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en A.P.Municipal, Especialización de Médicos.**
- **Valor** \$ 65.353.000.-

- **Desarrollo de Recurso Humano en Atención Primaria, Diplomado de Resolutividad, Curso GES.**
- **Valor** \$ 18.538.000.-

- **Programa de Capacitación Funcionaria para Atención Primaria Municipalizada.**
- **Valor** \$ 9.802.854.-



5. Inversiones año 2009.

Accesos a Minusválidos en los CESFAM del SERMUS.



Habilitación de Salas de Estimulación Cefam.





Habilitación de Salas de Procedimientos Menores



Habilitación de Salas Kinesiología



Construcción de Ludotecas





Habilitación de Salas de Rehabilitación Integral



Construcción de Sala de Ludoteca en Posta San Miguel de Azapa





Participación con la Comunidad a través de Comité Apoyo a la Gestión y Programa Vida Chile.





Apoyo en Operativos Municipales.

- Operativos con las poblaciones más vulnerables.



Apoyo en Actividades como:

- Triatlón Municipal.
- Carnaval con la Fuerza del Sol.
- Apoyo médico en las playas de Arica.
- Apoyo en Campeonatos de Surf.
- Otros.





3.- SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS.-

El Servicio Municipal de Cementerios, tiene como función la organización, administración y operación de los servicios que prestan los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.

Además de ello, se encarga de impulsar la prestación de servicios que sean afines y complementarios con las actividades propias de los Cementerios en el marco del Código Sanitario y Reglamento General de Cementerios Decreto N° 357/70 y normativas complementarias.

FUNCIONES DEL SERMUCE.

En el **Art. N° 2** del Reglamento General de Cementerios, D.S. 357/70 del CODIGO SANITARIO y sus actualizaciones, se define lo siguiente:

- a) **Cementerio:** establecimiento destinado a la inhumación o la incineración de cadáveres o de restos humanos y a la conservación de cenizas provenientes de incineraciones.
- b) **Velatorio:** recinto al que son trasladados, para sus exequias, los restos de personas fallecidas y donde permanecen hasta el momento de su sepultación.
- c) **Casas funerarias:** establecimientos destinados a proveer urnas, ataúdes, ánforas y cofres; y a prestar los servicios necesarios para la sepultación, incineración, transporte y traslado de cadáveres o de restos humanos.

Para el cumplimiento de su función al **SERMUCE** le corresponde:

- a.- Planificar y organizar el funcionamiento de los Cementerios Municipales tanto el Central de Arica como el de San Miguel de Azapa y los demás servicios, que el **SERMUCE** brinda.
- b.- Procurar una eficiente administración de los servicios, brindando confort a quienes hagan uso de estos.
- c.- Realizar estudios que permitan mejorar su estado económico, financiero y administrativo, los que serán puestos a consideración de la autoridad edilicia.
- d.- Coordinar, con las autoridades competentes, los planes y acciones que permitan un eficiente funcionamiento de los servicios que brinda el **SERMUCE**.
- e.- Recaudar e invertir correcta y eficientemente los recursos que por Ley y Ordenanza le asignaren para el desarrollo de sus actividades.
- f.- Expedir reglamentos, instructivos y circulares administrativas, que regulen las actuaciones de los arrendatarios, concesionarios y usuarios en general de todos los servicios que desarrollan los Cementerios.
- g.- Estudiar, elaborar planes, especificaciones, presupuestos y planes de financiamiento de obras.
- h.- Implantar sistemas adecuados de control en la prestación de los servicios.
- i.- Pagar las obligaciones contraídas o que contrajere el **SERMUCE** para el cumplimiento de sus fines.
- j.- Las demás que establezcan las leyes, ordenanzas y reglamentos.



PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS POR EL SERMUCE PERIODO 2009.-

CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.-

PROGRAMAS CEMENTERIO ARICA.

Dentro de los servicios que entrega el Servicio Municipal de Cementerios, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año 2009 se efectuaron lo siguiente:

- Actividades realizadas en el Cementerio Municipal de Arica periodo 2009.

Inhumaciones Nichos adultos	129
Inhumaciones Nichos Párvulos – Lactantes	18
Inhumaciones en Mausoleos Familiares	119
Inhumaciones en Mausoleos Institucionales	86
Exhumaciones Internas	101
Exhumaciones Externas	45
Sepultación perpetuas	32
Reducciones	96
Fosa común	13
Nulos	1
Renovación Nichos Adultos	601
Renovación Nichos Párvulos – Lactantes	27
Colocación Lapidas, Rejas, jardines, etc.	102
Encimados	96
Confección Sobre tumbas, Jardines, ribetes, salidas, etc.	34
Repactaciones deudas	50
Arriendo en pérgola de flores	60

- Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.

Certificados por Inicio de Obras	30
Regularizaciones de Obra Menor	9
Informes por Término de Obras	30
Certificaciones por Demolición	1

INVERSIONES.

**CONSTRUCCION DE 120 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.
PROPUESTA PUBLICA N°13/09.**

Debido al colapso y la demanda de nichos para entregar servicios de sepultación a esta comunidad, dada la circunstancia y la disposición de espacios físicos para implementar y/o proyectar éstas áreas para la construcción de cuarteles del servicio, (anteriormente piletas de agua sin sistema de evacuación de las aguas en el subsuelo ubicadas en el patio 11).

Es que surge la necesidad de proyectar dos cuarteles con 50 nichos y otro con 70 nichos para adultos emplazados en el patio 11, destinados especialmente para el sistema de arriendo de este Cementerio Municipal de Arica.





Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

La empresa constructora "OFA INGENIERIA y CONSTRUCCION LTDA." fue la que se adjudica las obras de la PP N°13/09 denominada "Construcción de Nichos en Cementerio Municipal de Arica", según Decreto N°2451 del 04 de mayo de 2009 por un valor de \$ 35.073.997 IVA incluido.

Se comienza con la instalación de Faena con el retiro de adocretos en el lugar, la demarcación y el cierre provisorio propiamente tal.



Cierres provisorios en el área de la construcción de 50 y 70 nichos respectivamente.



- VALOR TOTAL \$ 35.073.997 IVA incluido.

La construcción de los cuarteles N°1 y 2 tuvo un costo de \$ 35.073.997 Obra vendida.





El diseño especial en la construcción de estos nichos fue planteado con la idea de mejorar el entorno, ya que el espacio físico era reducido y su frente produciría asimetría con respecto a los demás cuarteles construidos, vale decir se buscó la armonía para obtener ambos con frentes visibles a nichos y no espaldas, por lo que se le denominó "NICHOS INTERCALADOS N° 1 Y 2".



- POBLACION BENEFICIADA:

Los beneficiarios directos son los contribuyentes y público en general que requieren este servicio para sepultar y darle un descanso a sus seres más queridos.



Construcción en proceso de la confección de la 5° corrida y su etapa final.



Proceso de terminaciones de empastado y sellado de los nichos, reposición de adocretos y nivelación de pavimentos.

“CUARTEL INTERCALADO N°1” 50 NICHOS ADULTOS. Y “CUARTEL INTERCALADO N° 2” 70 NICHOS ADULTOS.



- OBJETIVO:

El principal Camposanto de la ciudad y de poder entregar a toda la comunidad un buen servicio y la disposición de nichos para sistema de arriendos temporales corto y largo plazo, según lo contempla el art. 29 letras d) y e) del Reglamento General de Cementerios del CODIGO SANITARIO decreto N°357.

MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS EN PATIO 11.

LICITACION PUBLICA ID N°5042-20-L109

Con el fin de remodelar, hermosear y reconstruir las áreas internas de este camposanto, surge la necesidad de mejorar los pavimentos para los contribuyentes y visitantes.

Sector de adocretos, específicamente del remodelado patio 11 zona “Jardinera Pirata Drake”.

Se llama a Licitación Pública con el fin de recibir ofertas para el mejoramiento de este sector.



Sector a reparar antes de los trabajos.



Comienzo del retiro de adocretos



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Sector de mejoramiento de terreno en jardinera Pirata Drake y frente al mausoleo institucional "Asociación de Jubilados y Montepiados Empart".

Debido al mal estado de las superficies ocasionado por la humedad del lugar provocado por una pileta de agua sin sistema de drenaje en el subsuelo que existió en dicho lugar.

Se comienza con el retiro de adocretos existentes, los cuales presentan un avanzado estado de deterioro, posteriormente se rellena, nivela y se compacta el terreno, para finalmente proceder con la instalación de adocretos nuevos similares o de acuerdo al requerimiento del SERMUCE.

Superficie a reparar: **135,3 mt²**



- VALOR DEL TRABAJO: \$ 3.373.650 IVA incluido.

Mediante Licitación Pública Denominada "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO EN PATIO 11 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA" publicado en el portal Chilecompra ID 5042-20-L109 adjudicado al oferente LUIS PAREDES TORRES, RUT: 10.338.746-9 declarado en Orden de Compra N° 5042-75-SE09 del 07/08/09, SERMUCE.

La Dirección de Obras Municipales a través de un I.T.O. encargada de entregar el terreno y posteriormente realizar inspección y recepcionar las obras una vez finalizadas.



- POBLACION BENEFICIADA:

Directamente contribuyentes, público y visitantes en general que asisten a dicho camposanto.



DISEÑO Y CONFECCION DE LETRERO “CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA”

Se implementa en el frontis principal del Cementerio Municipal de Arica, Avda. Jose Victorino Lastarria 1001, la confección de letras volumétricas que identificará la dependencia del Servicio Traspasado. Confeccionadas en material solido placa de MDF de 30 mm por 30 cms de alto en cara de lamina POSTFORMADA de color plateada metálica tipo acero inoxidable.



Fachada principal del recinto.



Presentación con letrero indicativo.

- VALOR \$ 297.500 IVA

Según Licitación del portal de Chilecompra ID N° 5042-30-L109 denominada “Diseño y Confección de letras para el Cementerio Municipal de Arica”, se adjudica al proveedor FRANCISCO PINTO CORDOVA mediante Orden de Compra N° 5042-114-SE09 por un valor neto de \$ 250.000 ya que fue gestionada con factura de terceros de la IMA.

- POBLACION BENEFICIADA:

Contribuyentes, público y la misma unidad que otorga el servicio.



- OBJETIVO:

Generar una identidad de este Servicio Traspasado que a la vez produzca un hermoseamiento, orden y otorgue un buen entendimiento a la comunidad.





CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA.-

PROGRAMAS SAN MIGUEL DE AZAPA.

- Actividades realizadas en el Cementerio San Miguel de Azapa periodo 2009.

CONCEPTO	TOTAL
Sepultación Tierra adulto 5 años	129
Sepultación Tierra adulto 2 años (dideco)	43
Sepultación Párulos Lactantes 5 años	5
Sepultación Párulos Lactantes 2 años (dideco)	5
Sepultación en tierra adulto 1 año (dideco)	0
Sepultación en tierra colectiva (Encimados)	30
Mausoleos Familiares	14
Mausoleos Institucionales	4
Renovación Sepultura adultos (5 años)	392
Renovación Sepultura Párulos Lactantes	75
Derecho de ocupación de Perpetuidad	51
Derecho de Certificado	0
Nicho adulto Temporal (5 años)	2
Nicho Adulto Perpetuo	0
Nicho Adulto Temporal (10 años)	0
Nicho adulto Temporal (20 años)	0
Nicho Temporal lactante (20 años)	0
Colocación rejas, lapidas, cerámicas.	27
Confección de sobretumbas, jardines y ribetes	19
Exhumación y Traslados Internos	27
Exhumación y extracción en su propio ataúd.	10
Ocupación de terreno	2
Permiso por Obra menor (mausoleos)	6
Permiso especial para maestros	0
Derechos de transferencia mausoleos	1
Arriendo puestos pérgola	1

MEJORAMIENTO DE BOMBA Y SISTEMA HIDROPACK CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA. LICITACION PUBLICA ID N°5042-24-L109

Dicho requerimiento corresponde a la necesidad del recinto producto del constante uso del sistema de bomba hidroneumática de marca "Aquasystem" modelo VAS24, que operando con fallas y su constante trabajo continuo de aproximadamente un año sin mantenimiento por parte del demandante.



Surge la idea de retirar el equipo para la evaluación por parte del contratista a cargo del servicio, con el objetivo de ver la factibilidad de reparación y mejoramiento.





Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Se requiere la instalación de un Kit completo de red de agua con válvulas solenoide, interruptores, tuberías tablero y un guarda motor con la finalidad de obtener un eficiente uso del sistema de agua para riego y piletas en dicho camposanto.

- VALOR \$ 539.215 IVA incluido.

Entre los proveedores que ofertaron el servicio: MIGUEL LUZA por \$ 2.800.000 más IVA, MIGUEL LUZA por \$ 1.950.000 más IVA y el proveedor ARISPAR por \$ 498.500 más IVA, siendo éste último el que se adjudica los trabajos bajo Orden de Compra N°5042-81-SE09 y Decreto N°5217 del 24/09/09.

POBLACION BENEFICIADA:

Todos los contribuyentes y visitantes en general que asisten a las dependencias de este camposanto. Los funcionarios del recinto, entre otros.

- OBJETIVO:

El Cementerio de San Miguel de Azapa requiere el uso constante del sistema de agua para su riego y almacenamiento de las mismas en diferentes sectores del recinto.

Poder contribuir a un mejor servicio de mantención y estado de los patios de tierra y sus piletas ubicadas en las pendientes del recinto. (Zonas aisladas)



ADQUISICION DE VESTIMENTAS PARA FUNCIONARIOS DE LOS CEMENTERIOS.

Con el fin de organizar la presentación para el "Día de Todos los Santos" cada 1° de noviembre, la presentación formal y adecuada para los funcionarios de los cementerios municipales de Arica y San Miguel de Azapa, se planifica y proyecta el diseño y confección de vestimentas.

- VALOR DE \$ 1.861.160

Los costos alcanzan un valor total de \$ 1.861.160 IVA incluido, el proveedor CONFECCIONES G y S se adjudica mediante licitación pública ID N°5042-25-L109 "Vestimenta para el personal de Cementerios Municipales, SERMUCE"

El proveedor CENTRAL INDUSTRIAL adjudicado en licitación pública ID N°5042-26-L109 "Zapatos para el personal de Cementerios, SERMUCE" por un total de \$ 656.880 IVA incluido más la compra directa en Orden de Compra N°5042-100-SE09 por la adquisición de 20 gafas protectoras por \$ 33.320.

- POBLACION BENEFICIADA:

Directamente todos los funcionarios de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa, contemplado en la LEY N°16.744 sobre "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".

- OBJETIVO:

Poder organizar e implementar en todos los funcionarios de los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa, en el sentido y deber del servicio organizar, planificar y ejecutar las labores para sus correctos desempeños de los funcionarios, vigilantes, panteoneros y mantención de patios interiores de cada camposanto.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Se Licita la confección de vestimentas para todos los funcionarios de acuerdo al color corporativo, prendas, calidad y resistencia a la intemperie, licitación con la ID n° 5042-25-L100 y la n° 5042-26-L109.



Funcionarios en labores de vigilancia recorriendo el recinto interno del Cementerio Arica.

MEJORAMIENTO DE SS.HH. CEMENTERIO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE AZAPA

LICITACION PUBLICA ID N°5042-28-L109

El Cementerio San Miguel posee baños de damas y varones cada uno con 4 W.C. y 2 lavamanos, debido al uso diario surge la necesidad de mejorar la calidad y el funcionamiento de éstos servicios.

Se llama a licitación pública para establecer y tener claridad de las ofertas que se recibirán. Recibe la única oferta para el mejoramiento, siendo ésta el proveedor OFA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA. por los servicios de "Reparación y Mejoramiento general de los SS.HH. del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa".



Lavamanos y llaves en estado deplorable, sin gomas selladoras ni aprietes.



Nuevas llaves nacionales modelo FAS modelo LC-1 6001 cromadas con ajustes y sifón cromado marca FAS.



Urinario en malas condiciones y sin uso.



Nuevo urinario modelo CAMPUS color blanco con llave temporizada modelo MOSAICO y sifón cromado de marca FAS.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

- VALOR DE \$ 2.393.090 IVA incluido.

Los costos del mejoramiento tienen un valor total de \$ 2.393.090 la única empresa que se adjudicó los servicios mediante licitación Pública ID N°5042-28-L109 fue la constructora "OFA INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.", representada por Omar Fuenzalida Alday.

Ejecución de los trabajos: 8 días corridos

- POBLACION FENEFICIADA.

Todos los contribuyentes y público en general que visitan el camposanto diariamente.
Personal de esta unidad.

- OBJETIVOS

Con el fin de entregar un buen servicio al público en general cada vez que visite el cementerio de san miguel de azapa, los servicios higiénicos son indispensables y necesarios por parte de la municipalidad son acatados a cabalidad por el SERMUCE.

Ocupación desde las 8.00 de la mañana hasta las 18:00 hrs los 7 días de la semana.



4.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.-

La Secretaria Comunal de Planificación tiene por objetivo brindar asesoría técnica al Alcalde y al Consejo Municipal, en la planificación del desarrollo comunal, en la definición de políticas, y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Entre las funciones más relevantes de la Secretaria Comunal de Planificación se tienen las siguientes:

- Desarrollar y controlar el presupuesto y las modificaciones presupuestarias de la municipalidad y los servicios traspasados.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal.
- Elaborar y gestionar los proyectos, programas que la municipalidad debe presentar para postular a la asignación de recursos del Estado (FNDR, PMU, etc.) y otras fuentes de financiamiento externo.

PRESUPUESTO MUNICIPAL.-

Origen de los Recursos (Ingresos)

Los recursos que permiten al municipio llevar a cabo todas las acciones tendientes a satisfacer los programas, proyectos y necesidades de la Comuna de Arica, se encuentran enmarcados por los ingresos provenientes de:

INGRESOS	M \$ 2009	%
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes (03)	8.118.425	39.68%
C x C Transferencias Corrientes (05)	649.710	3.18%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	68.872	0.34%
C x C Ingresos de Operación(07)	0	0.00%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	8.846.306	43.23%
C x C Venta de Activos no Financieros (10)	0	0.00%
C x C Venta de Activos no Financieros (11)	10	0.00%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	250.000	1.22%
C x C Transferencias para Gastos de Capital (13)	1.909.272	9.33%
Endeudamiento (14)	0	0.00%
Saldo Inicial de Caja (15)	618.514	3.02%
TOTAL DE INGRESOS M \$	20.461.109	100.00%

Ahora bien, como se puede apreciar los Subtítulos 03 y 08 denominados "Tributos Sobre el Uso de Bienes" y "Otros Ingresos Corrientes", son quienes concentran la mayor cantidad de recursos dentro del total de ingresos proyectados, representando cada uno un 39.68% y un 43.23% respectivamente.



Destino de los Recursos (Egresos)

En relación a los Gastos Presupuestarios, podemos señalar en términos generales que el porcentaje de participación de los subtítulos de gastos más relevantes se mantuvo, es decir, no hubo mayor aumento. Es el caso de los Gastos en Personal que durante el año 2008 tenía un porcentaje de participación equivalente a un 35.56% y los Bienes y Servicios de Consumo un 34.68% y durante el año 2009 un 34.65% y 37.36% respectivamente.

GASTOS	M \$ 2009	%
Gastos en Personal (21)	7.089.153	34.64%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	7.644.860	37.36%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	75.358	0.37%
C x P Transferencias Corrientes (24)	2.020.894	9.87%
C x P Íntegros al Fisco(25)	3.500	0.02%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	40.212	0.19%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	172.418	0.84%
C x P Adquisición de Activos Financieros (30)	10	0.00%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	2.821.649	13.80%
C x P Préstamos(32)	10	0.00%
C x P Transferencias de Capital(33)	76.020	0.38%
C x P Servicio a la Deuda(34)	517.016	2.53%
Saldo Final de Caja (35)	10	0,00%
TOTAL DE GASTOS M \$	20.461.109	100.00%

Sin perjuicio de lo anterior, este municipio, además, financia la entrega de recursos a diferentes instituciones sin fines de lucro, mediante las Subvenciones, las que alcanzaron un presupuesto por un monto de M \$ 330.145, durante el año 2009, distribuidas en las siguientes áreas (Voluntariado, Deportivas, Organizaciones Comunitarias y Otras), siendo ellas las siguientes:

Organizaciones Comunitarias	\$ 18.100.000
Junta de Vecinos N° 64 "Valle de Chaca"	\$ 3.000.000
Agrupación de Padres Esperanza al Discapacitado Mental	\$ 500.000
Unión Comunal de Centro de Madres	\$ 1.000.000
Club Social y Deportivo Atletas Senior Municipal Arica	\$ 500.000
Asociación Comunitaria y Solidaria Pedro Claver	\$ 500.000
Unión Comunal de y para Personas con Discapacidad	\$ 600.000
Movimiento por los Derechos de la Mujer, MODEMU	\$ 2.000.000
Junta Vecinal N° 29 "Barros Arana"	\$ 1.200.000
U.Comunal de Juntas de Vecinos "Morro de Arica"	\$ 1.000.000
Movimiento Asociativo de la Discapacidad de Arica	\$ 200.000
Junta de Vecinos "7 de Junio", Unidad Vecinal N°30	\$ 2.150.000
Org. de Des. Solidaria c/ los Enf. de SIDA - SOLENSI	\$ 1.000.000
Asociación de Discapacitado Auditivo Postlocutivos	\$ 200.000
Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	\$ 1.000.000
Club de Amigos de Rotary Concordia de Arica	\$ 3.250.000



Voluntariado	\$ 12.000.000
Cruz Roja Chilena, Filial Arica	\$ 4.000.000
Fundación Mi Casa	\$ 1.000.000
Asociación Protectora de Menores "Hogar del Niño"	\$ 1.000.000
Fundación de Beneficencia *Hogar de Cristo*	\$ 1.000.000
Corporac. Nacional de Ayuda al Enfermo Renal *Damas de Gris*	\$ 500.000
Fundación de Ayuda al Niño Limitado *COANIL*	\$ 500.000
Corc. Damas Once de Marzo CORDEMAR-Hogar Niñas Sta. Lucia	\$ 2.000.000
Fundación Paula Jaraquemada Alquizar "Filomena Valenzuela"	\$ 1.000.000
Corporación de Madres Oncológicas Infantil y Voluntariado	\$ 1.000.000

Programas Deportivos	\$ 119.813.848
Consejo Local de Deportes de Arica	\$ 8.000.000
Club Deportivo y Academia de Fútbol "San Juan"	\$ 500.000
Club de Atletas Seniors "Cas-Arica"	\$ 380.000
Club Social Deportivo 7 de Junio de Arica	\$ 500.000
Club Deportivo San Marcos de Arica	\$ 25.000.000
Escuela de Fútbol Club Social y Deportivo Colo-Colo, Filial Arica	\$ 200.000
Asociación de Deportes y Recreación Viejos Crack de Arica"	\$ 1.000.000
Club Dptvo."Kayak Polo y Canotaje Alfa Uno"	\$ 800.000
Asociación de Fútbol de Arica	\$ 5.000.000
Asoc.de Fútbol Reg. Rural (ANFUR)	\$ 5.000.000
Grupo Cultural Deportivo Capoeira Nova Terra Arica	\$ 1.304.500
Club Deportivo Trasandino de Socoroma	\$ 1.500.000
Asociación de Automovilismo de Arica	\$ 2.500.000
Asociación Deportiva Local de Surf de Arica	\$ 36.000.000
Agrupación Atlético Trotamundos de Arica	\$ 6.029.348
Asociación de Ciclismo de Arica	\$ 300.000
Club Deportivo Unión Matadero de Arica	\$ 1.000.000
Club Deportivo Los Pumas de Arica	\$ 800.000
Club Deportivo "Norte Unido" de Arica	\$ 500.000
Asociación de Deportes y Recreación Artes Marciales Dojo Karate	\$ 500.000
Club Deportivo O`Higgins	\$ 2.000.000
Club Arica de Bodyboard	\$ 20.000.000
Club Deportivo Municipal "Viejos Craks"	\$ 700.000
Asociación de Fútbol Post-48 Canadela Arica	\$ 300.000

Otras	\$ 180.232.000
Agrupación Cultural de Arica	\$ 80.000.000
Club Cultural de Cueva Flor del Olivo	\$ 1.000.000
Asoc. de Funcionarios Municipales de Arica, AFUMA N° 1	\$ 1.500.000
Corporación Cultural Municipal de Arica	\$ 4.000.000
Cuerpo de Bomberos de Arica	\$ 40.000.000
Club Hipertensos "Eugenio Guerra Ramírez"	\$ 500.000



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Org. Comunit Ayuda al Enfermo Mental Crónico "OCAEM"	\$ 500.000
Círculo Descendientes "Héroes de la Guerra del Pacífico"	\$ 300.000
Club de Diabéticos de Arica	\$ 500.000
Agrupación de Clubes Enfermos Crónicos, Dr. Juan Noé	\$ 300.000
Red de Mujeres Rurales Azapa y Lluta	\$ 500.000
Agrupación Mascota, Hogar y Salud	\$ 300.000
Club Social Cult. y Rec. Soc. Rel. Bolivianada "San Marcos de Arica"	\$ 300.000
Asociación Cultural Profesores Jubilados	\$ 500.000
Ballet Folclórico Municipal de Arica	\$ 2.000.000
Club Social, Cult. y Dptvo. de Discapacitados "Unión Pacífico"	\$ 1.000.000
Club Social Cultural "Amigos de la Cueca"	\$ 300.000
Corporación de Ayuda al Niño Quemado, "COANIQUEN"	\$ 500.000
Obispado de Arica	\$ 500.000
Organización Comunitaria "Club de Epilépticos de Arica"	\$ 500.000
Sociedad Santuario Livilcar "8 de Diciembre"	\$ 1.000.000
Comedor de Niños "San Pablo"	\$ 700.000
Asociación de Funcionarios Municipales N° 2, "AFUMA 2"	\$ 1.500.000
Asociación Folclórica Cultural y Recreativa "San Marcos de Arica"	\$ 300.000
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	\$ 2.000.000
Centro Cultural y Artístico Conj. Folclórico *Azahares de mi Tierra*	\$ 200.000
Agrup. de Padres y Familiares de Niños Insulidos Depend. de Arica	\$ 1.000.000
Club de Reumáticos de Arica	\$ 300.000
Centro Cultural Orquesta Sinfónica Andina Arica	\$ 20.000.000
Defensa Civil de Chile (Sede Local Arica)	\$ 5.000.000
Coro de Profesores de Arica	\$ 850.000
Servicio de Bienestar del Personal del SERME	\$ 500.000
Agrupac. Social y Artística, Cultural y Deportiva Ex-Salitrera Alianza	\$ 200.000
Centro Integral de Fisurados y Malformac. Maxilofaciales	\$ 500.000
Asoc. Indígena Mujeres de los Pueblos Originarios Raíces	\$ 400.000
Centro Infanto-Juvenil y Tercera Edad Vitacura	\$ 400.000
Club Social Cultural Ballet Folklorico del Norte	\$ 1.000.000
Asociación de Karate Seibukán Arica	\$ 1.000.000
Talleres Tagua de Artesanías Generales UNPADE Arica	\$ 500.000
Grupo Artístico y Cultural San Marcos-Arica	\$ 1.200.000
Junta de Vecinos Quebrada Vitor	\$ 800.000
Agrupación un Nuevo Enfoque para el Síndrome de Down UNESIS	\$ 500.000
Casa de Acogida de Adulto Mayor "CRISTO REY"	\$ 500.000
Agrupación Social, Cultural, Ambiental y de Vivienda "AFCONTA"	\$ 500.000
Junta de Vecinos "Arturo Prat Chacon"	\$ 1.000.000
Asoc. Funcionarios Servicio de la Municipalidad de Arica	\$ 1.000.000
Escuela de Bailes Gran Imperio	\$ 300.000
Club Social y Cultural Fábrica de Sueños	\$ 500.000
Agrupación de JJ.VV. G-20 Vecinal de Arica	\$ 1.582.000



INVERSION REAL

El presupuesto vigente para el año 2009, de esta partida fue la suma de M\$ 2.821.649, alcanzando el 13.80 % del presupuesto total municipal, siendo sus partidas, las siguientes:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$	%
31.01	Estudios Básicos	25.460	0.90%
31.02	Proyectos	2.796.189	99.10%
	Total Inversión Real	2.821.649	100.00%

PROPUESTAS PÚBLICAS PÚBLICADAS EL 2009.-

Nro. de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Monto Bruto
2369-100-LP09	PP 95 INF.DEPORTIVA LICEO A-2	\$ 49.995.000
2369-101-LP09	PP 96 Inf.deportiva Liceo A-1	\$ 49.860.560
2369-102-LE09	PP 103, Adquisicion de uniformes funcionarios SERMUS	\$ 8.714.125
2369-106-LE09	PP 67, AMPLIANCION SALA CUNA ESTRELLITA DEL SABER	\$ 28.415.360
2369-108-LP09	PP 105 Movimiento de tierra Ex-Vertedero, Arica	\$ 106.979.200
2369-112-LE09	PP 110Mejoramiento servicios de cocina de establecimientos	\$ 34.377.553
2369-114-LE09	PP 107 Construccion y habilitacion box infantil, Semus Arica	\$ 6.599.618
2369-115-LP09	PP 108 Especialidades Medicas para el Sermus Arica	\$ 23.523.580
2369-116-LP09	PP 113, const. viviendas sociales	UF 12.310,00
2369-117-LP09	PP 114, Construcción de viviendas FSV en la comuna de Arica	UF 22.596,00
2369-118-LE09	PP 116 ADQUISICION DE CAMELOS IMA	\$ 8.568.000
2369-121-LP09	PP 119, Construcción servicios de equipamiento parque centenario	\$ 71.940.362
2369-122-LP09	PP 120 Estudio prefactibilidad Funicular	\$ 87.345.000
2369-123-LE09	PP 122 Adquisición de basureros IMA	\$ 16.530.766
2369-130-LP09	PP N° 127 Adquisición de juguetes de navidad	\$ 41.900.467
2369-135-LE09	PP 142 Mobiliario urbano Municipalidad de Arica	\$ 16.515.772



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

2369-13-LP09	PP 05,Mejoramamiento de pavimento liceo Pablo Neruda	\$ 46.161.710
2369-141-LE09	PP 143, Adquisición figuras inflables para la Municipalidad de Arica	\$ 8.900.000
2369-143-LE09	PP 147 Curso de Capacitación para Municipalidad de Arica	\$ 8.000.000
2369-145-LE09	PP 150 adquisición de urnas y paneles	\$ 9.840.348
2369-146-LE09	PP 152 Adquisición de caramelos	\$ 13.998.398
2369-149-LP09	PP 159, Adquisición y ejecución de fuegos pirotécnicos	\$ 40.187.035
2369-14-LE09	PP 6, Mejoramiento SS.HH liceo A-5	\$ 23.877.421
2369-150-LP09	PP 160 Provisión e instalación de cámaras de televigilancia	\$ 73.375.400
2369-16-LP09	Adquisición sistema de control de asistencia con huella dactilar	\$ 35.582.869
2369-18-LE09	PP 07,Mejoramamiento de pavimento escuela F-22	\$ 20.550.437
2369-1-LE09	PP 96/08, Construcción obras complementarias en centro civico	\$ 46.550.202
2369-20-LP09	PP 23 Construcción sala cuna escuela D-17	\$ 122.962.240
2369-21-LP09	PP 24 Construcción sala cuna Liceo Agrícola	\$ 122.506.108
2369-23-LE09	PP 25 Ampliación sala cuna Liceo Pablo Neruda	\$ 32.924.154
2369-25-LP09	PP 36, REPOSICIÓN CANCHA ESTADIO CARLOS DITTBORN	\$ 71.394.972
2369-26-LE09	PP 13 "Construcción de nichos en Cementerio Municipal de Arica"	\$ 35.073.997
2369-40-LP09	PP 4 "Mejoramamiento cierres perimetrales escuelas de Arica"	\$ 128.299.436
2369-41-LE09	PP 38, Construcción gradería de hormigón in-situ(Sur)	\$ 28.739.249
2369-42-LP09	PP 39, Construcción gradería de hormigón in-situ(Andes)	\$ 58.715.935
2369-43-LE09	PP 40 Construcción graderías	\$ 45.998.688
2369-44-LE09	PP 41 Construcción de graderías	\$ 34.403.025
2369-4-LP09	PP 09/09 Arriendo de vehículos y maquinarias	\$ 27.399.750
2369-50-LP09	PP 27 SERVICIO DE ASEO PARA CONSULTORIOS DEL SERMU	\$ 134.232.000
2369-57-LP09	PP 48 Mejoramiento servicio higiénicos y camarines de establecimientos educacionales	\$ 44.484.299

**Cuenta Pública Gestión Año 2009.-**

2369-58-LP09	PP 49 Mejoramiento servicios higienicos y camarines	\$ 42.584.040
2369-59-LP09	PP 50, Mejoramiento servicios higienicos y camarines	\$ 40.139.232
2369-60-LP09	PP 51, Mejoramiento servicios higienicos y camarines	\$ 39.975.264
2369-61-LE09	PP 52, Mejoramiento servicios higienicos y camarines	\$ 32.828.075
2369-62-LP09	PP 53, Mejoramiento servicios higienicos	\$ 53.246.592
2369-66-LP09	PP 63 "Servicio de reparacion y reposicion de juegos infantiles"	\$ 114.999.999
2369-6-LE09	Sistema de informacion de gestion escolar Serme	\$ 19.598.460
2369-77-LP09	PP 75 "Mejoramiento parque Lauca"	\$ 423.712.101
2369-79-LP09	PP 79 MEJORAMIENTO PLAZA CRISTOBAL COLON, ARICA	\$ 730.499.852
2369-7-LP09	MEJORAMIENTO DE LAS MULTICANCHAS DEPORTIVAS	\$ 70.595.606
2369-80-LE09	PP 85, Adquisicion y ejecucion de fuegos pirotecnicos	\$ 10.003.140
2369-82-LP09	PP 74 Mejoramiento SSHH y camarines	\$ 46.397.402
2369-84-LP09	PP 69 Juegos Infantiles del balneario Lisera	\$ 96.259.814
2369-88-LP09	PP 91 Mejoramiento Santuario las Peñas	\$ 179.188.891
2369-8-LP09	CONSTRUCCION DE PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	\$ 56.654.278
2369-91-LE09	PP 80, Diseño balneario arenillas negras, Arica	\$ 29.500.000
2369-93-LP09	PP100 Estudio, diseño Edificio Consistorial	\$ 99.783.666
2369-95-LP09	PP 98, Mejoramiento servicios de cocina de establecimientos educacionales	\$ 36.833.304
2369-97-LP09	PP 92 Infraestructura deportiva liceo Pablo Neruda	\$ 49.932.877
2369-98-LP09	PP 93 Infraestructura deportiva liceo B-4	\$ 56.425.874
2369-99-LP09	PP 94 Infraestructura deportiva liceo Comercial	\$ 49.995.000



PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.-

Nº	BIP	NOMBRE	MONTO M\$
1	20189120	CONSTRUCCION CENTRO EXPERIMENTAL APRENDIZAJE LICEO POLITECNICO ARICA	187.686
2	30005429	REPOSICION VILLA ALBERGUE DE ARICA	365.694
3	30037469	REPOSICION SIST.RED.A.POT.RED ELECTRICA Y MEJOR SS.HH SANTUARIO LAS PEÑAS	190.262
4	30060275	MEJORAMIENTO POSTAS RURALES SOBROYA Y POCONCHILE ARICA	259.579
5	30060292	REPOSICION EQUIPAMIENTO MEDICO SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD ARICA	43.882
6	30073581	HABILITACION INFRAESTRUCTURA HUMEDAL DESEMBOCADURA RIO LLUTA, ARICA	69.650
7	30061751	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO PLAZAS ROTO CHILENO Y COLON	25.892
8	30061752	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO CAMINO ACCESO VEHIC. MORRO DE ARICA	91.838
9	30066403	REPOSICION SISTEMA DE ALARMA DE TSUNAMI COMUNA DE ARICA	11.094
10	30067934	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO INTERSECCIÓN RUTAS A-5 Y A-12, ARICA	36.684
11	30071117	CONSTRUC. ALUMBRADO PUBLICO PLAYA CHINCHORRO NORTE ARICA	77.430
12	30075708	MEJORAMIENTO CIERROS PERIMETRALES ESCUELAS DE ARICA	138.117
13	30077834	REPOSICION PAVIMENTOS 21 DE MAYO TRAMO COLON LYNCH, ARICA	150.815
14	20191942	MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR MON. HISTORICO EX-ISLA DEL ALACRAN,AR	50.384
15	30004946	AMPLIACION CONSULTORIO ORIENTE IRIS VELIZ HUME , ARICA	282.847
16	30060212	ADQUISICION VEHICULO ESPECIAL PARA ALUMNOS ESCUELA F-22 ,ARICA	43.523
17	30063255	AMPLIACION ESCUELA RURAL BASICA SOBROYA G-28, ARICA	263.323
18	30073270	AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR,ARICA	89.977
19	30074857	REPOSICION JUEGOS INFANTILES BALNEARIO LA LISERA DE ARICA	103.233
20	30045421	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION GUAÑACAGUA III, U.V.Nº71 ARICA	51.949
21	30071159	NORMALIZACION EX - VERTEDERO QUEBRADA ENCANTADA BAJA ARICA	118.096
22	30078145	MEJORAMIENTO PLAZA COLON, ARICA	731.163
TOTAL ARRASTRE FNDR 2008-2009			3.383.118



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Nº	BIP	NOMBRE	MONTO M\$
1	30072028	REPOSICIÓN PLAZA ARAUCO DE ARICA	181.65 7
2	30082591	REPOSICIÓN PLAZA 1º DE MAYO, ARICA	153.09 9
3	30086530	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL TURISTA COMUNA DE ARICA	385.17 6
4	30086842	CONSTRUCCIÓN ÁREAS MULTIUSO SECTOR PISCINA OLÍMPICA COMUNA DE ARICA	495.19 9
5	30082560	AMPLIACIÓN LICEO A-1OCTAVIO PALMA PÉREZ, ARICA	301.70 7
6	30082565	AMPLIACIÓN LICEO ARTÍSTICO, D-13, ARICA	661.35 1
7	30086735	AMPLIACIÓN ESCUELA CENTENARIO D-91, ARICA	592.90 0
8	30086551	AMPLIACIÓN ESCUELA E-1 REPÚBLICA DE ARGENTINA, ARICA	391.82 6
9	30082572	AMPLIACIÓN ESCUELA ESPECIAL RICARDO OLEA G. F-22, ARICA	215.18 8
10	30082176	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO CHAPIQUIÑA-TUCAPEL, ARICA	717.53 5
11	30044580	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CRISTÓBAL COLON, TRAMO 18 SEPT. - SOTOMAYOR	470.25 1
12	30082609	CONSTRUCCIÓN PLAZA ARTURO PRAT EN AVDA., COMANDANTE SAN MARTIN	138.38



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

			7
13	30061786	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL G.VELASQUEZ, TRAMO 18 SEPT. M. RODRÍGUEZ, ARICA	539.384
14	30093565	CONSTRUCCIÓN PASEO SEMI PEATONAL INTERCONEXIÓN COLON - 7 JUNIO, ARICA	474.000
15	30093687	ADQUISICIÓN DE 2 BARREDORAS DE CALLES DE ALTA CAPACIDAD IMA	377.584
16	30090010	REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA	6.947.454
TOTAL POSTULACIÓN F.N.D.R. 2010			13.042.698



5.- ASESORIA JURÍDICA.-

INFORME DE ACTIVIDADES O HECHOS RELEVANTES DESARROLLADO POR ASESORIA JURIDICA DURANTE EL AÑO 2009.

Que en cumplimiento a lo requerido por Ud., informo acerca de actividades o hechos relevantes desarrollados por Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Arica, con el objeto de preparar la Cuenta Pública sobre las realizaciones de la gestión Alcaldía, correspondiente al año 2009.

NOMBRE DE LA UNIDAD:

Asesoría Jurídica

ESTRUCTURA DE LA DIRECCION

Asesor jurídico

Abogados Auxiliares

Funcionarios Administrativos

Funcionaria de Secretaria

SECCIONES

Asesoría Jurídica: Ilustre Municipalidad de Arica; Servicio Municipal de Educación de Arica (SERME); Sección Informes en Derecho; Sección de Defensa Municipal; Sección Fiscalía Municipal; Sección Control Contratos; Sección Bienes Inmuebles; Sección Cobranza Judicial; Secretaría.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.- Prestar apoyo en materias legales al Sr. Alcalde y al H. Concejo.
- 2.- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen.
- 3.- Orientar periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- 4.- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- 5.- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.
- 6.- Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier Unidad Municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2009

- a) Asesoría Jurídica evacuó un total de 2080 Ordinarios, conteniendo informes en Derecho respecto de consultas realizadas por las diferentes Unidades del Municipio y 308 Memorándum.
- b) Asesoría Jurídica continua implementando la aplicación de la Ley 20.285 “Ley de Transparencia de la Función Pública y de acceso a la Información” y Otras.
- c) La Sección Control de Contratos participa en la revisión de las Bases Administrativas de las Licitaciones y en las diversas etapas del proceso de adjudicación, como las aperturas y análisis de las ofertas.
- d) La Sección Control de Contratos elaboró y revisó un total de 1.169 contratos y convenios, que luego son remitidos al Sr. Alcalde para su suscripción.
- e) La Sección Fiscalía Municipal, tuvo un ingreso durante el año 2009 de 299 procesos, dividido en 72 Sumarios Administrativos y 227 Investigaciones Sumarias, de los cuales 3 procesos se encuentran terminados.
- f) Informes de Patentes de alcoholes.
- g) La Sección de Bienes Inmuebles Municipales, mantiene actualizados los Títulos de dominio de las propiedades municipales, teniendo principal participación en las siguientes materias:

TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA **POBLACION “AGRUPACION TARAPACA ORIENTE”**

- Alfonso Néspolo N° 0232 a don Eduardo E. Corrales Hernández.
- Pasaje 4 N° 0456 a don Honorato Felix Gonzáles Flores.
- Pasaje 5 N° 0423 a don Rene Arturo Mamani Aguirre.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

- Lote N° 1 de la Manzana “F” destinado a equipamiento, de una superficie de 200,00 metros cuadrados, ubicado en calle Graneros N° 3466 de la Población Los Industriales III, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, a fojas 2789 N° 2089, año 2009.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

- Lote Ubicado en calle Rodrigo de Araya N° 2474, de una superficie de 666,50 metros cuadrados, de la Población Tarapacá Oriente, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Arica, a fojas 2790 N° 2090, año 2009.
- Sitio destinado a Equipamiento de la Manzana "P", de una superficie de 360,00 metros cuadrados, ubicado en calle Los Cipreses N° 2724 de la Población Chile, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Arica, a fojas 740 N° 568, año 2009.

COMODATOS:

- Junta de Vecinos "Unión y Amistad", Sede Social ubicada en Pasaje Constitución N° 802 de la Población Tacora IX y de la Multicancha ubicada entre Isla Alacrán e Isla Guafos de la Población Tacora Siete.
- Junta de Vecinos "Jallalla", Sede Social y Cancha ubicadas en calle Rosario Aguirre N° 3793 del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente III.
- Junta de Vecinos N° 54 "Sica-Sica", Sede Social y Multicancha, ubicada en Pasaje Bella Esperanza S/N° de la Población Sica Sica.
- Junta de Vecinos N° 1 "Ignacio Serrano" Sede Social ubicada en Pasaje Zarzamora N° 2230, Multicancha ubicada en Pasaje Azahares con Aldunate y de la Cancha ubicada en Pasaje Las Docas con Las Mora, de la Población Chile.
- Organización no Gubernamental Corporación de Familias Afectadas con Polimetales "ONG Corfap" Sede Social Ubicada en calle Barros Arana N° 3339 esquina Central El Toro de la Población Los Industriales.
- Obispado de Arica, terreno de una superficie de 229,00 metros cuadrados que forma parte de Area de Equipamientos de la Manzana "D", del Conjunto Habitacional "Igualdad para Todos I".
- Junta de Vecinos "Nueva Generación", Sede Social ubicada entre las calles Loncomilla, Porvenir y Avenida La Concepción de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Junta de Vecinos N° 21 "Arturo Prat Chacón" dependencias y Multicancha, que forman parte del "Equipamiento Comunitario", ubicado en pasaje Benjamín Pinochet N° 821 de la Población Rosa Ester.
- Junta de Vecinos "Juan Pablo II" Lote de equipamiento 1, 2 y 3 del Conjunto Habitacional Juan Pablo II.
- Junta de Vecinos N° 62 "Poconchile", Complejo Comunitario, ubicado en el Pueblo de Poconchile, Km. 27 del Valle de LLuta.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

- Junta de Vecinos “Villa Salvador Allende”, Sede Social emplazada en el Lote de equipamiento 1 y de la cancha emplazada en el Lote de equipamiento 2 del Loteo “Casa Puente I” sector Punta Norte.
- Junta de Vecinos N° 32 “José Manuel Balmaceda”, Complejo Comunitario ubicado en calle Loa N° 2711 (Ex 2733) de la Población Cabo Aroca.
- Junta de vecinos “Conjunto Habitacional Los Andes I”, Sede Social ubicada en pasaje 3 N° 957 del “Conjunto Habitacional Los Andes I”.
- Junta de Vecinos “Javiera Carrera”, terreno de 290,00 metros cuadrados con una superficie de 63,54 metros cuadrados, ubicado en Avenida Alejandro Azolas esquina Juan Antonio Ríos de la Población Condell.
- Junta de Vecinos N° 49 “Ancolacane”, “Equipamiento Comunitario” ubicado en calle Emilio Gutiérrez N° 734 de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Asociación de Voleibol de Arica, oficina ubicada al lado izquierdo del Epicentro I “Augusto Zubiri Rubio”, calle Pablo Picasso N° 2150 de la Población San Marcos.
- Junta de Vecinos “Tucapel 7” Multicancha ubicada en calle Humberto Luque N° 0128 de la Población Tucapel VII.
- Obispado de Arica, terreno de 520,00 metros cuadrados, ubicado en calle Isla Huaco N° 912 del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente VII, Población Vista Hermosa.
- Junta de Vecinos “Renacimiento Vista Hermosa”, terreno de 180,00 metros cuadrados, ubicado en calle Isla Huaco N° 912 del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente VII, Población Vista Hermosa.
- Club Deportivo y Academia de Fútbol “San Juan”, Bodega N° 4 ubicada bajo el ala de las graderías sur del Estadio Carlos Dittborn, 18 de Septiembre N° 2000.
- Junta de Vecinos N° 25 “Rancagua” Sede Social y de la “Cancha de Voleibol”, ubicadas en pasaje Isla Salas y Gómez N° 1966 y 1942, respectivamente, de la Población Rancagua.
- Centro de Madres “21 de Mayo” y “El Esfuerzo”, Sede Social ubicada en pasaje Cotacotani N° 2325 de la Población San José.
- Junta de Vecinos N° 40 “Santa Rosa”, Sede Social ubicada en pasaje Los Quiscos N° 2621 de la Población Santa Rosa.



- Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor, 2 dependencias y 2 superficies de terreno que forman parte del inmueble municipal denominado “Oficina Comunal del Adulto Mayor” Avenida Capitán Avalos N° 2449.
- Junta de Vecinos “Padre Alberto Hurtado”, Sede Social y Multicancha ubicados entre las calles La Exótica, Lonquimay, Licancabur y Tupungato, Población Los Industriales.
- Unión Comunal de Centros de Madres, Sede Social ubicada al interior del inmueble ubicado en calle Codpa N° 2615 de la Población San José.
- Junta de Vecinos “Panamericana Sur”, Equipamiento Comunitario ubicado en calle El Pedregal N° 3540 de la Población Nueva Esperanza.
- Junta de Vecinos N° 8 “Chinchorro”, Multicancha ubicada en calle Presbítero Ramírez N° 165 de la Población Chinchorro.
- Agrupación Voluntarios Adultos Mayores “Teresa de Calcuta II”, Locales N° 14 y 15 del Centro Artesanal ubicados en calle Investigaciones de Chile N° 1332 y 1338.
- Junta de Vecinos N° 44 “Centenario” Sede Social ubicada en calle Marabú N° 2527, Multicancha ubicada entre calles Las Urracas con las Caturras y la Multicancha ubicada en Avenida Capitán Avalos entre Los Cisnes y Las Pataguas de la Población Las Brisas.
- Junta de Vecinos “Amanecer del Chinchorro”, Sede Social ubicada en las calles Francisco Urzua, Yervas Buenas y Rigoberto Letelier de la Población Chinchorro II.
- Centro de Madres “San Miguel de Azapa” y Club de Adulto Mayor “Azapa”, Sede Social ubicada en calle Los Araucanos N° 055 de La Localidad de San Miguel de Azapa.
- Junta de Vecinos “Valle de Chaca”, Sede Social ubicada en Parcela Cadema del Valle de Chaca, Las Hijuelas N° 22, Sector Fábrica Las Animas.
- Centro de Madres “Javiera Carrera” y “27 de Abril”, Sede Social ubicada en Avenida La Concepción N° 3599 de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral del Menor “Integra”, Jardín Infantil “Nuevos Corazones”, ubicada entre las calles Libertad N° 2550 de la Población Chile.
- Junta de Vecinos “Los Palmitos Villa A”, Sede Social y Multicancha ubicadas entre los pasajes Los Limoneros y Los Palmitos de la Población Las Araucarias.



- Junta de Vecinos “Villa Los Flamencos”, Lote N° 50, destinado a Equipamiento, ubicado en calle José M. Urrutia con calle Colomer Urrutia de la Población Pampa Nueva.
- Junta de Vecinos “Tacora” Sede Social y Multicancha ubicadas en calle Canal Beagle N° 3650 de la Población Tacora II.
- Comité Pro-Adelanto Conjunto Habitacional Diego Portales, Sede Social ubicada en pasaje Tegucigalpa S/N° y terreno de Equipamiento denominado Lote 11 de la manzana F del Conjunto Habitacional Diego Portales.
- Junta de Vecinos “Sol de Norte”, Sede Social y Multicancha, ubicadas en pasaje Fernando Stumpter N° 1185 (calle José Morales Cares N° 4071) del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente.
- Junta de Vecinos “Sora y sus alrededores”, Sede Social ubicada en el sector Sora, Km. 14.400 – 14.500 del Valle de LLuta.
- Unión Comunal de Junta de Vecinos “Morro de Arica”, Sede Social ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 352, 2do. Piso.
- Junta de Vecinos “Michimalongo”, Sede Social ubicada en calle Alejandro Azolas N° 1242 de la Población Ex – Chimberos.
- Junta de Vecinos “Villa El Solar”, Sede Social y Cancha Multiuso, ubicadas en Avenida Capitán Avalos con calle Morrillos de la Población Cerro Chuño.
- Junta de Vecinos “Villa Vista Hermosa”, Sede Social y Multicancha ubicadas en calle Rigoberto Letelier N° 3411 del Conjunto Habitacional Vista Hermosa.
- Asociación de Patinaje de Arica, terreno de una superficie de 1964,67 metros cuadrados que forma parte del inmueble municipal Estadio Carlos Dittborn, emplazado en la esquina conformada por las calles 18 de Septiembre y Tucapel.
- Junta de Vecinos N° 36 “Fuerte Ciudadela”, terreno de 1.817,50 metros cuadrados, ubicado en calle Cartagena N° 1664 y en el cual se encuentra emplazada la Multicancha.

ALZAMIENTO DE HIPOTECAS Y PROHIBICIONES:

Población José Manuel Balmaceda = 1

Población Tacora Siete = 1

Población Tacora IX = 1



ARRENDAMIENTOS DE BIENES NACIONALES

Poblado Artesanal:

- Taller N° 5 a la Asociación de Artesanos Productora Arica y Parinacota A.G.
- Taller N° 6 al Sr. Francisco Murtagh Toro.

Pérgola de las Flores Cementerio Arica:

- Local N° 1 al Sr. Jaime Alcayaga Muñoz.

CAUSAS CIVILES PROPIAMENTE TALES

1.- URQUART CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Indemnización de Perjuicios, seguida ante el 1º Juzgado de letras, causa Rol N° 45-2005.

Estado Actual: La demandante apela para que se resuelvan las nulidades de lo obrado, correcciones de procedimiento y excepciones dilatorias pendientes de resolución, se declara la inadmisibilidad del recurso.

2.- "SERVISEG CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Rol N° 1331-2006, juicio sobre término de contrato con Indemnización de perjuicios y cobro de prestaciones, tramitado ante el 1º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada.

3.- "SOCIEDAD CHILENA DE DERCHO DE AUTOR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Rol N° 166-2007, juicio sobre indemnización de perjuicios tramitado ante el 1º Juzgado de Letras de Arica.

Estado actual: Terminado por abandono de procedimiento.

4.- "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON ARAYA ZAMORANO", Rol N° 428-2009, juicio sobre notificación de protesto de cheque, tramitada ante el 1ª Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, se debe solicitar un nuevo cheque, pues el entregado en Tribunales venció en poder de Finanzas Municipales.

5.- "ROJAS ALCAYAGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Rol N° 1067-2009, juicio sobre gestión preparatoria citación a confesar deuda por prestación de servicios adeudadas, seguidos ante el 1º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, Alcalde no reconoció la deuda.

6.- "ECHEVERRÍA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Rol N° 3041-2007, juicio ordinario de prescripción extintiva de patente de vehículo

Estado Actual: Terminada por abandono de procedimiento.

7.- "LARENAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Rol N° 88-2009, juicio sobre despido indebido y cobro de prestaciones laborales, tramitada ante el 1º Juzgado de Letras de Arica.

Estado actual: Terminada, el Tribunal rechazo la indemnización de perjuicios, pero ordenó cancelar el feriado proporcional. Pendiente La Apelación.

8.- "RIVEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA", Rol N° 74-2008, juicio sobre cobro de prestaciones de servicios adeudadas, tramitada ante el 1º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, el Tribunal rechazó la demanda.



9.- “RETAMAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 254-2009, juicio sobre cobro de prestaciones laborales adeudadas con indemnización de perjuicios, tramitada en el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, el Tribunal resolvió rechazar la indemnización, solo acogió el pago por 10 días trabajados que no han sido pagados.

10.- “AMPUERO Y OTROS CON IMA”, Rol N° 200/2009, juicio colectivo sobre cobro de prestaciones laborales de docentes de la educación por \$ 456.902.886, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, el Tribunal de Primera Instancia rechazó la demanda en su totalidad, y el Tribunal de Segunda Instancia confirmó la sentencia.

11.- “G Y D PROMOCIONES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 706-2009, juicio sobre Resolución de contrato con indemnización de perjuicios por \$ 148.301.370.- tramitado ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: En etapa de prueba.

12.- “MARABOLÍ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol 1008-2009, juicio sumario sobre impugnación de decreto Alcaldicio, tramitado ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada por avenimiento aprobado por el Concejo Municipal.

13.- “ABARCA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 919-2009, juicio tramitado ante el 1° J. de Letras de Arica, sobre indemnización de perjuicios por falta de serv. de parte de la Municipalidad, cuya cuantía asciende a \$ 51.042.000.

Estado Actual: Se encuentra para fallo.

14.- “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD”, Rol N° 1525-2007, Juicio sobre reclamación de Multa Sanitaria, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: La sentencia del Juez de Primera Instancia fue desfavorable, tenemos apelación en curso.

15.- “URQUIETA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1035-2009, juicio sobre indemnización de perjuicios por accidente de tránsito, emanado del T. de Policía Local con sentencia favorable, interpuesto en el 1° J. de Policía Local.

Estado Actual: Finalizado el término probatorio.

16.- “FAJARDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 925/2009, juicio sobre indemnización de perjuicios por falta de servicios, cuya cuantía asciende a \$ 7.090.000, tramitado ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado actual: Etapa de prueba.

17.- “SOCIEDAD DE SERVICIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1121-2009, juicio sobre notificación judicial de 14 facturas, cada una por \$ 17.532.264)

Estado actual: Terminada, se tuvo por no presentada.

18.- “SOCIEDAD TURÍSTICA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 144/2010, juicio sobre cobro de facturas impagas, reconocimiento de deuda por \$ 7.500.000, seguido ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, Alcalde (s) no reconoce la deuda.

19.- “OPAZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 26-2010, juicio sobre cobro de pesos, tramitado ante el 1° Juzgado de Letras de Arica.

Estado actual: La Ilustre Municipalidad opone excepciones dilatorias a la demanda contraria.



20.- “COMERCIANTES ASOCIADOS LTDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 390-2006, juicio sobre cumplimiento de contrato, tramitado ante el 4to Juzgado de Letras.

Estado Actual: Recurso de casación en la Corte Suprema.

21.- “MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 225-2009, juicio sobre indemnización de perjuicios en accidente laboral, tramitada ante el ex 4to Juzgado de Letras, traspasada al 1º Juzgado de Letras.

Estado actual: Terminada, no se acogió la indemnización de perjuicios.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE ARICA

22.- “BAVESTRELLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 3035-2007, juicio sobre indemnización de perjuicios por causa de daños corporales y morales ocasionados por accidente en el paseo 21 de mayo, juicio tramitado en el segundo Juzgado de letras de Arica. La contraria demando por \$25.000.000.

Estado Actual: Terminado, la IMA fue condenada a pagar \$ 6.000.000

23.- “ASEVERTRANS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 930-2009, juicio sobre Notificación judicial de factura, seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, no se dio curso a la demanda.

24.- “PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 929-2009, juicio sobre indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Se recibe la causa a prueba pero aun no hemos sido notificados de la resolución.

25.- “CALLE MAMANI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 490-2009, juicio sobre indemnización de perjuicios, tramitado ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Para Sentencia.

26.- “RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1745-2009, juicio demanda de indemnización de perjuicios de docente suspendido de sus funciones, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Evacuado el trámite de Duplica.

27.- “SANTA MARÍA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 2284-2008, juicio sobre prescripción de patente de vehículo, tramitado ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminado, se acoge la prescripción.

28.- “JORQUERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N°208-2009, juicio laboral , cobro de prestaciones adeudadas, tramitada en el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Esta para certificación de término probatorio.

29.- “ACEVEDO Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1434-2009, juicio colectivo de funcionarios Municipales sobre cobro de pesos por incremento previsional, Decreto Ley 3.501 de 1980, tramitado en el 2º Juzgado de Letras de Arica, cuya cuantía asciende a \$ 850.704.494.

Estado Actual: Fuimos notificados para comparendo de conciliación.



30.- “ELOY CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, ROL N° 718-2009, confesión a confesar deuda, indemnización por años de servicios, tramitado en el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, la IMA fue condenada a pagar \$ 30.264.835.

31.- “FERRETERÍA SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1640-2009, juicio sobre cobro de facturas, por compras del Serme, juicio seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Embargo a las acciones Municipales del Hipódromo, se pide copias de facturas en el Tribunal para tramitar el pago, pues el Serme asegura no tener respaldo de dichas compras.

32.- “EMPRESA DE ASEO, JARDINERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAN MARTÍN LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 945-2009, juicio sobre cobro de facturas y saldos insolutos en la Concesión de Servicios de Mantenimiento y mejoramiento de Áreas Verdes, cuya cuantía asciende a \$ 82.213.240.

Estado Actual: la IMA fue condenada a pagar la suma de \$82.213.240, pero el procedimiento esta detenido hasta que la contraria no rinda Fianza de resultas por el 50% del valor de lo demandado, seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

33.- “ECHEVERRÍA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 975-2007, juicio sobre indemnización de perjuicios por demanda a la Administración del Cementerio Municipal, cuya cuantía asciende a los \$35.000.000, seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: La demandante acude a la Corte de apelaciones para tratar de Invalidar la sentencia que rechazó su demanda en todas sus partes, la IMA, prepara la defensa.

34.- “RIQUELME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 839-2008, demanda por prescripción de patente de automóvil, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: El tribunal acoge la prescripción interpuesta.

35.- “FAJARDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 925-2009, juicio sobre indemnización de perjuicios por falta de servicio, tramitado ante 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Comparendo de conciliación sin acuerdo.

36.- “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON FISCO DE CHILE”, Rol N° 1007-2007, juicio sobre reclamación de multa sanitaria cursada a la Municipalidad.

Estado de la Causa: Terminada, fallo desfavorable, apelado y confirmado.

37.- “SOVINCA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 938-2009, juicio sobre cobro de facturas, gestión preparatoria, Propuesta Pública 20/2004 seguida ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, se desechó la demanda.

38.- “SOCIEDAD ANTEZANA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 632-2009, Juicio Sumario especial, reclamación de Decreto Alcaldicio de demolición, seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Se recibe la causa a prueba, pero no hemos sido notificados.



3º JUZGADO DE LETRAS

39.- “RIQULME RIVERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 154-2007, Juicio ejecutivo y mandamiento de ejecución y embargo por prestaciones adeudadas, tramitada en el 3º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, se consigno el total de la deuda.

40.- “SINDICATO RUPERTO OJEDA CON OJEDA Y OTRA”, Rol N° 112-2009, juicio en que la IMA es demandada solidariamente por incumplimiento del demandado Ruperto Ojeda de las Obligaciones laborales derivadas de convenio colectivo con sus trabajadores, juicio interpuesto en el 3º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Se ordena a la IMA retener de todo dinero que tenga por objeto pagar al ejecutado Ruperto Ojeda en cumplimiento de contrato de concesión de Áreas verdes.

41.- “AGUIRRE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD”, Rol N° 741-2009, juicio sobre indemnización de perjuicios por falta de atención en consultorio dependiente de la IMA, seguido ante el 3º Juzgado de Letras de Arica. La cuantía asciende a \$ 63.000.000.

Estado Actual: Por opuestas las Excepciones, traslado.

42.- “ACOSTA y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 180-2009, juicio laboral, demanda colectiva de docentes traspasados. Cobro de prestaciones, cuya reclamación tiene como fundamento que al momento del cese efectivo de funciones, no firmaron finiquito y recibieron sólo el pago del bono que señala el artículo 2º transitorio de la Ley 20.158.

Estado Actual: en estado de Sentencia, tramitado ante el 3º Juzgado de Letras de Arica.

43.- “ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 208-2009, demanda colectiva en juicio ordinario por cobro de pesos, seguidos ante el 3º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Para fallo

44.- “SUPERMERCADO ARICA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1744-9, juicio ejecutivo sobre cobro de facturas, tramitado ante el 3º Juzgado de Letras de Arica

Estado Actual : Falta resolver una objeción de liquidación presentada.

45.- “CARLOS OPAZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1562-2009, juicio sobre citación a confesar deuda, tramitado ante el 3º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, Alcalde no reconoce deuda.

46.- “OLGUIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 2141-2008, juicio sobre prescripción extintiva de patente de vehículo, tramitada en el 3º Juzgado de Letras de Arica.

Estado Actual: Terminada, se acoge la prescripción.

47.- “SOCIEDAD TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA S.A CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 303-2010, reconocimiento de deuda.

Estado Actual: Terminada.

48.- “ASEVERTRANS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 2865-2007, demanda de Indemnización de Perjuicios por falta de servicio, seguida ante el 3º Juzgado de Letras de Arica.



Estado Actual: La contraria solicita oficiar a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota confirmar la Identidad de la persona del Alcalde en ejercicio el día 7 de octubre de 2008

49.- “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON CARRASCO ARAYA”, Rol N° 1447-2008, demanda ejecutiva por no cumplimiento de avenimiento celebrado entre las partes, en que el ejecutado reconoció adeudar a la IMA la suma de \$ 6.850.181, pactado en 12 cuotas sin dar cumplimiento hasta la fecha. Se embargo y remató especies.

Estado Actual: Se solicita al Tribunal la ampliación del embargo.

50.- “FERRETERÍA SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 976-2009, procedimiento ejecutivo, demanda y ejecución de embargo por facturas impagas por \$ 16.955.573, tramitada ante el 3° Juzgado de Letras. Se encuentran embargadas las acciones del Hipódromo Arica, de propiedad Municipal.

Estado Actual: La IMA Solicita se oficie al Banco Santander para verificar pagos realizados al proveedor, además se encuentra pendiente resolución de entorpecimiento del Tribunal para rendir la prueba.

51.- “TAQUIAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol N° 1567-2009, juicio ordinario de cobro de pesos, con indemnización de perjuicios.

Estado Actual: Sube a la Corte de Apelaciones para revocar resolución que desechó la excepción dilatoria interpuesta.

“PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO”, Rol N° 74-2009, por negativa del Conservador de Bienes Raíces de Arica de inscribir el inmueble Lote B en el sector de Avenida Gonzalo Cerda con Avenida Azolas.

Estado Actual: Tramitándose en el 3° Juzgado de Letras de Arica.

CAUSAS LABORALES SISTEMA NUEVO

52.- “MIRTHA RIOS ACUÑA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, RIT N° 017-2009, los demandantes accionan contra la IMA a fin a que a cada uno de ellos se les pague la cantidad de \$ 2.113.400 por concepto bono SAE por los años 2.007 y 2008, cuantía que asciende a \$ 1.941.554.457.

Estado de la causa: La IMA presentó sus medios de prueba.

53.- “ANDIA TICONA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, RIT N° 14-2009, demanda colectiva de Docentes traspasados al Servicio Municipal de Educación, y que al momento del cese de sus funciones no firmaron finiquitos y recibieron sólo el pago que señala el artículo 2 Ley 20.158, y la reclamación consiste en la indemnización por años de servicio, es decir, la compatibilidad entre el bono y el pago por los años de servicios prestados.

Estado de la causa: el Tribunal del Trabajo rechaza la demanda y la apelación confirma lo sentenciado en 1ra instancia.

54.- “EXILDA CLAVELLE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD”, RIT N° M-10-2010, procedimiento monitorio por despido indirecto y cobro de prestaciones laborales.

Estado actual: Terminada, pues por acuerdo del Consejo Municipal, se llega a acuerdo de cancelar por única vez la cantidad de \$ 900.000.



CAUSAS DE POLICIA LOCAL

55.- Querrela en contra de Paulo Andrés Chong Leiva, ante el 3er Juzgado de Policía Local, Rol 463-BA.

Estado Actual: Se acogió la querrela y los daños fueron reparados.

56.- Querrela y Demanda en contra de Enrique Luque Jaramillo, por colisión, ante el 2do Juzgado de Policía Local, Rol N° 10.155-MB.

Estado Actual: Se acogió la querrela y los daños fueron reparados, falta cobrar las costas procesales y personales.

57.- Querrela contra y demanda en contra de Glenka Peña Maturana, ante el 2do Juzgado de Policía Local, por colisión, Rol N° 10.146 JG.

Estado Actual: Se acogió la querrela y los daños fueron reparados.

58.- Querrela y demanda en contra de Raúl González, ante el 2do J. de Policía Local.

Estado Actual: se rechazó la querrela y demanda.

59.- Denuncia en contra de la Ilustre Municipalidad de Arica, realizado en contra del funcionario Municipal don Ramón Olivares Tapia, ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Terminada por desistimiento del denunciante.

60.- Querrela en contra de Yasna Latín Latín, ante el 1er Juzgado de Policía Local, por colisión.

Estado Actual: se acoge la querrela, pero no la demanda pues no hubo daño avaluable a la propiedad Municipal.

61.- Querrela y Demanda en contra de Carlos Rubén Rubilar, Rol N° 10.121-MB, por colisión, seguido ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: se acogió la querrela y los daños fueron cancelados.

62.- Querrela y demanda en contra de Santos Tapia Vilca, ante el 1er Juzgado de Policía Local, Rol N° 958 AV, por colisión.

Estado actual : se acogió la querrela y los daños fueron cancelados.

63.- Querrela y demanda en contra de Héctor Eduardo Rojas Véliz, Rol N° 1255-EM , ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado actual: se acoge la querrela infraccional.

64.- Querrela y demanda por colisión en contra de Yerko Morales Valenzuela, seguida ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se realiza exhorto a la ciudad de Iquique, en espera de respuesta.

65.- Querrela infraccional y demanda por colisión en contra de Jhon Luis Terán Gallardo, Rol N° 10.160 JG.

Estado Actual: se Exhorto a Pozo Almonte y se realizó comparendo sin asistencia de la contraria, en espera de sentencia.

66.- Querrela y demanda en contra de Miguel Eduardo Espinoza Rojas, por colisión ante el 2do Juzgado de Policía Local, Rol N° 9905-MB.

Estado Actual: Se acoge querrela y los daños fueron pagados.

67.- Querrela y demanda en contra de Alex Pacaje Chura, Rol N° 208-ST, por colisión, seguidos ante el 3er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela infraccional y los daños son recuperados por convenio de pago.



68.- Querrela infraccional y demanda en contra de Sebastián Navarro Maldonado, por colisión, Rol N° 979-2009, ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela infraccional y los daños están siendo pagados por convenio en Finanzas.

69.- Querrela y demanda en contra de Jorge Antonio Chavaría Chavaría, por colisión, ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acogió la querrela y los daños fueron pagados.

70.- Querrela y demanda por colisión en contra de Moisés González Astorga, Rol N° 834-EU, ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela y los daños fueron recuperados.

71.- Querrela y demanda por colisión a camión Municipal en contra de Monica Peña Thompson, Rol N° 039 BA, ante el 3er Juzgado de Policía Local.

Estado actual: se acoge querrela y demanda.

72.- Querrela y demanda por colisión a camión Municipal en contra de Luis Ricardo Herrera Fernández, Rol N° 1268-EU, ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela y demanda.

73.- Querrela y demanda por colisión en contra de Ernesto Soto Almanza, Rol N° 025-BA, seguido ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela y los daños son recuperados.

74.- Demanda y querrela en contra de la Ilustre Municipalidad de Arica por choque de camión Municipal a vehículo Radio Taxi, Rol N° 9921-MB, ante el 2do J. de Policía L.

Estado Actual: se absuelve de toda culpa al Chofer del Camión Municipal.

75.- Querrela y demanda por colisión en contra de Marcelino Robinson San Martín, Rol N° 172-ST, ante el 3er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se exhorta a Santiago, en espera.

76.- Querrela y demanda por colisión en contra de Sonia Sajama Marca, Rol N° 050-ST, ante el 3er Juzgado de Policía local.

Estado Actual: Se acoge querrela y demanda, se solicita cumplimiento incidental y regulación de costas.

77.- Querrela y demanda por triple colisión interpuesta por Vilma Ester Ruz Araya y Daisy Urqueta en contra del chofer de camión Municipal don Luis Olivares Miranda, Rol N° 9844-JG, ante el 2do Juzgado de Policía Local

Estado Actual: Se condena al Chofer Municipal a pagar solo la Multa y se absuelve de la indemnización solicitada por la contraria.

78.- Infracción en contra del Funcionario Municipal don Mario Ahumada Pérez, tramitada en el 2do Juzgado de Policía Local por sobrepeso.

Estado Actual: Se moderó la multa y fue pagada.

79.- Infracción en contra del funcionario Municipal don Juan Sermeño Molina, tramitada en el 2do Juzgado de Policía Local por conducir camión Municipal con sobrepeso.

Estado Actual: Se moderó la multa y fue pagada.

80.- Querrela y demanda por colisión en contra de Camioneta Municipal del departamento de prensa, Rol N° 1031-EM, ante el 3er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela y demanda, los daños están siendo cancelados por convenio en Finanzas.



81.- Querrela y demanda por colisión en contra de Isabel López Acuña y Pedro Meneses Vilca, Rol N° 9963-MB, ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela infraccional y se rechaza la demanda.

82.- Querrela y demanda por colisión en contra de Robinson Luque Lara, Rol N° 9713-MB, seguida en el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: se acoge querrela y los daños son cancelados por convenio en Finanzas.

83.- Querrela en contra de Luis Miguel Flores, Rol N° 9777-MB, ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela, no hay daño a la propiedad Municipal.

84.- Querrela y demanda por colisión en contra de la Ilustre Municipalidad de Arica, Rol N° 9874, por choque de Funcionario Municipal don David Varos Rocabado, seguido ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Desistimiento de la contraria por llegar a un acuerdo de reparación de daño en forma directa con el Funcionario Municipal.

85.- Querrela y demanda por colisión en contra de Andrés Villalobos Valencia, Rol N° 9537-MB, seguido ante el 2do Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela y los daños son cancelados.

86.- Querrela y demanda por colisión en contra de Arturo Mejía Veneciano, Rol N° 950-EM, seguido ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge la querrela y los daños son cancelados vía acuerdo extrajudicial en Finanzas.

87.- Querrela infraccional en contra de Sofía del Rosario Salvo Arredondo, Rol N° 067-BA, ante el 3er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge la demanda infraccional, en cuanto a los daños, estos deben reclamarse en el Tribunal de Letras, pues no fueron acreditados en el de Policía Local.

88.- Querrela infraccional y demanda en contra de Carlos Franco Marquez Muñoz, Rol N° 9771-MB, por colisión seguida ante el 2º Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se solicitó exhorto, pero se tuvo por no presentada, pues no se pudo dar con el paradero del infractor.

89.- Querrela en contra de Keny Pino Cuevas Rol N° 056-ST, ante el 3er Juzgado de Letras .

Estado Actual: Se acoge querrela, no hay daño a la propiedad Municipal.

90.- Querrela en contra del Funcionario Municipal Braulio Córdova Pérez, Chofer de camión Recolector Municipal, por colisionar auto particular, Rol N° 938-EM, seguidos ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Son desechados los cargos en contra del Funcionario Municipal.

91.- Querrela infraccional y demanda en contra de don Andrés Villalobos Valencia, rol N° 950-EM, ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge la querrela y los daños son recuperados vía convenio en Finanzas.

92.- Querrela infraccional en contra de Heriberto Rojas Marín, por construcción sin permiso Municipal, Rol N° 1565-AF, seguido ante el 2do Juzgado de Policía Local

Estado actual: se acoge la querrela con multa de 3 UTM.



93.- Querrela infraccional con demanda por colisión en contra de Juana Escobillana Aguilera, Rol N° 9494-ST, ante el 3er Juzgado de Letras.

Estado Actual: Se acoge querrela y demanda.

94.- Querellas infraccionales en contra de **CAPTAGUA S.A.**

3738-4717-4720-3736-3830-3735-3736-3830-3735-4719-4718-3734.

ante el 3er Juzgado de Policía Local, por ocupación de Bien Nacional de Uso Público, sin permiso Municipal.

Estado Actual: Estas querellas fueron ganadas en el tribunal de Policial Local, fueron apeladas a la Corte de Apelaciones y confirmadas.

95.- Querellas infraccionales en contra de **CAPTAGUA S.A.**, seguidas ante el 1er Juzgado de Policía Local.

19384-19380-19062-19382-19378-19379-19383-19386-19385-19381.

Estado Actual : Se acogieron todas las querellas infraccionales interpuestas.

96.- Querrela contra Empresa Aguas del Altiplano, Rol N° 18805-AB, seguida ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge la querrela multando a la Empresa.

97.- Querrela contra la empresa Constructora SIMO, Rol N° 17.839-0S, ante el 1er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge la querrela, multando a la Empresa.

98.- Querrela infraccional contra Fanny Ayca García Flores, Rol N° 410-ST, ante el 3er Juzgado de Policía Local.

Estado Actual: Se acoge querrela y la palmera es cancelada en Aseo y Ornato.

DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO

Denuncias por robo de cables eléctricos de propiedad Municipal en los siguientes sectores, causa RIT N° 0900630283-9, 0900619213-8.

1.- Sector Bandejón Central a la altura del Regimiento Matucana.

2.- Tendido eléctrico a la altura de de chozas al lado sur del campamento de gitanos

3.- Sector piscina olímpica.

4.- En sector de Avenida Consistorial

5.- Canalización Subterránea del bandejón central de la Avenida Manuel Castillo Ibaceta.

6.- Sector de Avenida Alejandro Azolas con calle Ecuador, Avenida Alejandro Azolas entre calle Bilbao y calle Los Industriales, Avenida Robinson Rojas entre Avenida Antártica y Pasaje Providencia de la Población Vista Hermosa, Calle Nuremberg, entre Alejandro Azolas y Pedro Aguirre Cerda.

7.- Sector Avenida Renato Rocca entre Teniente Merino y calle Codpa.

8.- Avenida Renato Rocca entre calle Codpa y Avenida Tucapel.

9.- Sector Paseo peatonal Chinchorro.

10.- Canalización subterránea de Avenida Las Dunas, entre Avenida Eliat y el Grupo de Instrucción de Carabineros.

11.- Sector Población Patria Nueva, Pasaje Peñaflor

Causa RUC N°0900087133-5 RIT N° 1802-2009, denuncia por daños a la propiedad Municipal contra las torres de Salvavidas, sector playa Chinchorro.

Denuncia al Ministerio Público por Robos en el Aparcadero Municipal, consistentes en Partes y piezas de automóviles. RUC N° 09000955326-5.



Denuncia por daños en Contenedores de Basura RUC N° 0800729040-4 RIT N° 6641-2008.

Querrela Criminal en contra de Pablo Benitez Moreno, por conducción en estado de ebriedad, chocando semáforo, RUC N° 0800918554-3
Querrela Criminal en contra de Roberto Goicochea Briceño Ruc N° 0800999870.

Denuncia en nombre de Patricia Fernández Araya, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Arica, por el delito de Amenazas condicionales, Orden de Investigar, RUC N° 0900588025-1

Denuncia por quien resulte responsable en el caso de las 750 colaciones relativos al programa gestionado por la Oficina Comunal de Turismo, RUC N° 091001409-0.

RECURSOS DE PROTECCIÓN

1.- “Feria Comercial Bernardo O’Higgins con Ilustre Municipalidad de Arica”, Rol Corte N° 505-2009.

Estado Actual: Se rechaza el Recurso de Protección.

2.- “Carlos Opazo con Ilustre Municipalidad de Arica”, Rol Corte 548-2008.

Estado actual: Se rechaza el recurso en contra del Contralor Municipal, Administrador Municipal y Director de Administración y Finanzas.

3.- “Sociedad La Grilla en contra de la Ilustre Municipalidad de Arica”, Rol Corte N° 183-2009.

Estado Actual: Se rechaza el recurso.

4.- “Humberto Rojas Pizarro en contra de la Ilustre Municipalidad de Arica”, Rol Corte N° 27-2009.

Estado Actual: Se rechaza el recurso.

5.- Recurso de Protección interpuesto por “Ana Iglesias Figueroa en contra del Servicio Municipal de Educación”, Rol Corte N° 157-2009.

Estado Actual: Se rechazo el recurso interpuesto.

RECLAMO DE ILEGALIDAD

1.- “INDURA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol Corte N° 314-2009, a fin de que la Corte declare la nulidad lo dispuesto en el Oficio N° 1135 de 22 de mayo de 2009.

Estado Actual: Se acoge el recurso en contra de la IMA.

2.- “ASEVERTRANS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol Corte N° 271-2009.

Estado Actual: Se rechaza el reclamo de Ilegalidad.

3.- “NAVIERA ULTRAGAS LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, Rol Corte N° 453-2009, por negación de devolución de las sumas pagadas a titulo de Patente Comercial por el primer semestre del año 2007.

Estado Actual: En etapa de contestación.



6.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-

1) UNIDAD DE COBRANZAS

Proyectos o programas de cada Unidad.-

- .- Nombre: Recuperación Cobranzas año 2009
- .- Valor proyectado por recuperar: M \$ 412.856.-
- .- Valor recuperado: M \$ 420.477.-
- .- Población beneficiada: La Ilustre Municipalidad de Arica
- .- Objetivo: Cumplir con las metas trazadas en la recuperación de todos aquellos valores impagos por los contribuyentes.

2) VIGILANCIA INMUEBLES I.M.A.

Descripción (Breve)

Con personal Municipal se resguardan las 24 horas de cada día los inmuebles Municipales a cargo.

Justificación (Breve)

El incremento de la delincuencia obliga a la Municipalidad a asumir un rol más efectivo, con el resguardo de dichos inmuebles se evita que se produzcan hechos delictuales.

Beneficios Esperados (Cuantitativos y Cualitativos)

Que los bienes muebles de la I.M.A., no se produzcan destrozos a otros en consecuencia previsibles en la comisión de delitos.

Objetivos Generales:

Cuidado de la infraestructura que ocupa la I.M.A.

Objetivos Específicos:

El cuidado y resguardo de los recintos Municipales las 24 horas del día y por los 365 días del año calendario.

Resumen De las etapas y Actividades Desarrolladas.

Se emplea 3 turnos de 8 horas de vigilancia, en control de entrada y salida de funcionarios y público en general, como también en el resguardo de vehículos de bienes e infraestructura de la I.M.A.



3) OFICINA DE RENTAS.-

DEVENGADO UNIDAD DE RENTAS 2009

DENOMINACIÓN	PERCIBIDO
Patentes Comerciales	760.347.914
Patentes Industriales	158.601.105
Patentes de Alcoholes	34.633.892
Patentes Profesionales	18.382.995
Patentes Comerciales Microempresas	25.205.150
Patentes Profesionales Microempresas	295.659
Aseo en Patentes Municipales	117.904.160
Propaganda	45.241.039
Ocupación Bien Nacional de Uso Publico	7.056.039
Derecho de Certificado	2.667.199
Derecho por Cambio de Domicilio	531.416
Venta de Guías Libre Transito	11.550
Derechos por Permisos de Feria y Mercados	41.475.518
Otros Derechos Varios	2.721.141
Corralón Municipal	1.599.699
Ampliación y Cambio Giro Numeró, puesto	494.087
Piscina Olímpica	1.382.500
Casino municipal	303.251.942
Ingresos Socios Biblioteca Municipal	53.000
Derechos de Fotocopias Biblioteca Munic.	65.680
Complejo Epicentro N° 01	164.708
Villa Albergue	778.100
Derechos Varios, Maq. De Habilidad y Destreza	6.037.052
Mercado Central	440.745
Restaurant el Tambo	366.605
Taller Casa Poblado Artesanal	550.000
Taller Poblado Artesanal	165.003
Centro Artesanal Menor	3.032.991
Arriendos Balnearios	570.549
Dependencias Casino Municipal	2.647.512
Otros Arriendos	346.502
Baños Playa Chinchorro	55.303
Baños Playas Las Machas	110.321
Cancha de Tenis Interior Parque Centenario	264.088
Baños Públicos Parque Baquedano	183.121
Daños a Bienes Inmuebles	25.000
TOTAL	1.537.659.285



Informe Patentes Comerciales Pagadas, No Incluye Patentes Eliminadas

1 SEMESTRE AÑO 2009							
Tipos Patentes	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	MULTA	TOTAL
Industriales Enroladas	81	141.647.458	0	456.190	831.600	9.116	142.944.364
Comerciales Enroladas	2.921	315.009.978	0	9.347.078	33.681.970	2.300.379	360.352.005
Profesionales Enroladas	889	16.289.150	0	200.114	9.790.200	0	26.279.464
Alcoholes Enroladas	634	16.868.880	32.293.082	3.775.326	6.791.400	657.808	60.386.496
Industrial Fuera de Rol	45	2.405.604	0	283.894	516.600	57.305	3.263.403
Comercial Fuera de Rol	1.784	296.082.030	0	8.724.994	21.180.600	2.048.483	328.048.707
Industrial Micro Empresa Familiar	16	358.810	0	91.468	163.800	9.116	623.194
Comercial Micro Empresa Familiar	985	18.356.264	0	6.318.310	12.121.200	714.495	37.510.269
Profesional Micro Empresa Familiar	13	238.281	0	44.670	163.800	0	446.751
TOTALES:	7.368	807.256.455	32.293.082	29.242.044	85.241.170	5.796.702	959.854.653

2 SEMESTRE AÑO 2009							
Tipos Patentes	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	MULTA	TOTAL
Industriales Enroladas	81	156.408.023	0	503.481	960.050		157.871.554
Comerciales Enroladas	3.067	365.497.200	0	10.625.877	41.031.060		417.168.907
Profesionales Enroladas	880	16.288.806	0	232.206	11.313.820		27.834.832
Alcoholes Enroladas	644	22.042.415	32.463.119	4.319.466	8.123.500		66.948.500
Industrial Fuera de Rol	44	1.374.761	0	302.457	576.030		2.253.248
Comercial Fuera de Rol	1.933	331.018.349	0	10.419.363	26.866.630		368.319.112
Industrial Micro Empresa Familiar	17	313.269	0	102.531	206.780		622.580
Comercial Micro Empresa Familiar	1.095	20.929.028	0	7.734.750	15.759.590		44.423.368
Profesional Micro Empresa Familiar	14	258.062	0	50.073	206.780		514.915
TOTALES:	7.775	914.129.913	32.463.119	34.290.204	105.044.240		1.085.957.016



7.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.-

1. PRESENTACIÓN

El siguiente informe presenta una síntesis de las diversas actividades y servicios ofrecidos a la comunidad durante el periodo año 2009 de cada uno de los Departamentos y Unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Las actividades de las unidades que interactúan directamente con los diversos grupos sociales, organizaciones territoriales, y comunitarias funcionales se enmarcan en la misión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como los servicios asistenciales y programas de Gobierno ejecutados por esta Dirección. Todas aquellas unidades cumplen con las funciones encomendadas para el mejoramiento de la intervención comunitaria a través de la gestión de la Ilustre Municipalidad de Arica.

2. Misión de la Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario encuentra su misión en la tarea fundamental del municipio, enmarcada en la Ley 18.695, que define y caracteriza el funcionamiento de las Municipalidades en: “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna” A partir de esta tarea, la Dirección busca generar iniciativas que se refieran directamente a la atención de nuestros usuarios sean personas individualizadas y/u organizadas, pues la forma en que el Municipio entregue su prestación y atienda a sus vecinos, es clave en la relación de la ciudadanía y los organismos públicos.

3. Funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias
3. Proponer, ejecutar , cuando corresponda , medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

Departamentos y Unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario

1. Departamento de Asesoría Técnica
 - 1.1 Programas y Proyectos
 - 1.2 Capacitación
2. Departamento de Organizaciones comunitarias
 - 2.1 Oficina de Organizaciones comunitarias
 - 2.2 Delegación Lluta
 - 2.3 Delegación Azapa
 - 2.4 Delegación Norte
 - 2.5 Oficina Comunal de la Mujer
 - 2.6 Oficina Comunal de Infancia y Juventud
 - 2.7 Oficina Comunal del Adulto Mayor
 - 2.8 Oficina Comunal de la Discapacidad
 - 2.9 Programa Previene
 - 2.10 Oficina de la Vivienda
 - 2.11 Oficina de Desarrollo Indígena



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

3. Departamento de Acción Social

3.1 Oficina de Servicio Social

3.2 Programa Puente

3.3 Oficina de Intermediación Laboral

3.4 Programa Chile Crece Contigo

3.5 Programa Residencia Familiar Estudiantil, Junaeb

3.6 Oficina Sernac Facilita

4. Departamento FPS y Subsidios.

4.1 Oficina Ficha de Protección Social

4.2 Oficina de Subsidios y Pensiones



**SISTEMATIZACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS
AÑO 2009**

DEPARTAMENTO	UNIDAD	PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	RECURSOS
Departamento de Asesoría Técnica	Programas y Proyectos	Habitabilidad	200 familias	90.000.000
		Todos al Deporte 2% FNDR	10.000 pp.	70.000.000
		Programas de apoyo pasajes aéreos y terrestres	85 pp.	16.000.000
		Programa de Actividades Municipales	6.000 pp.	8.774.250
		Programa de aportes directos a organizaciones sociales.	20.000 pp.	41.230.840
	Capacitación	Plan anual de capacitación para Funcionarios Dideco	115 pp.	1.300.000
		Jornadas de Capacitación a Dirigentes Vecinales	200 pp.	
Depto. Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Comunitarias	33 Operativos Municipales	16.300 pp.	
		3 Celebraciones tradicionales	2.000 pp.	
		Mejoramiento infraestructura comunitaria		
	Infancia y Juventud	Eventos culturales	7.380 pp.	7.800.000
		Eventos deportivos	3.100 pp.	
		Actividades de promoción y capacitación	2.120 pp.	
	Adulto Mayor	Paseos turísticos-recreativos	1.020 pp.	15.000.000
		Eventos deportivos	500 pp.	
		Actividades artísticas y culturales	5.250 pp.	
	Mujer y Familia	9 actividades de capacitación, promoción y formación	760 pp.	8.000.000
		4 actividades Culturales	3.200 pp.	
	ODIMA	5 actividades culturales	8.770 pp.	11.440.000
		1 actividad deportiva	300 pp.	



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

DEPARTAMENTO	UNIDAD	PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	RECURSOS
		Atención de público	2.800 pp.	
	Previene	Capacitación de familias, jóvenes, monitores en prevención y detección precoz y referencia eficaz	1500 pp.	6.000.000
		Programa de Prevención secundaria en 4 liceos de la comuna de Arica	250 pp.	
		Funcionamiento de la Comisión Comunal y la Red Infanto Juvenil para la Prevención	100 pp.	
		Prog. de Prevención Selectiva con Jóvenes de Los Industriales	100 pp.	
		20 acciones preventivas comunitarias en territorios focalizados y campaña de verano y feria binacional para la prevención	1500 pp.	
		Financiamiento e implementación de 11 proyectos comunitarios	300 pp.	
		Visibilización de la Política Comunal de Drogas en instituciones públicas, religiosas y comunitarias y cuenta pública	650 pp.	
		OCODIS	Derivación de personas a centros de tratamiento	
	Ayudas sociales y técnicas		864 pp.	
	Atención de público		4.800 pp.	
	Vivienda	Ampliación	355 familias	
		Programa Sitio Residente	194 familias	
		Sitio Nuevo	150 pp.	
		Regularizaciones	567 pp.	
Departamento de Acción Social	Servicio Social	Atención de Público	7.623 pp.	48.254.113
		Ayudas sociales entregadas		
		Ayudas sociales aprobados por Consejo Municipal	6 pp.	
	Programa Puente	Familias activas	882 familias.	53.000.000
		Ingreso familias nuevas	525 familias.	



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

DEPARTAMENTO	UNIDAD	PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	RECURSOS
		1 actividad de prevención	35 familias.	
	Programa 24	Actividades de prevención	173 pp.	2.000.000
	Horas	Atención psico-social	74 pp.	
	Chile Crece Contigo	Actividades de difusión	100 pp.	24.000.000
		Jornadas de la Red Ch.C.C,	80 pp.	
		Beneficiarios Programa	5.166 pp.	
	Programa Residencia Familiar Estudiantil (Junaeb)	Beneficiarios programa	102 pp.	8.000.000
		Hogares tutores	63 pp.	
	OMIL	Atención de público	12.000 pp.	
		Personal Requerido por empresas	349 pp.	
		Colocaciones	104 pp.	
	Sernac Facilita	Reclamos	840 pp.	
		Consultas	901 pp.	
		Derivaciones	32 pp.	
Departamento de Subsidios y pensiones	Ficha de Protección Social	FPS aplicadas	10.700 pp.	
		Atención de público	28.800 pp.	
	Subsidios y Pensiones	S. Agua potable	3346 pp.	
		Subsidios Familiares	10.950 pp.	
		Pensiones Básicas Solidarias	980 pp.	
Departamento de Deportes y Recreación	Deportes	Eventos deportivos	6.850 pp.	
		Escuelas deportivas	1.500 pp.	
		Talleres deportivos	1.400 pp.	



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

DEPARTAMENTO	UNIDAD	PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	RECURSOS
Delegaciones Municipales	Del. Valle de Lluta	Actividades de promoción y capacitación	400 pp.	3.000.000
		Actividades recreativo-culturales	1.020 pp.	
		Atención operativo municipal	500 pp.	
	Del. Valle de Azapa	Eventos y escuelas deportivas	1.300 pp.	2.000.000
		Atención operativo municipal	300 pp.	
		Actividades recreativo-culturales	1.110 pp.	
	Del. Norte	Atención FPS	17.900 pp.	
		Atención Subsidios y pensiones	732 pp.	
		Atención Asistente social	240 pp.	
		Sernac facilita	48 pp.	
		Servicios generales	82 pp.	
Actividades tradicionales		900 pp.		
TOTAL			218.709 pp	448.856.299



8.- DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.-

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE TRANSITO:

Por items de convenio mantención e instalación de señales de tránsito, del presupuesto municipal, contrato denominado "servicio de provisión, instalación, mantención y demarcación de señales de tránsito año 2009, por un monto de \$18.000.000, se suma trabajos realizados por taller señalización.

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1. | Instalación de señales de Tránsito
Pare, Ceda el Paso, Prohibido estacionar
Zona de escuela, Estacionamiento reservado,
Niños jugando, entre otras. | 64 |
| 2. | Confección de señales de Tránsito y otras
Señales reglamentaria de tránsito, más señales indicadoras de nombres
de plazas, sedes vecinales. | 186 |
| 3. | Demarcar Calzada
Paso peatonales colegios, ejes centrales, restricciones
de estacionamiento, estacionamiento reservado, flechas
de sentido de tránsito. | 13.310 M2 |



ESTADÍSTICAS SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

MUNICIPALIDAD DE ARICA

Informe correspondiente al período: 01/01/2009 - 31/12/2009

H = Hombres; M = Mujeres

1. Cantidad de Licencias otorgadas y renovadas

1.1 Licencias no profesionales

Licencias otorgadas y renovadas, según distintas clases y género														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
264	7	1246	70	6417	2866	635	38	1291	33	2	0	489	11	10344	3025	13369

Notas: A1 y A2 otorgadas antes del 8.3.97 ; licencias que habilitan para conducir veh de dos clases se consignan como 2 licencias; duplicados y cambios de clase no deben ser considerados.

1.2 Licencias profesionales

Licencias Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género											SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
1	0	73	5	540	33	886	18	236	2	1736	58	1794	



2.- Tipo trámite realizado

2.1 Licencias no profesionales

PETICIÓN LICENCIA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	11	2	463	39	77	12	10	0	105	2	0	0	6	0	672	55
CONTROL EXÁMENES	248	5	756	30	4437	1976	400	23	706	6	2	0	342	3	6891	2043
PRIMERA VEZ *	1	0	7	0	1855	878	69	6	159	17	0	0	20	0	2103	901
EXTENSIÓN OTRA CLASE	4	0	20	1	48	0	156	9	321	8	0	0	121	8	670	26
TOTAL**	264	7	1246	70	6417	2866	635	38	1291	33	2	0	489	11	error	3025

* Sólo Licencias B, C, D, E y F

** Los totales de este cuadro, correspondientes a las sumas verticales, deben coincidir con los valores del cuadro 1.1. En caso contrario, aparece la leyenda "error".

2.2 Licencias profesionales

PETICIÓN	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	37	3	96	9	338	9	49	1	520	22
CONTROL EXÁMENES	1	0	13	2	442	24	504	8	181	1	1141	35
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	23	0	2	0	44	1	6	0	75	1
TOTAL*	1	0	73	5	540	33	886	18	236	2	1736	58

* Los totales de este cuadro, correspondientes a las sumas verticales, deben coincidir con los valores del cuadro 1.2. En caso contrario, aparece la leyenda "error".



3.- Denegación

3.1.- Licencias no profesionales

Licencias no profesionales denegadas según clase y género, por examen teórico														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	0	4	0	33	7	2	0	0	0	0	0	0	0	40	7	47

Licencias no profesionales denegadas según clase y género, por examen práctico														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	1	0	16	5	0	0	0	0	0	0	0	0	17	5	22

Licencias no profesionales denegadas según clase y género, por falta idoneidad físico-síquica														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3

Licencias no profesionales denegadas según clase y género, por falta de idoneidad moral														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
9	0	8	0	61	16	9	0	16	0	0	0	1	0	104	16	120

Total de Licencias no profesionales denegadas según clase y género														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
10	0	15	0	110	28	11	0	17	0	0	0	1	0	164	28	192



3.2.- Licencias profesionales

Licencias denegadas, según clase y género, por examen teórico										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	12	0	12
0	0	2	0	2	0	8	0	0	0			

Licencias denegadas, según clase y género, por examen práctico										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	2	0	2
0	0	1	0	0	0	1	0	0	0			

Licencias denegadas, según clase y género, por idoneidad físico-síquica										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Licencias denegadas, según clase y género, por falta idoneidad moral										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	16	0	16
0	0	8	0	2	0	4	0	2	0			

Total Licencias Profesionales denegadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	30	0	30
0	0	11	0	4	0	13	0	2	0			



9.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.-

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano de la ciudad y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regula la construcción y urbanización en la Comuna.

Entre otras, esta Dirección de Obras tiene las siguientes funciones:

- 1. Extender los Permisos de subdivisión, Loteo, Urbanización y Conjuntos Armónicos y su posterior Recepción Final e incorporación a la trama de la ciudad.*
- 2. Acoger a ley de Propiedad Horizontal los edificios que cumplan las exigencias legales.*
- 3. Estudiar los antecedentes presentados para la otorgación de Permisos de Edificación de Obras y su posterior Recepción Final.*
- 4. Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio*
- 5. Supervigilar las construcciones que se contraten con terceros, mediante propuestas públicas o privadas.*
- 6. Tasar las viviendas sociales para certificar su cumplimiento con las exigencias legales.*
- 7. Otorgar los Certificados de Ubicación, Número e Informe de Construcción para la tramitación de patentes comerciales.*
- 8. Aprobación de anteproyectos de edificios, loteos, subdivisión y urbanización.*

Para cumplir con estos objetivos la Dirección de Obras está dividida en 4 departamentos que se indican:

DEPARTAMENTO DE URBANISMO:

Este Departamento tiene como objetivo asesorar y ejecutar las actividades relacionadas con la calidad Urbano – Ambiental de la comuna. Sus funciones son:

- a) Regular que las subdivisiones prediales, loteos, urbanización, aperturas de vías, se realicen en conformidad a los seccionales, planos reguladores vigentes y a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.*
- b) Loteo, Subdivisiones y Fusiones:*

En el año 2009, fueron aprobados los siguientes documentos:

<i>Subdivisión de Predios Urbanos</i>	<i>23</i>
<i>Loteos en construcción</i>	<i>6</i>
<i>Urbanización</i>	<i>11</i>
<i>Fusiones de predio</i>	<i>19</i>
<i>Apertura de vías</i>	<i>1</i>
<i>Recepción de vías</i>	<i>1</i>
<i>Numeración</i>	<i>12</i>
<i>Acoger Art. 122</i>	<i>10</i>
<i>Acoger Art. 124</i>	<i>9</i>
<i>Acoger Art. 261</i>	<i>6</i>
<i>Anteproyectos</i>	<i>35</i>
<i>Ley de Venta de Piso</i>	<i>14</i>
<i>Apertura de vías rurales</i>	<i>1</i>
<i>Asignación de números</i>	<i>12</i>
<i>Modif..Certif. Regulariza y P.C</i>	<i>4</i>



c) Otros documentos:

A fin se dé cumplimiento a lo señalado en el Plan Regulador Comunal de Arica se han emitido los siguientes documentos:

<i>Informes Previos para construcción</i>	<i>1976</i>
<i>Certificado de Ubicación</i>	<i>1012</i>
<i>Certificado de Número</i>	<i>2883</i>
<i>Certificado de Urbanización</i>	<i>70</i>
<i>Certificado varios (expropiación, P.C., R.F., etc.</i>	<i>3410</i>
<i>Certificado de Informe de Construcción para Patente</i>	<i>1132</i>

DEPARTAMENTO DE PERMISOS

El Departamento de Permisos tiene como objetivo fundamental estudiar los antecedentes presentados para la otorgación de Permisos de Construcción de obras nuevas y ampliaciones, fiscalizar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcción, tales como: Ley, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanzas Locales, Normas y Reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estudiar e informar los antecedentes presentados para la ejecución de Obras Menores, Alteraciones y Reparaciones en edificaciones existentes, Cambios de Destino, las cuales cuentan con el Permiso de Edificación.

Estudiar e informar los proyectos de modificación y reconstrucción en edificaciones existentes en la Comuna, a las cuales se le ha otorgado el correspondiente Permiso de Construcción en su oportunidad.

Calcular y determinar el monto de los derechos municipales que corresponda cancelar por cada proyecto, en base a la tabla de valores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la determinación de la superficie en cada uno de ellos.

En el año 2009 el Departamento de Permisos, realizó las siguientes labores:

<i>Permisos de Edificación</i>	<i>512</i>
<i>Permisos Obra Menor</i>	<i>48</i>
<i>Certificado de Regularización Ley 20251 (Ley de Mono)</i>	<i>357</i>
<i>Permisos Demoliciones</i>	<i>06</i>
<i>Certificados de Recepciones Finales de Obras Menores</i>	<i>50</i>
<i>Rotura de Pavimentos y Otros</i>	<i>108</i>



DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE OBRAS

Este Departamento está encargado de la fiscalización y control de las obras que realiza la I. municipalidad de Arica, en los terrenos que son de su propiedad o aquellos que son de Bienes Nacionales de Uso Público, cuya administración le corresponde a esta Corporación.

Entre las actividades realizadas en el año 2009, por este Departamento se puede indicar:

a) Inspección Técnica de Obras	Se adjunta listado de los proyectos terminados al 31 de Diciembre del 2009
b) Inscripción en Registro de Contratista	18
c) Certificados de Inscripción vigente en el Registro	132
d) Informes Técnicos Evaluación daños	26
e) Informes Técnicos Bienes e Inmuebles I.M.A	49

OFICINA DE INSPECCIONES D.O.M

Además de los Departamentos, esta Unidad Técnica cuenta con una Oficina de Inspectores cuyo objetivo es:

Fiscalizar la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, Decretos Alcaldicios y Ordenanzas Municipales, Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, hacer cumplir los convenios de derechos de construcción, además de visitas inspectivas a terreno, notificar a los tribunales de turno todas infracciones a las leyes municipales.

Actividades realizadas en el año 2009 por esta Oficina:

Informe de Construcción para Patente se fiscalizaron locales comerciales	1130
Notificación bajo apercibimiento legal	136
Citación al Juzgado de Policía Local	55
Visitas a terreno fiscalización denuncias	250



**PROYECTOS TERMINADOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
2009**

TIPO PROPUESTA	NOMBRE DE LA OBRA	DECRETO ADJ.	FECHA CONTRATO	DECRETOS APRUEBAN CONTRATO O MODIFICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN RECEPCIÓN FINAL	PLAZO	AVANCE FÍSICO 100%
							INICIO	RECEPCIÓN PROVISORIA I.T.O.
FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	Nº Y FECHA	PARTIDA C/IVA DERECHOS (VALOR PROFORMA) SIN IVA TOTAL CONTRATO				TERMINO	
	UBICACIÓN							
1) Prop.Públ. Nº04/08 Cod. BIP. 30006776-0 Chiledeportes	"Mejoramiento Infraestructura Deportiva Liceo Artístico, Arica"	1747	30/05/2008	Nº2352 del 16/06/08	346.36 m2	14.868	150 días	100%
	Empresa H y G Servicios Integrados Ltda.	15/05/2008	46.820.091.- 100.000.-			23/06/07	27/06/2008 24/11/2008	20/01/2009
	Barros Arana Nº2154		\$ 46.920.091.-			10.100		
	Modifica Contrato (derechos reales: \$ 90.966)	3052 17/07/2008	05/08/2008 \$ 46.911.057.-	3684 19/08/2008		20/01/2009	20 días 14/12/2008	TERMINADA
	Modifica Contrato (Mayor obra)	4666 03/10/2008	30/10/2008 \$ 2.727.480.- IVA INC.	6099 31/12/2008				
	Complementa D.A. Nº 4666 (ampliación plazo 20 días)	5472 24/11/2008	27/11/2008	Nº52 del 12/01/09				
	Complementa D.A. Nº 4666 (imputación)	5640 03/12/2008						
	Modifica D.A. Nº6099 (rectifica fecha ampliación Contrato: 30/10/08)	6139 23/11/2009						
Costo Final Obra	5640 03/12/2008		\$49.638.537.-					
2) Trato Directo	"Mejoramiento Liceo Politécnico, Arica"	2741	21/07/2008	Nº3231 del 25/07/08	103.5 m2	15.028	120 días	100%
		03/07/2008	\$ 148.244.452.-			11/09/2008	11/09/2008	30/01/2009
PMU	José Basualdo Lucero		\$ 1.482.445.-				09/01/2009	
SERME	18 de Septiembre Nº2221		\$ 149.726.897.-			10.111		TERMINADA



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

	Modifica D.A. N°2741 (aclara Contratista)	3153 23/07/2008	\$ 148.449.705.-			30/01/2009		
	Valor Final real contrato (Derechos reales \$205.253.-)							
3) Prop. Públ. N°25/08	"Mejoramiento Liceo Comercial, Arica"	2026 02/06/2008	13/06/2008 \$143.689.167.-	N°2999 del 17/07/08	687.58 m2	14.974 22/08/08	120 días 22/08/08	100% 17/09/2009
PMU SERME	Empresa H y G Servicios Integrados Ltda. Barros Arana N° 2930		\$ 1.436.892.- \$ 145.126.059.-		Pendiente a cargo de SERME (según Acta		20/12/2008	
	Modifica Contrato (Ampliación plazo 45 días)	5617 01/12/2008	12/01/2009	417 23/01/2009	R.Prov. Del 17/09/09)		45 días 03/02/09	TERMINADA
	Modifica D.A. N° 5617 (rectifica fecha término contractual)	117 13/01/2009						
	Valor Final (Derechos Reales \$1.373.206.-)	6098 19/11/2009	23/11/2009 \$145.062.373.-					
4)Cotización	"Mano de Obra Reparación en Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra por trabajos de protección de ventanas y otros"	2127 05/06/2008	21/07/2008 \$ 2.975.000.- IVA INC.	N°3469 del08/08/08		No corresponde		100% Informe Técnico N° 02/09 del 15/01/09 TERMINADA
SERME	Alejandro Guerra Peralta Loa N° 2200							
	Modifica D.A. N°2127 (costo servicio)	2284 16/06/2008						
	Modifica D.A. N°2284 (rectifica cifra contrato)	2800 08/07/2008						
TIPO PROPUESTA				DECRETOS APRUEBAN CONTRATO O MODIFICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	PLAZO INICIO TERMINO	AVANCE FÍSICO 100%
FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	N° Y FECHA	PARTIDA C/IVA DERECHOS (VALOR PRO FORMA) SIN IVA TOTAL CONTRATO			RECEPCIÓN FINAL		RECEPCIÓN PROVISORIA I.T.O.
	UBICACIÓN							



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

5) Prop. Públ. N° 37/08 Cod.BIP: 300035917-0	"Mejoramiento Infraestructura Deportiva Escuela D-18 Humberto Valenzuela García"	3741 26/08/2008	08/10/2008 \$ 49.666.730.-	N°5250 del 06/11/08	274	15.223 01/12/08	150 días 01/12/09	100% 17/06/2009
Chiledeportes	Empresa Rojas y Rojas Ingeniería y Construcción Ltda. Codpa N°2003 Complementa D.A. N°3741 (imputación de aportes)	2132 20/04/2009	\$ 100.000.- \$ 49.766.730.-			10.205 17/06/2009	30/04/09	
	Modifica valor total final (derechos reales: \$76.237.-)	2558 11/05/2009	13/05/2009 \$49.742.967.-	N°3689 del 30/06/09				Terminada
6) Prop. Públ. N° 05/09	"Mejoramiento Pavimentos Liceo Pablo Neruda"	1871 03/04/2009	23/04/2009 \$45.704.663.- \$457.047.- \$46.161.710.-	N°2494 del 06/05/09			90 días 06/05/2009 04/08/2009	100% 20/08/2009
SERME	Empresa Constructora BELÉN S.A.. Andalien N°773 Modifica Valor Total Final	3152 04/06/09	\$45.704.663.- IVA INC.					TERMINADA
	Rectifica D.A. N°3152 (detalle presupuesto)	3546 26/06/2009	01/07/2009	N°3996 del 17/07/09				
7) Prop. Públ. N°07/09	"Mejoramiento Pavimentos Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra"	1300 06/03/2009	25/03/2009 \$20.346.967.-	N°1869 del 03/04/09			60 días corridos	100% 23/06/2009
SERME	Soc. LEMAT Ltda. Avenida Balmaceda N°2480 Modifica valor total final obra (derechos reales = \$0)	2519 07/05/2009	\$203.470.- \$20.550.437.- 13/05/2009 \$20.346.967.- IVA INC.	N°3848 del 10/07/09			17/04/09 16/06/09	TERMINADA
8) Trato Directo	"Construcción de Sombreaderos Sector Casino Liceo Agrícola"						60 días	100% Recepción Final
SERME	Soc. Ingeniería, Mantención y Servicios Ltda (INGMANSER Ltda). Km. 13 San Miguel de Azapa	4025 04/09/2008	15/09/2008 \$6.957.577.- IVA INC	N°4471 del 25/09/08	22,62	Permiso Obra Menor N°8903 del 15/01/09	16/01/09 17/03/09	del 17/06/09 Terminada
						Recepción Final N°4534 del 17/06/09		



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

TIPO PROPUESTA	NOMBRE DE LA OBRA	DECRETO ADJ.	FECHA CONTRATO	DECRETOS APRUEBAN CONTRATO O MODIFICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	PLAZO INICIO	AVANCE FÍSICO 100%
FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	Nº Y FECHA	PARTIDA C/IVA DERECHOS (VALOR PROFORMA) SIN IVA TOTAL CONTRATO		M2	RECEPCIÓN FINAL	TERMINO	RECEPCIÓN PROVISORIA I.T.O.
9) Trato Directo	"Reposición de Pavimentos Liceo Artístico"							100%
PMU	Empresa Inmobiliaria y Constructora BARRANCAS Ltda. Barros Arana Nº 2154 Rectifica Decreto Alcaldicio Nº 5382 (aclara concepto pago) Complementa Decreto Alcaldicio Nº5382 (Corrección Contrato)	5382 23/11/2007 5809 20/12/2007 3666 18/08/2008	20/08/2008 \$15.000.000.- IVA INC.	Nº3975 del 03/09/08				Informe Técnico Nº14 del 09/06/09 Terminada
10) Trato Directo	"Mejoramiento Camarines Varones de Media, Liceo A-5 Jovina Naranjo Fernández, Arica"	1565 18/03/2009	17/04/2009 \$3.258.320.- IVA INC	Nº2656 del 13/05/09		Autorización Ordinario Nº1162 del 05/06/09	30 días 08/06/2009 08/07/2009	100% Recepción Final Definitiva del 11/08/09 Terminada
11) Trato Directo	"Mejoramiento Camarines Damas de Media, Liceo A-5 Jovina Naranjo Fernández, Arica"	1564 18/03/2009	17/04/2009 \$ 3.514.665.- IVA INC.	Nº2661 del 15/05/09		Autorización Ordinario Nº1161 del 05/06/09	30 días 01/07/2009 31/07/2009	100% Recepción Final Definitiva del 01/10/09 Terminada
12) Trato Directo	"Mejoramiento Camarines Varones de Media Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, Arica"	1422 13/03/2009	17/04/2009 \$ 3.303.202.- IVA INC.	Nº2643 del 13/05/09		Autorización Ordinario Nº1160 05/06/2009	30 días 27/07/2009 26/08/09	100% Acta Recepción Final Definitiva del 13/10/09
SERME	Soc. Constructora SECH Ltda. San Marcos Nº 611							



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

13) Trato Directo	"Mejoramiento Camarines Damas de Media Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, Arica" Soc. Constructora SECH Ltda. San Marcos Nº 611	1678 24/03/2009	06/05/2009 \$3.654.490.- IVA INC.	Nº3341 del 15/06/09	_____	Autorización Ordinario Nº1295 18/06/2009	30 días 03/08/2009 02/09/2029	100% 20/11/09% TERMINADA
SERME	Modifica Decreto Alcaldicio Nº1678 (rectifica nombre obra)	2393 27/04/2009						
14) Prop.Públ. Nº84/08 Cod.BIP: 30082657-0	"Mejoramiento Integral Liceo Agrícola Técnico Profesional José Abelardo Núñez, Arica" Km. 13 San Miguel Azapa Empresa Constructora ANDALIÉN E.I.R.L.	1737 30/03/2009	24/04/2009 \$49.077.504.- \$450.000.- \$49.527.504.-	Nº2493 del 06/05/06	28,29	Permiso Obra Menor Nº8933 10/07/09	50 días 14/07/2009 02/09/2009	100% 24/12/2009 TERMINADA
FNDR-FRIL	Modifica D.A. Nº1737 (rectifica RUT Empresa) Modifica Contrato Valor total real (derechos reales \$57.806.-)	2316 24/04/2009 72 06/01/2010	\$49.135.310.-			Nº4572 del 24/12/09		
13) Trato Directo	"Mejoramiento Camarines Damas de Media Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva, Arica" Soc. Constructora SECH Ltda. San Marcos Nº 611	1678 24/03/2009	06/05/2009 \$3.654.490.- IVA INC.	Nº3341 del 15/06/09	_____	Autorización Ordinario Nº1295 18/06/2009	30 días 03/08/2009 02/09/2029	100% 20/11/09% TERMINADA
SERME	Modifica Decreto Alcaldicio Nº1678 (rectifica nombre obra)	2393 27/04/2009						
TIPO PROPUESTA	NOMBRE DE LA OBRA	DECRETO ADJ.	FECHA CONTRATO	DECRETOS APRUEBAN CONTRATO O MODIFICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	PLAZO INICIO	AVANCE FÍSICO 100%
FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	Nº Y FECHA	PARTIDA C/IVA DERECHOS (VALOR PROFORMA) SIN IVA TOTAL CONTRATO		M2	RECEPCIÓN FINAL	TERMINO	RECEPCIÓN PROVISORIA I.T.O.
	UBICACIÓN							



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

14) Prop.Públ. Nº84/08 Cod.BIP: 30082657-0 FNRD-FRIL	"Mejoramiento Integral Liceo Agrícola Técnico Profesional José Abelardo Núñez, Arica" Km. 13 San Miguel Azapa Empresa Constructora ANDALIÉN E.I.R.L. Modifica D.A. Nº1737 (rectifica RUT Empresa) Modifica Contrato Valor total real (derechos reales \$57.806.-)	1737 30/03/2009 2316 72 06/01/2010	24/04/2009 \$49.077.504.- \$450.000.- \$49.135.310.-	Nº2493 del 06/05/06	28,29	Permiso Obra Menor Nº8933 10/07/09 Nº4572 del 24/12/09	50 días 14/07/2009 02/09/2009	100% 24/12/2009 TERMINADA
15) P. Públ. Nº24/09 JUNJI	"Construcción Sala Cuna Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, Sector Centro de Practica Las Maitas, Arica" Soc. LEMAT Ltda. Km. 13 San Miguel de Azapa Modifica Decreto Alcaldicio Nº2051 (aclara representante legal) Modifica Contrato Valor real final (derechos reales: \$728.359.-) Rectifica D.A. Nº5547 (aclara cifra total)	2051 15/04/2009 4539 (17/08/09) 5547(16/10/09) 6687 (21/12/09)	30/04/2008 \$ 119.518.155.- \$ 2.987.953.- \$ 112.506.108.- 19/08/2009 \$120.246.514.-	Nº2642 del 13/05/09 Nº4801 del 03/09/09	356,42	15.419 03/06/2009 03/12/2009	90 días 15/06/2009 13/09/2009	100% 03/12/2009 TERMINADA
16) P.Públ. Nº25/09	"Ampliación Sala Cuna Liceo Pablo Neruda, Arica" Sociedad LEMAT Ltda. Calle Andalién Nº 773	2054 15/04/2009	28/04/2009 \$32.598.172.- \$325.982.-	Nº2675 del 15/05/09		15418 03/06/09	90 días 15/06/2009 13/09/2009	100% 18/12/2009
	Modifica Decreto Alcaldicio Nº 2054 (aclara representante legal) Regulariza mod. de Contrato (disminución, aumento y obras extraordinarias)	4539 17/08/2009 5770 29/10/2009	\$32.924.154.- 19/08/2009 18/12/2009 \$37.645.598.-	Nº4800 del 03/09/09				TERMINADA
17) P.Públ. Nº111/08 Cod. BIP: 30063255-0 FNRD -Tradicional	"Ampliación Escuela Básica Sobraya G-28, Arica" Empresa R y R Ingeniería y Construcción Ltda. Km. 28 Valle de Azapa Modificación Contrato valor real final (derechos reales Permiso Original \$ 953,454.-) Modificación D.A. Nº5544 (Valor total real) (derechos permiso modificado \$ 173.226.-)	1194 04/03/2009 5544 16/10/2009 71	25/03/2009 \$238.180.618.- \$1.200.000.- \$239.380.618.- 21/10/2009 \$239.134.072.- \$239.307.298.-	Nº1867 del 03/04/09		15.367 29/04/2009	150 días corridos 29/04/2009 26/09/2009	100% 03/12/2009 TERMINADA



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

18) P. Públ. N°52/09	"Mejoramiento SS.HH. y Camarines Escuela E-15 del SERME, Arica"						90 días	
Programa		3713	28/07/2009	N°4428 del 12/08/09		15.729	04/12/2009	100%
PMU-FIE	Sociedad LEMAT Ltda.	02/07/2009	\$32.828.076.- IVA INC.			03/12/2009	03/03/2010	28/12/2009
Tipología FRIL	Abraham Medina N°1760							
SERME	Modificación D.A. N°3713 (rectifica oferta)	3914	\$32.828.075.- IVA INC.					TERMINADA
		15/07/2009						

PROYECTOS GENERALES 2009 TERMINADOS

TIPO PROPUESTA	NOMBRE DE LA OBRA	DECRETO ADJ.	FECHA CONTRATO	DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATO O MODIFICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN RECEPCIÓN FINAL	PLAZO		AVANCE FÍSICO 100% RECEPCIÓN PROVISORIA I.T.O.
							INICIO	TERMINO	
FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	Nº Y FECHA	PARTIDA C/IVA DERECHOS (VALOR PROFORMA) SIN IVA TOTAL CONTRATO						
	UBICACIÓN								
1) Prop.Públ. N°22/08 Cod. BIP. 30061751-0 FNDR-Tradicional	"Construccion Alumbrado Publico Plazas Roto Chileno y Colon, Arica"	1825	23/06/2008	N°3184 del 25/07/2008		No corresponde	60 dias corridos	100%	
	Empresa Electrica de Arica S.A.	19/05/2008	\$23.206.211.- IVA INC.				08/10/2008 07/12/2008	28/01/2009 y anexo 24/06/2009	
	Complementa D.A. N°1825 (cargo a cuenta)	2134							TERMINADA
	Modifica D.A. N°1825 (rectifica Rut y Fiscalizador)	05/06/2008	2495						
	Modifica Contrato 23/06/08 (Art. N°13 rectifica personeria Contratista)	19/06/2008		08/08/2008					
	Modifica Contrato (Aumento y disminucion obra)	2151		18/05/2009	N°3376 del 15/06/09				
	Modifica D.A. N°3376 (rectifica fecha modificacion contrato)	20/04/2009	4944						
		20/04/2009							



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

2) Prop.Públ. N°102/07 Cod.BIP: 30045421-0 FNDR - Tradicional	"Construccion Sede Social Poblacion Guañacagua III U.V. N°71, Arica"	1979 30/05/2008	04/08/2008 \$ 49.804.210.-	N°3601 del 13/08/08		15.175 06/10/2008	120 días 06/10/2008	100% 10/07/2009
	Empresa Constructora ANDALIEN E.I.R.L. San Marcos N° 611 Modificacion D.A. N°1979 (desglose presupuesto valor total real obra)	3280	\$ 670.696.- \$ 50.474.906.-	135.78 m2		10.226 10/07/2009	03/02/2009	y Anexo 12/08/2009
		28/07/2008						
	Modifica D.A. N°3280 (rectifica cifras desglose y modifica contrato por aumento y disminucion)(Derechos reales \$269.268.-) Modifica D.A. N°1979 (Disminucion, Aumento y obras Extraordinarias) Modifica D.A. N°2924 (rectifica cifras)	778 12/02/2009 2924 28/05/2009 3919 15/07/2009	23/02/2009 \$49.804.210.- \$269.268.- \$50.073.478.- 23/07/2009	N°3781 del 06/07/9 N°4400 del 11/08/09				TERMINADA
3) Prop. Públ. N°23/08 Cod.BIP: 30071117-0 FNDR - Tradicional	"Construccion Alumbrado Publico Playa Chinchorro Norte, Arica"	2162 05/06/2008	09/07/2008 \$77.429.701.- IVA INC	N°3884 del 02/0908	_____	No corresponde	60 días 31/12/08 01/03/2009	100% 03/04/2009 TERMINADA
	Empresa Electrica de Arica S.A. Modifica D.A. 2162 (rectifica Rut y fiscalizador) Modifica Contrato 09/07/08 (Art. 13° Personeria Contratista)	2494 19/06/2008 —		08/0/08				
4) Trato Directo	"Construccion SS.HH. Feria Productos del Mar "	488 13/02/2008	20/03/2008 \$ 2.950.500.- IVA INC.	N°1447 del 25/04/08	6,83 m2	P.Obra Menor 8895 19/03/2009	90 días 19/12/08 19/03/2009	100% 05/05/2009
	Daniel Vergara Contreras Maximo Lira (entre 18 de Septiembre y de 21 de Mayo)							



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

5) Prop. Públ. N° 39/08 Cod.BIP: 30073270-0 FNDR-Tradicional IMA	"Ampliacion Casa del Adulto Mayor, Arica"	5085	03/12/2008	N°191 del 15/01/09	15.250	150 días	100%
		29/10/2009	\$ 83.095.356.-		02/01/09	corridos	10/08/2009
	Empresa H y G Servicios Integrados Ltda. Avenida Capitan Avalos N° 2449		\$ 600.000.-			08/01/09	
	Modifica valor total final (derechos reales: \$381.396.-)	1353	16/03/2009	N°3228 del 09/06/09	10.368	07/06/09	
	Aumento de obra y plazo (20 días)	3052	12/06/2009	N°3560 del 26/06/09	10/08/2009	20 días	Terminada
Modifica D.A. N°5085 y 3052 (rectifica imputacion)	4046/2009	5084	\$2.101.040.- IVA INC.		27/06/09		
Valor total definido obra			\$85.577.792.-				
6) Prop. Públ. N°17/08	"Reposicion Pavimentos Laterales Paseo 21 de Mayo Tramo Pasaje Bolognesi-Calle Prat, Arica"	3008	26/08/2008	N°4207 del 15/09/08		60 días	100%
PMU	Empresa Constructora ANDALIEN E.I.R.L. Modifica D.A. N°3008 (Imputacion)	4179	\$ 33.168.546.-IVA INC			02/03/2009 01/05/2009	22/06/09
7) Prop. Públ. N° 65/08 Cod.BIP: 30077834 FNDR-Tradicional IMA	"Reposicion Pavimentos de Baldosas Paseo Peatonal 21 de Mayo Tramo Colon - Lynch, Arica"	5273	12/12/2008	N°411 del 23/01/09		90 días	100%
	Empresa Constructora ANDALIEN E.I.R.L. Modifica D.A. N°5273 (imputacion)	4164	\$150.000.000.-			02/03/2009 31/05/2009	06/07/2009
8) Prop. Públ. N°33/08	"Reposicion Pavimentos de Baldosas Paseo Peatonal 21 de Mayo Tramo Colon - Bolognesi , Arica"	3042	02/09/2008	N°4295 del 22/09/08		90 días	100%
PMU	Empresa Constructora ANDALIEN E.I.R.L. Modifica D.A. N°1831 de Aprobacion Bases (nombre oficial obras)	3869	\$48.287.940.- IVA INC			02/03/09 31/05/2009	03/07/2009
	Modifica D.A. N°3042 del 17/07/08 (imputacion)	3666					TERMINADA



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

9) Trato Directo SEREMI MINVU	"Adquisicion, Habilitacion y traslado de dos contenedores para Telecentros"	4911 26/10/2007	29/11/2007 \$29.059.516.-IVA INC	N°5836 del 24/12/07	—	30 dias 29/11/2007 29.12.2007	100% 27/11/09
	Empresa SOLMEX Ltda. Poblacion San Jose y Los Industriales II y III	3586 26/06/2009	10/07/2009			60 dias 10/07/09 08/09/09	
10) Trato Directo SEREMI MINVU	"Habilitacion de los Servicios Basicos y Sistemas de Apoyo para Telecentro Poblacion San Jose"	5948 31/12/2008	17/01/2008 \$3.258.320.- IVA INC	N°945 del 28/03/08		25 dias 21/01/2008 15/02/2008	100% Informe Terminado de Obra N°9 del 30/07/08
SERME	Douglas Riveros Guzman Gonzalo Cerda/ Pachama Modificacion de Contrato del 17/01/08 (aclara fecha de contrato)		20/02/2008	N°661 del 04/03/08			Terminada
11a) Trato Directo SEREMI MINVU	"Mejoramiento de las Multicanchas emplazadas en la Poblacion Los Industriales II y III, Arica"	4510 25/09/2008	\$56.999.942.-IVA INC		—	60 dias	Propuesta (P.P. N°19/09)
11b) Prop. Publ. N°19/09 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	"Mejoramiento de Multicanchas deportivas, Poblacion Los Industriales II y III, Arica"	2491 06/05/2009	08/06/2009 \$70.595.606.-IVA INC	N°3559 del 26/06/09	—	60 dias 25/06/2009 24/08/2009	100% 23/09/2009
12a) Trato Directo	Soc. Constructora C y M Ltda. Industriales II = J.V. N°69 "San Valentin" psje Gorbea esq. Samo Alto Industriales III = J.V. N°69 "Santiago Arata" psje Gorbea c/Capitan Avalos "Construccion Plaza de Juegos Infantiles Poblacion San Jose, Arica"	4453 25/09/2008	\$47.999.989.-IVA INC.			90 dias	Propuesta 18/09/2009
	POMERAPE Invalida D.A. N°4453 (Nueva Propuesta Pública N°18/09)						



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

12b) Prop. Publ. N°18/09 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	"Construccion Plaza de Juegos Infantiles, Poblacion San Jose, Arica"	2441	28/05/2009	N°3358 del 15/06/09	—	—	90 días	100%	
		30/04/2009	\$56.162.159.-				19/06/2009	26/10/2009	
	Empresa Construtora BELEN S.A Avda Gonzalo Cerda c/pasaje Pachama Modificacion valor total final (Derechos \$0)	3736	13/07/2009	\$472.119.- \$56.654.278.-					Terminada
		02/07/2009	\$56.182.159.- IVA INC.	N°4085 del 23/07/09					
13) P. Públ. N°63/08 Cod. BIP: 30081140	"Reposicion SS.HH. Y Camarines Estadio Carlos Dittborn"	5269	12/01/2009	N°418 del 23/01/09	—	—	210 días	100%	
		10/11/2008					23/01/2009	27/10/2009	
	Empresa Constructora Jose Basualdo Lucero E.I.R.L. 18 de Septiembre 2000 Prorroga plazo presentacion Boleta fiel cumplimiento contrato	6020	31/12/2008	\$164.618.832.- IVA INC				21/08/2009	Terminada
		2275	29/04/2009	N°2693 del 15/05/09					
FNDR CIRCULAR 36	Modifica Contrato (modificacion Proyecto)	23/04/2009							
14) P. Públ. N°36/09 FNDR CIRCULAR 36	"Reposicion Cancha Estadio Carlos Dittborn, Arica"	1862	09/04/2009	N°2146 del 20/04/09	—	—	90 días	100%	
	Manuel Jesus Godoy 18 de Septiembre N°2000 Modifica Contrato (disminucion obra: \$10.870.659.- y nuevo valor contrato: \$60.524.313.-)	4103	03/12/2009				15/04/2009	27/10/2009	
		24/07/09					14/07/2009	Terminada	
15) P. Públ. N°38/09 Cod. BIP: 30088328-0	"Construccion Graderias de Hormigon in situ (sur), Estadio Carlos Dittborn"	2170	30/04/2009	N°2695 del 15/05/09			90 días	100%	
		21/04/2009					11/05/2009	31/07/2009	
	Empresa OFA Ingenieria y Construccion Ltda. 18 de Septiembre N°2000	3668	06/07/2009	\$28.736.249.-IVA INC					Terminada
		30/06/2009	\$28.355.005.-	N°4010 del 20/07/09					
FNDR FRIL	Modifica valor total final Complementa D.A. N°3668 (imputacion diferida)	4534	14/08/2009						TERMINADA
							Autorizacion Ordinario N° 956 11/05/2009		



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

TIPO PROPUESTA	NOMBRE DE LA OBRA	DECRETO ADJ.	FECHA CONTRATO	DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATO O MODIFICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	PLAZO INICIO	AVANCE FÍSICO 100%
FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	Nº Y FECHA	PARTIDA C/IVA DERECHOS (VALOR PROFORMA) SIN IVA TOTAL CONTRATO			RECEPCIÓN FINAL	TERMINO	RECEPCIÓN PROVISORIA I.T.O.
16) P.Públ. Nº39/09 Cod. BIP: 30088311-0 FNRD FRIL	"Construccion de Hormigon in situ (Andes), Estadio Carlos Dittborn" Empresa Sociedad Ingenieria, Mantencion y Servicios Ltda. 18 de Septiembre Nº2000 Km. 28 Valle de Azapa Modifica valor total final Complementa D.A. Nº3673 (imputacion diferida)	2169 21/04/2009 3673 30/06/2009 4478 13/08/2009	28/04/2009 \$58.715.935.- IVA INC 06/07/2009 \$58.226.636.-	Nº2516 del 07/05/09 Nº4083 del 23/07/09		Autorizacion Ordinario Nº954 del 11/05/09	90 dias 11/05/2009 09/08/2009	100% 25/08/2009 TERMINADA
17) P.Publ. Nº40/09 Cod. BIP: 30088335-0 FNRD FRIL	"Construccion Graderias Estructuras Pacifico - Andes Estadio Carlos Dittborn, Arica" Empresa Constructora FEMCOOP Ltda. 18 de Septiembre Nº 2000	2171 21/04/2009	28/04/2009 \$45.998.688.- IVA INC.	Nº2580 del 11/05/09	---	Autorizacion Ordinario Nº953 del 11/05/09	90 dias 11/05/2009 09/08/2009	100% 03/09/2009 TERMINADA
18) P.Publ. Nº41/09 Cod. BIP: 30088359-0	"Construccion Graderias Estructurales Norte-Sur Estadio" Empresa OFA Ingenieria y Construccion Ltda. 18 de Septiembre Nº2000 Modificacion D.A. Nº2172 (Aclara Nº Propuesta)	2172 21/04/2009 2590 12/05/2009	30/04/2009 \$34.403.025.- IVA INC	Nº2692 del 15/05/09	---	Autorizacion Ordinario Nº955 del 11/05/09	90 dias 11/05/2009 09/08/2009	100% 25/08/2009 TERMINADA



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

<p>19) P. Públ. N°96/08</p> <p>Ministerio del Interior Programa Plan</p> <p>Comunal Seguridad Publica.</p>	<p>"Construccion obras complementarias en Centro Civico Cerro Chuño Fase III, Arica"</p> <p>Empresa Constructora Rojas y Rojas Ingenieria y Construccion Ltda. Avda. Capitan Avalos esquina Morrillos Modifica D.A. N°1846 (Total oferta)</p> <p>Deja sin efecto D.A. N°3674 y Modifica D.A. N°1846 (desglose presupuesto)</p> <p>Modifica Contrato por ampliacion de plazo (15 dias)</p>	<p>1846</p> <p>02/04/2009</p> <p>3674</p> <p>30/06/2009</p> <p>4139</p> <p>24/07/2009</p> <p>4427</p> <p>12/08/2009</p>	<p>27/04/2009</p> <p>\$46.550.203.- IVA INC</p> <p>\$46.550.202.- 19/08/2009</p> <p>\$46.550.203.-</p>	<p>N°2694 del 15/05/09</p> <p>4807</p> <p>03/09/2009</p>		<p>P.O. Menor</p> <p>(Autorización)</p> <p>N°8922 del 02/06/09</p>	<p>60 dias</p> <p>08/06/2009</p> <p>07/08/2009</p> <p>15 dias</p> <p>22/08/2009</p>	<p>100%</p> <p>29/09/2009</p> <p>y Anexo Fe de Erratas</p> <p>TERMINADA</p>
<p>20) Trato Directo</p> <p>PMU</p> <p>EQUIPO COMUNAL</p> <p>2007</p> <p>SUBPROGRAMA TRASPASO REGIONAL</p>	<p>"Construccion Senda de Penetracion Poblado de Livilcar, Arica"</p> <p>Empresa SEMANTA Ltda.</p> <p>Modifica D.A. N°309 (rectifica nombre Contratista e imputacion)</p>	<p>309</p> <p>21/01/2009</p> <p>4495</p> <p>14/08/2009</p>	<p>25/02/2009</p> <p>\$26.905.305.-IVA INC</p>	<p>N°1424 del 13/03/09</p>			<p>90 dias</p> <p>11/03/2009</p> <p>09/06/2009</p>	<p>100%</p> <p>06/07/2009</p> <p>Terminada</p>
<p>21a) P. Privada N°47/08</p> <p>Cod. BIP: 30074857-0</p> <p>FNDR</p>	<p>"Reposicion Juegos Infantiles modulares Balnerio La Lisera, Arica"</p> <p>Empresa Constructora ANDALIEN E.I.R.L.</p> <p>Rectifica D.A. N°3053 (es Propuesta Privada N°47/08)</p> <p>NULA (Se desistieron) Nueva Licitacion</p>	<p>3053</p> <p>17/07/2008</p> <p>3915</p> <p>02/09/2008</p> <p>3870</p> <p>02/09/2008</p>	<p>\$102.566.144.- IVA INC.</p>				<p>60 dias</p>	<p>Otra Propuesta (P.P N°69/09)</p>



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

21b) P. Públ. N°69/09 Cod. BIP: 30074857-0	"Reposicion Juegos Infantiles modulares Balnerio La Lisera, Arica"	3807 07/07/2009	28/07/2009 \$96.259.814.- IVA INC	N°4426 del 12/08/09	—	Autorizacion Ordinario N°1774 24/08/2009	50 dias 24/08/2009 13/10/2009	100% 24/11/2009
FNDR-Tradicional	Empresa Constructora ANDALIEN S.A. Modifica D.A. N°4426 (corrige nombre Contratista)	4721 31/08/2009						Terminada
22) P. Publ. N°63/09	"Reparacion y Reposicion de Juegos Infantiles Balneario Chinchorro"	2916 27/05/2009	19/06/2009 \$96.638.655.-mas IVA	N°3780 del 06/06/09	—	Autorizacion Ordinario N°1445 07/07/2009	120 dias 07/07/2009 04/11/2009	100% R.F. Definitiva 20/11/09%
23) Orden Compra	"Construccion piso cemento de 17 m2 e instalacion de 20 m2 de ceramica en Consultorio Bertin Soto, Arica"	Orden de Compra 25/03/2009	02/04/2009 22/05/2009 \$690.200.- IVA INC.	N°2331 del 27/04/09	—	—	—	100% Informe Tecnico del 26/06/09
24) Orden Compra	"Demolicion torres de agua existentes en el Consultorio Victor Bertin Soto"	Orden de Compra 17/11/2008	18/11/2008 \$2.775.556.- IVA INC.	N°5452 del 21/11/2008	—	—	—	100% Informe Tecnico N°07/09 del 26/02/09
SERMUS								Terminada
25) Trato Directo	"Mejoramamiento Pavimentos patio 11 del Cementerio Municipal de Arica"	4522 14/08/2009	25/08/2009 \$2.835.000.- mas IVA	N°4972 del 11/09/09		Autorizacion Ord. N°2013 23/09/09	15 dias 14/09/2009 29/09/2009	100% R.F. Definitiva 18/11/2009
SERMUCE								Terminada
26) P. Públ N° 105/09 Cod.BIP: 30071159-0 FNDR Tradicional	"Normalizacion Ex Vertedero Quebrada Encantada Baja, Arica"	4900 08/09/2009	25/09/2009 \$106.979.200.- IVA INC	—	—	—	45 dias 15/10/2009 29/11/09	100% 20/11/09%
2008	Constructora Nuevo Amanecer S.A.							Terminada



10.- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.-

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ILUMINACION Y SEMAFOROS DURANTE EL AÑO 2.009.-

- ◆ Plazoleta del Roto Chileno "Aniversario de la Batalla de Yungay" se colaboró con la iluminación del evento
- ◆ "Carnaval Internacional Con La Fuerza del Sol" instalación de escenarios con iluminación, de Avenida Chile, calle Pedro Montt , paseo peatonal 21 de Mayo calle Prat, calle San Marcos y Avenida Comandante San Martín.
- ◆ Para la iluminación del evento se hace tendido de red aérea de 600 Mts. por 4 líneas total 2.400 Mts.
- ◆ Feria Artesanal con la "Fuerza del Sol" iluminación de 95 módulos, para exposición.
- ◆ Balneario Chinchorro sector playa "Campeonato Rugby", apoyo en la iluminación y reparación del sector.
- ◆ Poblado San Miguel de Azapa, se instalan y retiran 6 reflectores de 1.500.Watts., de Campo Deportivo, que se ocuparon para "Campeonato Rural"
- ◆ Plaza Colón y Parque Vicuña Mackenna, iluminación de escenario para Encuentro Evangélico.
- ◆ Parroquia "Santa Cruz Celebración Vía Crucis" , iluminación en varios sectores
- ◆ Mirador Cerro la Cruz "Semana Santa Celebración Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo", iluminación del sector.
- ◆ Iglesia Santa Cruz, iluminación del sector, con motivo de festividades religiosas "Virgen de la Tirana"
- ◆ San Miguel de Azapa, "Feria Tradición de Tradiciones", instalación de empalme, tendido eléctrico e instalación eléctrica, para 98 módulos.
- ◆ Instalación eléctrica y ornamentación completa de escenario "Campeonato Nacional de Cuecas" que se realizo en el Estadio Carlos Dittborn.-

INFORME DE GESTION ANUAL, TALLERES DE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO AÑO 2009.-

I.- TALLER DE GASFITERIA

1.-CASOS SOCIALES

Población Tamarugal, Calle Cerro Chuño N° 036

Se cambio la totalidad de de las cañerías y artefactos que estaban rotos.

Población Guañacagua, calle Eugenio Guerra N° 228

Se reparo fuga de agua del Alcantarillado que ocasionaba inundación a las casas vecinas.

Población Guañacagua, calle Niéspola.

Se cambio cañería en el bastón interior y codo

Población Chile, Pasaje Los Jazmines N° 2228.



2.- JUNTAS VECINALES

Junta Vecinal N° 4 Población Renato Roca.

Se cambiaron las cañerías de Cobre por cañerías de PVC.

Se colocó una llave para riego.

Junta Vecinal N° 49.

Se cambió fitting estanque de W.C.

Se destaparon cañerías de alcantarillado

Se repararon baños

Junta Vecinal N° 37 Miramar.

Se cambió la combinación de lavaplatos y se repararon las cañerías.

3.- MERCADO CENTRAL

Se soldaron cañerías rotas.

Se colocó llave de Jardín

4.- PERSONAS CONTAMINADAS CON PLOMO (PROTESTA)

Se instaló un estanque de mil litros

Se instalaron tres baños químicos

5.- PARADERO DE CHAMARCUSIÑA

Se habilitaron duchas y baños químicos

6.- OFICINA OMIL

Se reparó baño de la oficina

7.- BALNEARIO LA LISERA

Se reparó bomba de agua

8.- CANCHA DE TENIS PARQUE CENTENARIO

Se reparó cañería de riego

9.- PILETA PARQUE BAQUEDANO

Se reparó bomba impulsora de agua

10.- PLAZA LOS CLAVELES

Se cambió llave de riego

Se cambiaron bastones

11.- PISCINA OLIMPICA

Se cambiaron cañerías nuevas en baños de minusválidos

Se instaló Cisterna para lavar las tribunas

12.- BIBLIOTECA CENTRAL

Se reinstalaron tazas que estaban sueltas y urinarios

Se reparó fuga de agua de los lavatorios

Se arreglaron dos llaves de paso de los urinarios

13.- VILLA OLIMPICA ESTADIO C. DITTBORN

Se cambió manilla de descarga de wc.

Se repararon baños con fuga de agua

Se reparó calefón en duchas y baños damas

14.- LICEO PABLO NERUDA

Se cambió estanque de wc.

Se instaló un pilón al baño del Director

Se realizó instalación completa de dos wc. Damas

Se cambió una llave de urinario

Se colocaron cerámicas a tres baños de profesores

15.- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se cambió manilla de sopapo y una válvula de llenado de estanques

Se repararon tres baños con fuga de agua

16.- EDIFICIO CONSISTORIAL

Se cambió llave de paso en jardín interior

Se cambiaron dos sopapos y una llave a baños de damas

Se repararon los baños y urinarios en los baños de varones

17.- TEATRO MUNICIPAL

Se habilitó baño de varones

Se cambió fitting a estanques de baños públicos

Se cambió manilla de baño de varones

Se cambiaron dos llaves angulares en la barra de urinarios

18.- ESTADIO CARLOS DITTBORN

Se cambió llave de paso al pilón de riego

Se cambiaron dos llaves de lavatorio en baño de varones

19.- TALLER MECANICO

Se cambió llave para riego frente oficina capataces

Se cambió válvula de estanque de wc.

20.- OFICINA DE FINANZAS

Se colocó fitting a dos baños

Se cambió válvula a un baño de damas



II.- TALLER DE ALBAÑILERIA

- 1.- JUNTA VECINAL Nº 24 GENERAL LAGOS**
Construcción de ochenta metros cuadrados de estuco
Se apoyo en la instalación de postes para el carnaval Andino
- 2.- ESCUELA GABRIELA MISTRAL D-24**
Instalación de treinta metros cuadrados cerámica
- 3.- ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA E-1**
Instalación de setenta metros cuadrados de cerámica
- 4.- CONAMA REGION ARICA Y PARINACOTA**
Instalación de letreros en el Corralón Municipal
Construcción de muralla divisoria
- 5.- COMITÉ POBLACIÓN CHILE, P. JURIDICA Nº 1066**
Construcción de sesenta metros cuadrados de radier
- 6.- CASO SOCIAL POR INCENDIO AL SR. ROLANDO CARPIO REQUENA**
Construcción de cincuenta metros lineales de muro
Construcción de cuarenta metros cuadrados de loza
- 7.- OPERATIVO DE ASEO, DIDECO**
Instalación de cuarenta letreros, No Botar Basura
- 8.- CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO**
Traslado cancha de Skuter
- 9.- DIRECCION DE TURISMO**
Reparación de cuatro asientos en el monumento, Caldera Waterre
- 10.- ROTONDA CARLOS SALA IGLESIAS, D. ALCALDICIO Nº 2450**
Instalación de placa recordatoria
- 11.- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO**
Instalación de cerámica en la oficina del Director
Instalación de cerámica oficina de Aseo
- 12.- POBLADO ARTESANAL**
Reparación de piso interior del poblado
- 13.- OFICINA OCIC, CALLE SOTOMAYOR**
Construcción de veinte metros cuadrados de radier
- 14.- ASOCIACION DE RUGBY DE ARICA**
Arreglo de arcos
Instalación de galerías
- 15.- LICEO PABLO NERUDA**
Instalación de cincuenta metros cuadrados de cerámica

III.- TALLER DE SOLDADURAS

- 1.- BIBLIOTECA LOS INDUSTRIALES**
Se instalaron protecciones al cierre perimetral
- 2.- LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ, A-5**
Reparación de portón plegable
- 3.- PASEO 21 DE MAYO**
Confeción de porta maceteros
Confeción de letreros, Prohibido basuras y escombros
- 4.- DIRECCION DE OBRAS**
Confeción de estanterías para la unidad de archivos y permisos
- 5.- FIESTA VIRGEN DE LAS PEÑAS**
Confeción de escenario para instalar en el pueblo
- 6.- POBLACION NUEVA ESPERANZA**
Reparación en la cancha de cierre perimetral
- 7.- JUNTA VECINAL LA ARAUCANIA**
Reparación de cierre perimetral
- 8.- ESCUELA D-16**
Retiro de protecciones para instalarlo en la sala de computaciones
- 9.- POBLACION SAN JOSE**
Reparación de cierre perimetral de la Cancha, Aguas Calientes
- 10.- SALA DE CONSEJO MUNICIPAL**
Reparación de butacas
- 11.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO**
Confeción de dos portones
- 12.- JUNTA VECINAL Nº 24 GENERAL LAGOS**
Confeción de puertas y protecciones
- 13.- JUNTA VECINAL Nº 66 CAMPO VERDE**
Reparación del cierre perimetral de la cancha



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

- 14.- CANCHA DE SKAT PARK**
Reparación de la rampla de la cancha
- 15.- CASA DE LA CULTURA**
Reparación de canchas
- 16.- BODEGA GENERAL**
Reparación de estanterías
- 17.- OFICINA DE AFUMA**
Construcción de oficina y sala para AFUMA

IV.- TALLER DE CARPINTERIA

- 1.- CIRCUITO DE SKATE PARK**
Reparación de ramblas de salto
- 2.- TEATRO MUNICIPAL**
Reparación de escalera de acceso
- 3.- OFICINA DEL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO**
Instalación de puertas
Confección de muebles y reparaciones
- 4.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
Confección de letreros con nueva imagen corporativa
- 5.- DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**
Confección de letreros e instalación en el sector del Humedal Río Lluta
- 6.- DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA**
Instalación de letreros en el interior de la sede
- 7.- UNIDAD DE SOPORTE TECNICO**
Confección de Cinco muebles para esta unidad
- 8.- JUNTA VECINAL Nº 34**
Cambio de la infraestructura de la sede
- 9.- OFICINA COMUNAL DE DEPORTE Y RECREACION**
Instalación de Quince letreros con logotipo Municipal
- 10.- PROCESO ELECCIONARIO 2009**
Reposición y reparación de elementos de votación y montaje de casetas
- 11.- OFICINA DE DIDECO**
Armado de árbol navideño, pesebre y viejo pascuero
Armado Escenario fiestas fin de año
Armado de escenario clásico navideño, Estadio C. Dittborn



11.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.-

PROGRAMA: ADMINISTRACION PARQUE DEL CENTENARIO

El Parque del Centenario es un bien de propiedad Municipal desde el año 2006, este espacio se encuentra disponible para la comunidad ariqueña durante los 365 días del año, en horario desde las 7:30 a 19:30 Hrs. Atendiendo de esta manera a 40.000 personas aproximadamente sin costo alguno para los visitantes.-

El personal que ejecuta labores de mantención de las áreas verde y aseo son cancelados por la ilustre municipalidad de Arica de su presupuesto anual del mismo modo los costos de servicio básico.-

PROGRAMA PRODUCCION DE PLANTAS Y FLORES PARA LA COMUNIDAD DE ARICA.-

En el interior del Parque Centenario se instalo un pequeño vivero para producir algunas especies arbóreas que necesitan ser repuestas dentro del mismo parque. También se han entregado estas especies a la comunidad organizada, como ser a juntas de vecinos ,centros de madres y otras organizaciones funcionales .- Durante el año 2008 se produjo la cantidad de 8.000 arbustos y 10.000 especies florales .

Estas especies son producidas por personal del programa generación de empleo y funcionarios municipales, los servicios básicos son cancelados por la IMA.-

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES.-

Elaboración de propuesta de ordenanza Municipal de áreas verdes para la ciudad de Arica.-

Apoyo en Asesoráis técnicas en áreas verdes de la Dirección de Aseo y Ornato, durante el año 2009, se asesoro a la Dirección de Aseo y Ornato en materias de reconstrucción Cancha Nº 3 Estadio Carlos Dittborn de Arica.-

Apoyo a dirigentes de Organizaciones Comunitarias del sector Rural de la Comunal.



12.- DIRECCIÓN DE TURISMO.-

Proyectos y Programas:

Nombre:	Campaña Publicitaria Verano 2010
Valor:	\$ 2.695.350.- pesos.
Población Beneficiada:	Comunidad de Arica, turistas y visitantes
Objetivo:	Crear conciencia en la comunidad acerca de la ecología, la limpieza y cuidado del medio ambiente, como además de la protección a los filtros UV.
Nombre:	Implementación Sitio Web Turístico
Valor:	\$ 700.000.- pesos.
Población Beneficiada:	Turistas y Comunidad en General
Objetivo:	Mejorar la calidad de atención a turistas y residentes, proporcionando información de la oferta turística comunal actualizada, junto a la implementación de redes virtuales de difusión y promoción turística mediante un formato interactivo.
Nombre:	Feria Seatrade Cruise Shipping Miami 2009
Valor:	\$ 2.100.000.- pesos.
Población Beneficiada:	Comunidad de Arica
Objetivo:	Esta actividad tiene por objetivo promover y difundir nuestros atractivos turísticos y servicios, para posicionar a nuestra ciudad como un destino turístico real para cruceros, como puerta de entrada al país.
Nombre:	Feria Expocomunas 2009
Valor:	\$ 1.120.000.- pesos.
Población Beneficiada:	Comunidad de Arica
Objetivo:	Promover y difundir los atractivos turísticos y culturales de nuestra ciudad, entre ellos el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2009.
Nombre	IX Versión Feria Internacional De Artesanía F.I.D.A. 2009
Valor	\$ 2.800.000
Población Beneficiada	Comunidad De Arica En General
Objetivo	Posicionar en el contexto local e internacional la realización de la Fida como un atractivo turístico cultural y fortalecer los lazos de intercambio con otros países
Nombre	Clausura Capacitación en Conciencia Turística 2009
Valor	\$ 1.285.000.-
Población Beneficiada	Comunidad en General
Objetivo	Entregar un espacio a los participantes de la capacitación en conciencia turística, crear conciencia entre los habitantes de la ciudad
Nombre	Programa del Borde Costero 2009-2010
Valor	\$ 27.093.000.- (gasto final: \$ 12.006.000)
Población Beneficiada	Comunidad y turistas
Objetivo	Habilitar e implementar balnearios y playas en la temporada estival 2009.



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Nombre	Limpieza alcantarillado La Lisera
Valor	\$ 2.880.000.-
Población Beneficiada	Comunidad y turistas
Objetivo	Habilitar servicio de evacuación de aguas servidas del balneario La Lisera.
Nombre	Borde Costero 2009
Valor	\$ 17.079.270.- (gasto final: \$ 12.500.000)
Población Beneficiada	Comunidad y turistas
Objetivo	Habilitar e implementar balnearios y playas en la temporada estival 2009.
Nombre	Curso de Formación de Jóvenes Salvavidas 2009
Valor	\$ 637.000 (gasto final: \$ 437.000.)
Población Beneficiada	40 jóvenes aspirantes.
Objetivo	Crear fuerza laboral calificada y profesional de salvavidas para la temporada estival 2009.
Nombre	Restauración y Conservación Caldera del buque Wateree
Valor	\$ 419.195.-
Población beneficiada	Comunidad de Arica y turistas en general
Objetivo	Restauración y puesta en valor del monumento histórico nacional, declarado como tal en 1982, el cual representa un atractivo turístico y cultural potencial para la ciudad, el que se complementa a los circuitos turísticos de nuestra comuna.
Nombre	Promoción Carnaval Andino Con La Fuerza del Sol
Valor	\$ 1.428.000.-
Población beneficiada	Comunidad de Arica y turistas en general
Objetivo	Promover y difundir el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol.



13.- DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y EVENTOS.-

La Dirección de Comunicaciones y eventos es una unidad vital y base en el buen desarrollo de la municipalidad, esta unidad coordina, genera y produce todos los eventos de la ciudad, como también crear programas de sana entretención promoviendo un calendario de variados espectáculos artísticos, culturales, deportivas, y sociales, incentivando la participación de toda la comunidad.

Debemos señalar que esta Dirección, es la responsable de la entrega de información municipal hacia la comunidad, entregándola a través de los canales más expeditos para la difusión en forma clara y eficaz hacia la población, de esta manera llegamos en forma rápida y sencilla de los beneficios que entrega la municipalidad a sus habitantes, todo esto en una amplia comunicación entre las distintas direcciones dependientes de este municipio.

En resumen podemos decir que esta Dirección trabaja estrechamente ligada al Alcalde como también a su gabinete por su agenda de actividades que se realizan día a día, para su buen desempeño de esta unidad es necesario contar con los mejores profesionales conformada por PERIODISTAS, LOCUTORES, DISEÑADORES, INGENIERO Y TECNICO EN SONIDOS, SECRETARIA, PRODUCTOR Y COORDINADOR DE EVENTOS. COMO TAMBIEN UN BUEN EQUIPO ADMINISTRATIVO. El personal debe tener el perfil de una alta sensibilidad social y afán de servicio.

A continuación detallaremos las distintas actividades desarrolladas durante el año 2009:

ACTIVIDADES AÑO 2009 PROYECTOS Y PROGRAMAS:

Nombre:	“Verano Entretenido Grupo “La Noche” Valor \$11.400.000
Población Beneficiada Objetivo	Toda la comunidad de Arica y Visitantes lanzamiento de temporada Veraniega
Nombre Valor Población Beneficiada Objetivo	“Noches de Boulevard” \$33.052.212 Comunidad de Arica, turistas. Promover espacios de entretención como También destacar los artistas locales y Actividades municipales
Nombre Valor Población Beneficiada	“VII Encuentro Internacional de Tunas” \$2.700.000 Toda la Comunidad y Visitantes
Nombre Valor Población Beneficiada Objetivo	“VIII Carnaval Con la Fuerza del Sol” \$81.200.000 La comunidad de Arica, Turistas y Visitantes Difundir las raíces andinas y de los Pueblos cordilleranos de la región a través De la danza
Nombre Valor	“Premiación VIII Versión Carnaval con La Fuerza del Sol. \$700.000



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Nombre	“Celebración mes de Arica”.
Valor	\$23.814.444
Población Beneficiada	Toda la Comunidad de Arica
Nombre	“Espectáculo pirotécnico del 7 de Junio”.
Valor	\$14.500.000
Población Beneficiada	Toda la comunidad Ariqueña
Nombre	“Día de la Mujer”
Valor	\$6.140.000
Población Beneficiada	Todas las Mujeres de la Comuna de Arica
Nombre	“Día de la Madre Comuna de Arica”
Valor	\$7.785.000
Población Beneficiada	Todas las Madres de la Comuna de Arica
Nombre	“Reconocimiento a los mejores Alumnos en Puntajes PSU”
Valor	\$670.000
Población Beneficiada	Alumnos Destacados del SERME en la Postulación a las Universidades
Nombre	“Celebración de Fiestas Patrias”
Valor	\$27.250.000
Población Beneficiada	Comunidad en General
Nombre	“Celebración Día del Funcionario Municipal”
Valor	\$5.550.000
Población beneficiada	Trabajadores de la Municipalidad de Arica
Nombre	“Día del Trabajador”
Valor	\$5.110.000
Población Beneficiada	Todos los trabajadores y trabajador
Nombre	“IV Encuentro Capítulo de Ciudades Puerto Cruceros Arica”
Valor	\$2.250.000
Población Beneficiada	Representantes de Municipios De Ciudades Puertos Cruceros
Nombre	“Show Clásico Navideño”
Valor	\$22.460.000
Población Beneficiadas	Niños, Niñas y Jóvenes de diferentes Sectores de la comuna de Arica.
Nombre	“Concurso de Ornamentación Navideña”
Valor	\$2.020.000
Población Beneficiada	Toda la comunidad Casas, Locomoción Colectiva, carros Alegóricos, Viejos Pascueros
Nombre	“Esperando el Año Nuevo 2010”
Valor	\$67.670.000
Población Beneficiada	Toda la comunidad, Turistas y Visitantes.-



14.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.-

Dentro de las funciones cotidianas que cumple Omil durante todo el año se encuentran:

Proceso de Certificación y Recertificación de Beneficiarios del Seguro de Cesantía:

El proceso de certificación del pago a las personas cesantes se realiza a través de la modalidad del fondo solidario para el pago del seguro, dicho proceso comienza cuando las personas se presentan en las dependencias de Omil y firman el registro de asistencia y son pre certificados para el pago del seguro, posteriormente y una vez abierto el proceso de certificación, las personas pre certificadas pasar a ser certificadas para el pago del seguro.

Principal motivo de no certificaciones: Es la no presentación de los beneficiarios a firmar el registro ya sea por enfermedad, problemas personales o simple olvido, concurriendo en fechas no autorizadas por la plataforma.

En este contexto, no podemos dejar de mencionar la lamentablemente situación ocurrida en el mes de agosto del año en curso, donde más de 550 personas no pudieron ser Certificadas debido a la tardanza en la entrega de la Clave del Intermediador OMIL de la Plataforma, la que según consta en correos electrónicos enviados fue requerida con la debida anticipación tanto a la Directora Regional del SENCE, Sra. Antonella Muñoz como al Encargado del Fortalecimiento de OMIL Sr. Patricio Sanhueza, asignado dicha clave solo a horas de finalizar el proceso.

ATENCIÓN DE PÚBLICO CONSULTA OFERTAS LABORALES:

Entrega de información acerca de ofertas laborales disponibles durante el día, posterior al análisis de las capacidades laborales de los interesados, se realiza la derivación a los puestos de trabajos correspondientes, previa confección de carta de presentación Omil.

Número de atención promedio atendido diariamente 56 a 63 personas en una mañana, de las cuales se logra derivar un 40%.

Ingreso de ofertas laborales a la plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo) efectuado el ingreso de la empresa y oferta, posteriormente se realiza cruce vía sistema y se toma contacto con las personas que cumplen con el perfil Pre determinado, derivándolos a entrevista de trabajo.

Seguimiento a procesos de selección: Se realiza un seguimiento del proceso de selección a modo de ingresar las colocaciones a la plataforma Bolsa Nacional de Empleo.



ATENCION A EMPRESAS

Entrega de información programas de empleo e inserción laboral del gobierno tales como:

- Bonificación a la Contratación de Empresas (pro empleo), proceso cerrado año 2009.
- Programa aprendices, proceso cerrado año 2009.
- Reinserción laboral para mayores de 40 años, no implementado en la región.
- Prog. Bonif. a la Contratación en Empresas Chile Solidario, aun vigente para el año 2009.
- Bonif. A la Contratación Jóvenes Chile Solidario, aun vigente para el año 2009.

RECEPCIÓN DE OFERTAS LABORALES POR PARTE DE EMPRESAS Y PARTICULARES:

Se reciben ofertas laborales, se especifican los perfiles y condiciones de trabajo, aptitudes y experiencia del personal deseado por las empresas, se realiza búsqueda en base de datos (BNE) de aquellas personas acordes perfil y luego de contactarlas se derivan a entrevista, posteriormente se realiza seguimiento para determinar el estado de dicha oferta laboral.

Septiembre 2009.

- Numero ofertas: 36
- Numero personal requerido: 75
- Numero ofertas anuladas o desiertas: 13

Octubre 2009.

- Numero ofertas: 37
- Numero personal requerido: 85
- Numero ofertas anuladas o desiertas: 13

Noviembre 2009.

- Numero ofertas: 43
- Número personal requerido: 101
- Numero ofertas anuladas o desiertas: 19

Diciembre 2009.

- Numero ofertas: 15
- Numero personal requerido: 78
- Numero ofertas anuladas o desiertas: 4

Principales motivos de anulación u ofertas desiertas: Cambios de condiciones por parte de empleador, ningún candidato cumplió con las especificaciones del cargo, debido al mal desempeño de las personas tomadas a prueba en trabajo, empleador decide no seguir contando con los servicios de Omil.



CONVOCATORIA Y COORDINACIÓN ENTREVISTAS DE TRABAJO A NIVEL MASIVO:

Consideración: EMPRESAS LIGADAS AL RUBRO DE LA MINERÍA.

Se establece el contacto, se definen los perfiles y cantidad de puestos disponibles, se coordinan las locaciones de las entrevistas y se procede al llamado vía telefónica de todas aquellas personas que cumplen con el perfil especificado por la empresa, se presta apoyo y coordinación durante la realización de las entrevistas.

Septiembre 2009.

- Entrega resultados de postulación Empresa Sodexho Chile S.A.
- Numero de pre seleccionados: 133
- Entrevista a cargo de psicóloga laboral y coordinadora de selección Sodexho.

Octubre 2009.

- Entrevistas Empresa Sodexho Chile S.A.
- Numero de pre seleccionados: 96
- Entrevista a cargo de psicóloga laboral y coordinadora de selección Sodexho.

Noviembre 2009.

- Entrevistas Empresa Central de Restaurantes Aramark.
- Numero de pre seleccionados: 30
- Entrevista a cargo de supervisor de personal Central de Restaurantes.

Diciembre 2009.

- Entrevistas Empresa Central de Restaurantes Aramark (días 14 y 15).
- Numero de pre seleccionados: 25
- Entrevista a cargo de psicóloga laboral y coordinadora de selección Central de Restaurantes.

- Entrevistas Empresa Central de Restaurantes Aramark (días 23 y 28).
- Numero de pre seleccionados: 20
- Entrevista a cargo de psicóloga laboral Omil Arica.

DIAGNOSTICO LABORAL APLICADO A POSTULANTES A EMPLEOS:

Consiste en la aplicación de un diagnostico on-line aplicado a aquellas personas que son derivadas a un puesto de trabajo a través de Omil.

El diagnostico consta de diversos ítems en los cuales se intenta recolectar información acerca de los inhibidores y facilitadores de empleo, así como las características como trabajo en equipo, uso de tecnología y otras herramientas que son imprescindibles al momento de determinar el perfil y aptitudes laborales de los postulantes.

TALLER DE APRESTO LABORAL:

En el marco del convenio fortalecimiento Omil, se realizo el día 18 de diciembre un apresto laboral consistente en un taller didáctico en el cual se tocaron cuatro tópicos importantes en la preparación para la búsqueda de empleo.

Las exposiciones fueron relajadas tanto por profesionales de omil como de otros funcionarios municipales, todos ellos con las capacidades y experiencia necesarias para la elaboración de estos.



1. **Confección de carta de presentación y curriculum vitae:** Entrega herramientas prácticas para la elaboración de dichos documentos a modo de resaltar la fortalezas laborales y personales y omitir aquellos errores en los que se cae a la hora de la confección de estos.
2. **Como enfrentar una entrevista de trabajo:** Entrega herramientas teóricas y practica de cómo prepararse antes de una entrevista de trabajo y como comportarse durante esta a modo de disminuir las falencias a la hora de postular a un puesto de trabajo.
3. **Comunicación efectiva:** Se busca entregar herramientas básicas de comunicación efectiva y buen lenguaje comunicacional a modo de poder verbalizar de forma correcta ideas y pensamientos.
4. **Creación y manejo de casilla electrónica (e-mail):** Busca enseñar el manejo de una casilla electrónica, con el fin poder enviar curriculums digitalizados a aquellas empresas que lo soliciten al momento de necesitar personal.
5. **Búsqueda de trabajo a través de la WEB en los distintos portales de trabajo:** Busca enseñar a trabajar con aquellas bolsas de empleo disponibles en la web a modo de aumentar las posibilidades de encontrar empleo.

Numero de asistentes taller apresto laboral: 10 Asistentes.

Nota: Cabe destacar que el reducido numero de personas se considero en vista de efectuar el taller de una forma mas personalizada, también se debe tomar en consideración que al ser un taller de carácter practico y personalizado se trabajo en las dependencias del laboratorio Biblioredes de la Biblioteca Municipal cuyo laboratorio tiene capacidad de solo 10 computadores (un computador por cada asistente).

CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL SENCE

El programa de Intermediación Laboral forma parte de una iniciativa de fortalecimiento del sistema público de Intermediación. Este programa tiene como propósito fortalecer el sistema público de intermediación mediante el traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL)

Componente UNO : **Fortalecimiento de relación con las Empresas**
Componente DOS : **Intermediación Laboral y seguimiento a la colocación en un puesto de trabajo.**



**CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES DESTACADA
DURANTE AÑO 2009**

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS	BENEFICIARIOS	COSTO
Operativo junta vecinal N° 37 Miramar	09 de mayo de 2009	Acercar el servicio prestado por Omil a la comunidad	Asistente operativo a	sin costo
Operativo junta vecinal N° 10 Manuel Bulnes	16 de mayo de 2009	Acercar el servicio prestado por Omil a la comunidad	Asistente operativo a	sin costo
Operativo junta vecinal 32 José Manuel Balmaceda	14 de agosto de 2009	Acercar el servicio prestado por Omil a la comunidad	Asistente operativo a	sin costo
Charla informativa lanzamiento medida presidencial apoyo jefas de hogar emprendedora	agosto de 2009	Difundir entre las mujeres de la comuna la nueva medida presidencial de becas para capacitación, exclusivas para jefas de hogar	120 asistentes a la charla	sin costo
Entrevista a cargo de psicóloga laboral y coordinadora de selección Sodexho.	agosto de 2009	Reclutamiento de personal para trabajo en campamento minero	133 personas pre seleccionados	sin costo
Operativo junta vecinal N° 34 ubicada entre calle colina entre Humberto Luque y Luis Ferrada	04 de septiembre de 2009	Acercar el servicio prestado por Omil a la comunidad	Asistente operativo a	sin costo
Operativo junta vecinal N° 4 ubicada en Baldomero Lillo	12 de septiembre de 2009	Acercar el servicio prestado por Omil a la comunidad	Asistente operativo a	sin costo
Firma convenio IMA-SENCE fortalecimiento Omil	01/09/09	Fortalecer el sistema publico de intermediación mediante el traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL)	21 personas intermediadas laboralmente	3000000 valor aportado por SENCE para la compra de equipamiento de oficina Omil
Operativo junta vecinal N° 26 Manuel Rodríguez	24 de octubre de 2009	Acercar el servicio prestado por Omil a la comunidad	Asistente operativo a	sin costo
Apoyo en la realización de planes de negocios de mujeres postulantes al programa apoyo jefas de hogar emprendedoras	octubre de 2009	Apoyo en realización de planes de negocios a mujeres jefas de hogar que se encuentren en la calidad de cesante se inscritas en Omil	40 mujeres con planes de negocios subidos al portal Sence	sin costo
Entrevista a cargo de psicóloga laboral y coordinadora de selección Sodexho.	octubre de 2009	Reclutamiento de personal para trabajo en campamento minero	96 personas pre seleccionados	sin costo
Apoyo en la realización de planes de negocios de mujeres postulantes al programa apoyo jefas de hogar emprendedoras	01/11/09	Apoyo en realización de planes de negocios a mujeres jefas de hogar que se encuentren en la calidad de cesante se inscritas en Omil	57 mujeres con planes de negocios subidos al portal Sence	sin costo



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Entrevista a cargo de supervisor de personal Central de Restaurantes.	01/11/09	Reclutamiento de personal para trabajo en campamento minero	30 personas pre seleccionados	sin costo
Entrevista a cargo de psicóloga laboral y coordinadora de selección Central de Restaurantes.	14 y 15 de diciembre de 2009	Reclutamiento de personal para trabajo en campamento minero	25 personas pre seleccionados	sin costo
Entrevista a cargo de psicóloga laboral Omil Arica.	23 y 28 de diciembre de 2009	Reclutamiento de personal para trabajo en campamento minero	20 personas pre seleccionados	sin costo
Taller de apresto laboral para personas vulnerables dentro del marco convenio fortalecimiento Omil	18 de diciembre de 2009	Taller didáctico en el cual se tocaron cuatro tópicos importantes en la preparación para la búsqueda de empleo.	10 personas	sin costo
Diagnóstico laboral aplicado a postulantes a empleos	noviembre y diciembre 2009	Aplicación de diagnósticos laborales para la atención de los facilitadores e inhibidores de empleo	75 diagnósticos efectivamente aplicados	sin costo
Cierre ejecución programa Sence-Omil fortalecimiento Omil	31 de diciembre de 2009	Cierre a la ejecución del programa fortalecimiento Omil en su fase operativa por parte de Omil	Participantes en el programa	sin costo



15.- DIRECCIÓN COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE.-

Introducción

Las líneas de acción de esta Dirección, en el año 2009, correspondían a las siguientes:

- ✓ Erradicación de plagas: Patos Yecos, insectos, garrapatas, entre otros.
- ✓ Ejecución y preparación de Proyectos de la Red Urbal, pertenecientes al Programa de Cooperación Descentralizada entre la Unión Europea y América Latina firmada en Río de Janeiro en 1992. En esta acción se ejecutó el Proyecto Desurbal II y preparación para la tercera etapa del proyecto Urbal III: L a Basura Sirve.
- ✓ Denuncias Ciudadanas e temática Medioambientales.

Cabe mencionar que en el mes de septiembre de 2009 el Sr. Luis Sopetti Masera deja su cargo y comienza la administración de la Dirección Comunal de medio Ambiente el Sr. Eduardo Montecinos Fierro. Estas tres líneas de acción se harán visibles en el presente informe.

I. HUMEDAL DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO LLUTA (RESERVA NATURAL MUNICIPAL Y SANTUARIO DE LA NATURALEZA)

1.- INSTALACIÓN LETRERO CENTRAL RENAMU



Fig. 01. Letrero Central Reserva Natural Municipal RENAMU.

Objetivo: Instalar el letrero central informativo Reserva Natural Municipal

Fecha de ejecución: Noviembre, 2009.

Población Beneficiada: Comunidad de Arica



2.-MESA OPERATIVA-TÉCNICA DEL HUMEDAL DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO LLUTA

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

Asegurar la protección efectiva de la desembocadura del río Lluta a través del diseño e implementación del plan de gestión.



Fig. 02. Mesa técnica operativa del Humedal de la desembocadura del Río Lluta

Una forma de promover la conservación efectiva del sitio ha sido el establecer la Mesa del Humedal del Río Lluta, la cual está conformada por los principales servicios públicos y el Municipio de Arica, como forma de hacer confluir iniciativas, planificar su ejecución y finalmente implementar las medidas propuestas.

Los objetivos de la Mesa del Humedal se enuncian a continuación:

- Diseñar e implementar actividades para mejorar el estado de conocimiento del humedal que sustenten la toma de decisiones de manejo del sitio (CONOCER)
- Diseñar e implementar actividades de protección para el humedal del Lluta (PROTEGER).
- Diseñar e implementar actividades de educación para el humedal del Lluta (PROTEGER/UTILIZAR)
- Diseñar e implementar actividades de uso racional del humedal del Lluta por parte de la población local (UTILIZAR)
- Diseñar e implementar actividades de seguimiento/fiscalización de la calidad ambiental del humedal y de las actividades implementadas (UTILIZAR).



II. PROGRAMA DE CONTROL DE POBLACIONES DE PATOS YECO (*PHALACROCORAX BRASILIANUS*) EN LA COMUNA DE ARICA 2009

(Encargado Luis Sopetti Maser)

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CONTROL POBLACIONAL



Programa de Control y Manejo Poblacional

El objetivo de este programa fue evitar la propagación y el asentamiento de colonias reproductivas de yecos en parques y plazas, previniendo daños al mobiliario urbano y molestias a turistas y visitantes.

Objetivo y propósito del Plan

La disminución de la población de patos yecos en el sector céntrico urbano de la ciudad de Arica se realizó a través de un plan de manejo anual que consta de 3 fases:

- 1.- Periodo de poda de ramas y retiro de nidos con el fin de frustrar las nidadas e impedir el nuevo asentamiento de estos.
- 2.- Periodo de ahuyentamiento como medida de control complementaria y de mantención.
- 3.- Periodo de captura y caza en caso de que la población no se vea disminuida con los manejos anteriores.



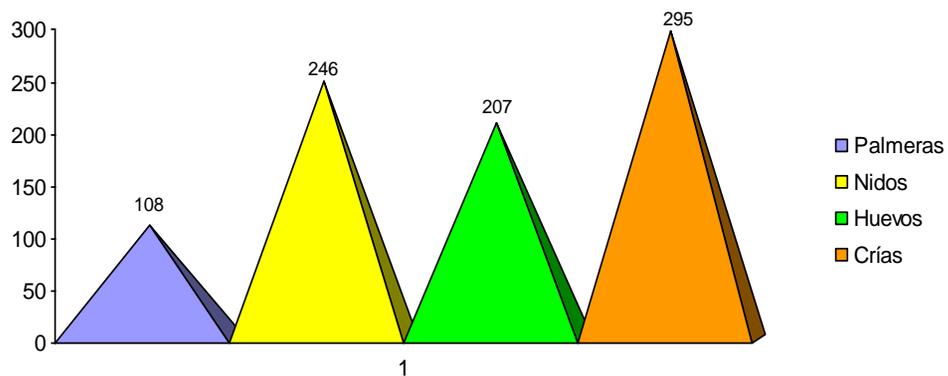


Fig. 03. Plan de control de Pato Yeco

Resultados:

FECHA	LUGAR	HORA	TRABAJO	CANTIDAD INTERVENIDA			
				PALMERAS	NIDOS	HUEVOS	CRÍAS
03-02-2009	Avda. San Martín	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	4	8	11	0
04-02-2009	Avda. San Martín	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	5	12	10	3
20-02-2009	Parque Baquedano	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	4	2	2	1
23-02-2009	Parque Baquedano	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	5	3	2	2
24-02-2009	Parque V. Mackenna	08:00 - 09:30	Poda de palmeras	1	0	0	0
02-03-2009	Parque V. Mackenna	07:00 - 13:00	Poda de palmeras	3	2	4	0
10-03-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	3	2	4	2
11-03-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	4	4	2	0
12-03-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	3	4	2	1
26-03-2009	Parque Baquedano	07:00 - 12:00	Poda de palmeras	5	8	12	9
27-03-2009	Parque Baquedano	07:00 - 12:00	Poda de palmeras	4	6	4	10
28-03-2009	Parque Baquedano	06:00 - 12:00	Poda de palmeras	4	3	0	6
30-03-2009	Parque Baquedano	06:00 - 13:00	Poda de palmeras	6	10	8	9
31-03-2009	Parque Baquedano	07:00 - 12:00	Poda de palmeras	4	8	6	10
06-04-2009	Parque Baquedano	06:00 - 10:00	Poda de palmeras	3	5	6	15
07-04-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 13:00	Poda de palmeras	6	10	7	18
08-04-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 13:00	Poda de palmeras	7	12	13	22
23-04-2009	Avda. San Martín	06:00 - 13:00	Poda de palmeras	4	28	21	36
23-04-2009	Avda. San Martín	22:00 - 03:00	Poda de palmeras	4	20	14	42
24-04-2009	Avda. San Martín	22:00 - 03:00	Poda de palmeras	6	28	16	31
27-04-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 13:30	Poda de palmeras	7	30	28	38
28-04-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 13:30	Poda de palmeras	10	35	22	40
07-05-2009	Parque Baquedano	06:00 - 13:30	Poda de palmeras	4	6	13	0
08-05-2009	Parque V. Mackenna	06:00 - 13:30	Poda de palmeras	2	0	0	0
Total				108	246	207	295

Totales poda palmeras y recolección de nidos, huevos y patos yecos jóvenes para su descarte





III. COMPENDIO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA OFICINA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE

Uno de los roles más importantes de la Dirección Comunal de Medio Ambiente es la facultad de fiscalización junto a Inspectores municipales de todas aquellas temáticas relacionadas con denuncias ambientales. Estas denuncias ciudadanas se llevan en conjunto con la Brigada de Delitos Ambientales de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Conforme a lo anterior, la oficina tiene entre sus registros 35 denuncias en lo que va del año y los temas recurrentes son la tenencia irresponsable de animales (perros y gatos), plagas de vectores que transmiten enfermedades (roedores, pulgas, garrapatas, etc.), plagas de insectos que representan un peligro público (panales de abejas y avispas), especies arbóreas que perjudican o interfieren con los tendidos eléctricos y alcantarillados, extracción ilegal de áridos en zonas no autorizadas ni permitidas, denuncias de contaminación y acopio de elementos tóxicos, entre otras denuncias.

Como a modo de ejemplo, se expondrán 3 denuncias que se han solucionado satisfactoriamente por los organismos competentes a los que se derivó o informó.

Denuncia N° 1

Fecha: 13 de Octubre del 2009

Tipo de Denuncia: Ruidos molestos, polución (material particulado)

Propietario: Sr. Pablo Benavides Yanulaque.

Rubro: Empresa de áridos, Constructora PAROS S.A.

Rut: 96.673.550-3 **Rol:** 6 – 3303 **Vencimiento:** 31 Enero 2010

La Sra. Sara Vera Pacheco, Chilena, Rut 05.481.800-9, domiciliada en Km. 3 ½ valle de Azapa, Región de Arica y Parinacota, denuncia sobre empresa extractora de áridos que se encuentra al Sur-Este de su domicilio a no más de 50 mts., donde instalaron una máquina chancadora que emite ruidos molestos todo el día y polvo en suspensión que ha deteriorado la calidad de sus árboles de olivo. Cabe mencionar que la misma persona el año 2005 hizo la denuncia al servicio de salud por el mismo acto y en su momento se curso una multa a la empresa, en este momento, la empresa adquirió una chancadora mucho más grande, por consiguiente, emite mayor ruido y polución.



Resolución:

Con fecha 06 de Noviembre del 2009, a las 11:00 hrs, se realizó la fiscalización al lugar en conjunto con el servicio de salud, donde se constató in situ, la emisión de ruido y material particulado. Personal de Salud, midió por medio de un sonómetro la emisión de ruido tomándose como referencia el ruido de fondo normal que corresponde a una zona con ruidos normales dentro del valle, el ruido al exterior de la casa afectada y el ruido al interior de esta, comprobándose lo comentado por la dueña del inmueble:

Ruido de fondo:	52,4 dB
Ruido Exterior casa:	67,3 – 67,7 dB
Ruido interior casa:	62,4 – 62,5 dB

Según informe de salud, en lo referido a ruidos molestos, las mediciones superaron la normativa vigente, la polución fue evidente, cubriendo una gran extensión de propiedades adyacentes a la planta, se observó también que la empresa presentaba irregularidades al DS N°594 “Condiciones mínimas de Higiene” ya que sus trabajadores no poseían la implementación básica para operar y trabajar en ese sector, vale decir, vestuario, mascarillas especiales, orejeras, bloqueador, etc., y contravención al reglamento de alcantarillados.

La autoridad sanitaria procedió a establecer un sumario sanitario, en este momento, la Oficina de Medioambiente, emitirá un informe a Alcaldía, DOM e Inspecciones para suspender o caducar la patente de la empresa, hasta que no cumpla con los requerimientos mínimos para operar y cumpla con las normativas vigentes.

Denuncia N° 2

Fecha: 19 de Noviembre del 2009

Tipo de Denuncia: Solicita extracción de palmera

Propietario: Sra. Mariela Milla Espinoza.

Rut: 10.731.236-6

Dirección: Los Artesanos 0914 Pobl. Tacora 1.

La Sra. Mariela Milla hace la denuncia sobre una palmera la cual está ocasionando cortes en los cables del tendido eléctrico, con el consiguiente peligro de incendio y/o electrocución de personas. La misma señora reitera que ha llamado varias veces a Emelari, los cuales mencionan que no es tema que les corresponda hacer. (Ver Figuras 4 y 5).



Fig. 04. Palmera que afecta tendido eléctrico.



Fig. 05. Palmera que afecta tendido eléctrico.

Resolución:

Ante los hechos mencionados, el día 22 de Diciembre del 2009, se da respuesta al ordinario N° 497/09 de Aseo y Ornato que acompaña a la carta de la afectada, tras realizar la visita inspectiva por parte del personal de la Oficina de Medioambiente, en la cual se constata que la palmera aludida, efectivamente se encuentra frente al domicilio mencionado, que es de una altura aproximada de 5 mts, y que está haciendo contacto directo con el tendido eléctrico, provocando los mencionados cortes, se visualiza también una reciente poda, la cual no ha tenido el efecto deseado ya que igual se genera el contacto, cabe mencionar que la palmera se encuentra en excelente estado de conservación por lo que se sugiere al dirección de Aseo y Ornato, su extracción y reubicación y se recomienda, colocar en su lugar alguna otra especie de menor tamaño que mantenga el área verde y no se vea alterado el bienestar de la ciudad.



Denuncia N° 3

Fecha: 13 de Julio del 2009

Tipo de Denuncia: Solicita visita inspectiva a casa con criadero de gatos

Propietario: Sr. Juan Bustamante Pizarro.

Rut: 05.975.798-9

Dirección: Yungay 283

El Sr. Bustamante, hace denuncia de una vivienda ubicada en Yungay 299, que tienen una crianza de más de 30 gatos, los cuales salen a pernoctar por las noches, maúllan y orinan en los techos con el consiguiente pesar de los vecinos del sector, los cuales son generalmente adultos mayores afectando seriamente la calidad de vida y de salud de los vecinos del lugar, denuncian malos olores y ruidos molestos.

Resolución:

Conforme a los antecedentes entregados, se confeccionó un oficio propuesto para la Seremi de Salud, con el fin de que sus profesionales, realicen la inspección y den solución a lo planteado, en respuesta a este, con fecha 21 de Agosto del presente, se realizó la inspección de salud, verificando lo mencionado y cursando un sumario ambiental al dueño del inmueble, exigiendo así la búsqueda de opciones para dar en adopción o reubicación en una protectora de animales.

VI. VUELO AÉREO HUMEDALES COSTEROS

Con fines de analizar el estado actual del Borde Costero, en el mes de octubre de 2009 se realizó un vuelo aéreo en el Humedal de la Desembocadura del Río Lluta y Caleta Vitor, fotografías obtenidas a través de la gestión de la oficina de Medio Ambiente y la Armada de Chile.





IV. PLAN DE FUMIGACIONES 2009

Gestión en Fumigaciones con apoyo del Ejército de Chile y DIDECO

Gracias al apoyo del Sr. Leonardo Martínez, Mayor del Ejército, en el mes de julio del 2009, se logró fumigar - para evitar garrapatas y otros insectos - a una gran cantidad de juntas vecinales que a continuación se nombran, cumpliéndose satisfactoriamente la meta propuesta por personal calificado del Ejército:

<u>MIÉRCOLES 22 DE JULIO</u>	
UNION Y AMISTAD Nº 48	CONSTITUCION CON PEDRO BLANQUIER
JORGE INOSTROZA Nº 41	ELIODORO GUTIERREZ Nº 4180
ALBORADA Nº 65	CANCHA RAYADA Nº 4441
LAS TERRAZAS Nº 41	OROZIMBO BARBOZA Nº 3910
CHINCHORRO ORIENTE Nº 39	RIGOBERTO LETELIER Nº 3925
11 SEPTIEMBRE Nº 38	CANCHA RAYADA Nº 3544
TACORA Nº 48	CURIMON S/N
<u>JUEVES 23 DE JULIO</u>	
SANTA ROSA Nº 40	LOS QUISCOS S/N CON CAPITAN AVALOS
BALMACEDA Nº 32	LOA 2733
VILLA EL SOLAR N 69	MORILLOS CON C. AVALOS
PUERTA NORTE Nº 69	PERPENCO 3430 CON CANTERAS

**Cuenta Pública Gestión Año 2009.-**

SANTIAGO ARATA N° 69	GRANEROS N° 3466
SICA SICA N° 54	BELLA ESPERANZA OSCAR QUINA
AVE FENIX N° 54	CHUQUICAMATA CON INVESTIGACIONES DE CHILE LOCAL N° 2
<u>VIERNES 24 DE JULIO</u>	
LOA N° 4	BALDOMERO LILLO N° 1791
PAESAM N° 5	GONZALO CERDA N° 1965
ARICA UNO N° 13	CARLOS PEZOA VELIZ N° 1537
CAMILO HENRIQUEZ N° 13	CARLOS PEZOA VELIZ N° 1807
MANUEL RODRIGUEZ N° 27	PEÑAFLORES N° 2358
C. IBAÑEZ DEL CAMPO N° 27	RENGO 2639
SAN JOSE N° 6	SAN JOSE N° 1415
<u>LUNES 27 DE JULIO</u>	
SAN VALENTIN N° 69	LA DISPUTADA C/C. AVALOS INDUSTRIALES 2
LOS INDUSTRIALES N° 53	CANTERAS N° 1160 INDUSTRIALES 1
CHINCHORRO N° 8	PEDRO DE VALDIVIA N° 2166
JUAN NOE N° 7	RONALD ROSS N° 2153
VILLA DEL MAR N° 423	RAMON CARNICER PONIENTE C/E. PEREZ ZUJOVIC
<u>MARTES 28 DE JULIO</u>	
PAMPA NUEVA N° 34	VILLAGRAN CON ALTO PALENA
ALTOS DE ARICA N° 34	NESPOLO N° 0287
PRIMAVERA N° 34	P. PICASSO CON IGN. VERGARA
GUAÑACAGUA III N° 34	NANA GUTIERREZ C/R. LECAROS
CLUB EDAD SIN FRONTERAS	REÑACA N° 353
<u>MIÉRCOLES 29 DE JULIO</u>	
TUCAPEL VII N° 71	COLINA CON HUMBERTO LUQUE
VILLA LOS LAGOS N° 71	MATAVERI CON NESPOLO
VILLA NUEVA ESPERANZA N° 51	TRANQUE N° 584
MIRAMAR N° 37	MAR NEGRO N° 280
<u>JUEVES 30 DE JULIO</u>	
MAIPU ORIENTE N° 11	DIEGO DE ALMAGRO N°
MANUEL BULNES N° 10	
PEDRO DE VALDIVIA N° 14	AGUSTYIN EDWARDS N° 1142
PEDRO DE VALDIVIA N° 14	SARGENTO ALDEA N° 1739
MICHIMALONGO	AZOLA 1242
INDEPENDENCIA N° 23	LARCO HERRERA N° 680
FORTIN SOTOMAYOR	
<u>VIERNES 31 DE JULIO</u>	
<u>RURAL</u>	
SAN MIGUEL N° 57	KILOMETRO 12 1/2 LOS ARAUCANOS
POCONCHILE N° 63	KILOMETRO 27



V. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: RELLENO SANITARIO MUNICIPAL QUEBRADA ENCANTADA

OBJETIVO: Presentar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Relleno Quebrada Encantada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con el objetivo de obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) otorgada por la COREMA.



Fig. 07. Ex Vertedero Municipal Quebrada Encantada

Para la presente DIA elaborada por la IMA, se realizaron 20 observaciones de instituciones pertinentes para que el vertedero de transforme en relleno sanitario:

I. ANTECEDENTES DEL EMPLAZAMIENTO

- Antecedentes climatológicos
- Antecedentes geológicos
- Antecedentes cartográficos

II. PLAN DE OPERACIÓN

- Sistema de Control y Registro de Ingreso de Residuos
- Programa de Avance Mensual
- Método de Compactación y Cubrimiento Diario
- Medidas de Prevención y Control de Olores
- Medidas de Prevención y Control de Aves
- Medidas de Mitigación de Emisión de Material Articulado

III. DESCRIPCIÓN DE LA GENERACIÓN DE EMISIONES, RESIDUOS Y RIESGOS

- Emisiones atmosféricas



VI. PROYECTO DESURBAL II: “SEPARACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ORIGEN”

1. CAMIÓN DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA (PATENTE YD-4953)

OBJETIVO: HABILITACIÓN CAMIÓN DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA

Bajo el marco del proyecto Desurbal II “Separación y Recolección de Residuos Sólidos en Origen” se realizó la compra de un camión compactador marca Nissan Modelo Cóndor Patente YD- 4953 con fecha 25 de agosto de 2008.



Fig. 09. Estado Camión de Recolección Diferenciada diciembre 2009

2.- ENTREGA DE MATERIAL A JUNTA DE VECINOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

OBJETIVO: Entregar a cada unidad partícipe del proyecto los contenedores habilitados para reciclaje.

Para concretar y dar inicio a las actividades pertenecientes al proyecto Desurbal II se inició la entrega definitiva del material a cada unidad: Centro educacional y Juntas de Vecinos, correspondiente a 01 contenedor de 770 litros, 01 contenedor de 340 litros y 02 composteras de 300 litros.

Para dar cuenta de las unidades partícipes, se detallan a continuación los establecimientos educacionales y juntas vecinales visitados para cumplir con el objetivo.



Establecimientos educacionales y material entregado

Establecimiento educacional	Compostera	Contenedor 340 lts.	Contenedor 770 lts.
E-5 Escuela Esmeralda	2	1	1
D-4 República Israel	0	1	1
D-10 José Miguel Carrera	0	1	1
A-2 Liceo Politécnico Arica	0	1	1
D-21 Escuela Tucapel	2	1	1
CCL Reino de Bélgica	2	1	1
Liceo Artístico	2	1	1
B-4 Antonio V. de la Barra	2	1	1
D-17 J.J. San Martín	2	1	1
G-27 Ignacio Carrera Pinto	2	1	1
D-18 Humberto Valenzuela	0	1	1
Liceo Comercial	2	1	1
Liceo Pablo Neruda	2	1	1
D-6 Escuela Francia	0	1	1
A-5 Jovina Naranjo F.	2	1	1

Juntas Vecinales y material entregado

Junta vecinal*	Contenedor de 340 lts.	Contenedor de 770 lts.
N°2 Norte Grande	1	1
N°6 San José	1	1
N°34 Guañacagua II	1	1
N°35 Gral. Baquedano	1	1
N°37 Miramar	1	1
N°45 Tarapacá Sur	1	1
N°38 Empart 5	1	1
N°24 Gral. Lagos	1	1
Unión Comunal Arica	1	1
N°54 Villa Araucanía	1	1

*Juntas vecinales no reciben composteras.



Fig. 10. Entrega de material a establecimientos educacionales y juntas vecinales



3.- CAPACITACIONES PROYECTO DESURBAL II: MANEJOS DE RESIDUOS Y RECICLAJE

ANTECEDENTES:

Lugar físico: CEA Vivero “Las Maitas” perteneciente a CONAF

Módulo de aprendizaje: Compostaje, botellas de plásticos (PET) y papel/cartón

Horas de aprendizaje: 4 horas (09:30 a 13:30 horas)

OBJETIVO: Capacitar a los alumnos comprometidos en el proyecto Desurbal II a cerca del manejo de residuos en su establecimiento y aplicación de Reciclaje.

RESULTADOS:

El alumno ganó la experiencia de trabajar in situ con los distintos componentes orgánicos requeridos en el procedimiento del compostaje, logrando discriminar que materia residual podrán incorporar en las composteras.



El alumno visualizó el tratamiento indicado para reciclar los residuos generados en el propio establecimiento, y con qué tipo de contenedores contarán en el mismo para depositar de manera diferencial el material obtenido. De igual forma, el alumno tuvo la posibilidad de simular como debe tratar su material anterior a su depósito, logrando interactuar con sus pares.



Fig. 12. Capacitaciones diciembre 2009 Vivero Las Maitas

4.- INFORME COMPLETO DEL PROYECTO DESURBAL II

OBJETIVO: Analizar, detallar y evaluar el estado del proyecto Desurbal II.

Para conocer el estado del proyecto Desurbal II, La nueva Dirección realizó un informe detallado de los objetivos logrados y no logrados, facturas, cuentas e



Insumos adquiridos, de tal manera de adquirir el conocimiento necesario para continuar con las actividades restantes y dar inicio al proyecto siguiente, Urbal III “La Basura Sirve”.

MATERIAL DE APOYO PROYECTO DESURBAL II



Campaña de comunicación y sensibilización

Objetivo: Difundir la campaña de reciclaje hacia la comunidad a través de la confección manuales y trípticos alusivos a Reciclaje.



16.- OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA.-

Objetivos:

1.- Atender todos los requerimientos de la ciudadanía y de vehículos municipales de emergencia, recepcionados en la Oficina de Seguridad Ciudadana, a través de líneas telefónicas y la Central de Radio.(relacionados con basura en las calles, escombros, mini vertederos, iluminación pública apagada, desordenes en la vía pública, ruidos molestos, accidentes de tránsito, incendios, vehículos abandonados y eventos públicos).-

2.- Entregar una solución adecuada y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía y de funcionarios municipales.-

3.- Canalizar la información con los organismos policiales y el Comité Provincial de Seguridad Pública.-

4.- Recepcionar y entregar los vehículos que quedan en custodia en el Aparcadero Municipal, de acuerdo a la legalidad vigente y la tramitación requerida.-

5.- Realizar patrullajes preventivos, por los diferentes sectores de la ciudad, con los vehículos de Seguridad Ciudadana, que se cumplen en forma diaria, a través de turnos de 8 horas, por conductor.-

6.- Entregar apoyo con los vehículos de Seguridad Ciudadana a diferentes secciones municipales en trámites y fiscalizaciones. (Aseo y Ornato, Inspectores Municipales, Turismo, Dideco, Prevención, Medio Ambiente).

La atención en la Central de Radio y la vigilancia del Aparcadero Municipal, se realizó todos los días del año, con tres funcionarios por sección, en turno de 8 horas, cada uno.

Estadística Anual:

Vehículos Ingresados al Aparcadero Municipal:	918
Vehículos Retirados con su tramitación legal:	556
Patrullajes Realizados:	2.920
Llamadas atendidas en la Central de Radio:	3.650
En la Oficina se han atendido:	1.492 personas.
Ingresos por Derechos de Aparcadero:	\$ 13.937.027

Valor: \$ 21.666.648 en Honorarios del Personal.

Población Beneficiada: 100.000 personas.



17.- DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO.-

1. A través del programa de Incorporación de Mipymes al Sistema de Zona Franca Industrial, se realizaron visitas a las diferentes Panadería, Amasanderías y Pastelerías de la ciudad, dando a conocer los beneficios del programa,

2. Entrega de información y asesoramiento en la postulación a los proyectos de capital semilla de Sercotec

- Creación de empresas y
- Empeñe

3. Difusión constante de la Ley de Microempresa Familiar, a través de charlas a diversas instituciones, tales como FOSIS, SERNAM, UNIVERSIDAD DE TARAPACA, lo cual ha contribuido a la formalización de muchos comerciantes, lo que se refleja en las más de 1189 patentes MEF existentes actualmente.

4. Elaboración de un Estudio de la Feria Turística Dominical, consistente en obtención de datos, por medio de una encuesta elaborada por la Dirección de Fomento Productivo y aplicada a los integrantes de la feria, para luego tabular los resultados obtenidos y con estos preparar un informe detallado del estado de la feria para ser entregado a la autoridad comunal.

5. Atención a Micro y pequeños empresarios en diversas materias relacionadas con gestión, iniciación de actividades, creación de empresas.

6. Recepción apoyo y guía a alumnos de la Universidad de Tarapacá que realizan sus práctica profesionales en la Dirección de Fomento Productivo, los alumnos provienen de la carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Comercial, conforme a convenios suscritos

7. Participación en representación del Municipio en el PROGRAMA ARICA EMPRENDE, en donde se coordinan acciones entre el sector público y privado en materias de Fomento Productivo

8. Participación como jurado en licitación realizada por SERCOTEC en programas de financiamiento tales como :

- CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
- CAPITAL SEMILLA EMPRESAS
- PROGRAMA FERIAS LIBRES
- CAPITAL SEMILLA PARA PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO.



18.- DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA.-

La Dirección de Arte y Cultura, realiza la gestión necesaria para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Identificar y resguardar el patrimonio Cultural Turístico de la comuna de Arica; planificar, organizar y realizar charlas, conferencias y conmemoraciones de efemérides, así también una de sus preocupaciones es el establecer contactos con otras organizaciones de gobierno y del área privada, que tengan carácter Cultural. De esta manera poder coordinar planes y proyectos a corto, mediano, y largo plazo para el desarrollo de las actividades Culturales.

Otra responsabilidad de esta dirección es resguardar los bienes y monumentos nacionales que se encuentran en la Comuna. Desarrollando planes anualmente de trabajo de identidad patrimonial las que son presentadas al señor Alcalde.

Cabe mencionar que de esta dirección dependen las siguientes unidades municipales:

- Bibliotecas Municipales :
 - Alfredo Wormald Cruz
 - Tarapacá Oriente
 - Los Industriales
- Teatro Municipal
- Casa de la Cultura (Ex Aduana.)

ACTIVIDAD	COBERTURA	OBJETIVO GENERAL	FECHAS Y COSTOS
"UNAS VACACIONES CON CULTURA"	2000 BENEFICIARIOS, EN 7 DIFERENTES SECTORES, (POBLACIONES), DE LA CIUDAD.	LLEVAR A LA COMUNIDAD Y SU ENTORNO PRPRESENTACIONES DE TEATRO, CIRCENSES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN GENERAL.	DEL 14 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2009. COSTO: \$ 1.981.000.
"PRESENTACION ES OBRA DE TEATRO FAMÉLICOS"	1000 BENEFICIARIOS, COMUNIDAD DE ARICA EN GENERAL Y TURISTAS.	OFRECER OBRA TEATRAL DE GRAN NIVEL, CON ACCESO GRATUITO A TURISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL.	FEBRERO DE 2009. COSTO: \$ 230.000.
"CULTURA EN SAN MIGUEL DE AZAPA"	TODA LA COMUNIDAD RURAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA.	LLEVAR FOLCLORE Y ADEMÁS LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ARICA, PARA QUE LA COMUNIDAD CONOZCA LA MÚSICA SINFÓNICA.	FEBRERO 2009. COSTO: \$ 240.000.
"CULTURA Y SOL EN CHINCHORRO"	COMUNIDAD ARICA Y SECTOR URBANO	REALIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS AL AIRE LIBRE EN EL ANFITEATRO, PARA JÓVENES Y NIÑOS PARA DESARROLLAR LA ENTRETENCIÓN Y LAS HABILIDADES DE CADA UNO DE ELLOS. (TEATRO, CIRCO,)	DEL 13 AL 28 DE FEBRERO 2009. COSTO: \$ 3.510.000.
FESTIVAL DE CINE EUROPEO"	TODA LA COMUNIDAD	OFRECER A LA COMUNIDAD LA POSIBILIDAD DE VER PELÍCULAS, QUE NO LLEGAN A ARICA.	DEL 10 AL 20 DE MAYO 2009. COSTO: \$ 600.000.



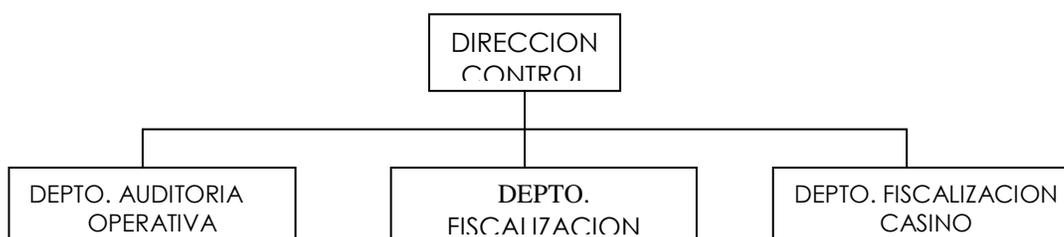
19.- DIRECCIÓN DE CONTROL.-

I.-Ubicación de las unidades (lugar de funcionamiento) y personal que trabaja en cada una.-

La Dirección de Control se encuentra ubicada físicamente en el 2do. piso del edificio denominado ex - SERME a un costado del Edificio Consistorial, en calle Sotomayor N° 465, lugar donde funciona la Dirección en conjunto con los departamentos de Auditoría Operativa y Fiscalización.

Un tercer departamento denominado Fiscalización Casino se encuentra laborando en calle General Velásquez N° 955, lugar donde funciona el Casino Municipal de Arica, establecimiento entregado en concesión a la empresa Puerta Norte S.A., en jornadas de las tardes y nocturnas.

El organigrama de la Dirección de Control, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 13 de Mayo de 1993, siendo estructurado de la siguiente forma:



El siguiente es la composición del personal al 31 de Diciembre del año 2009 en la Dirección:

Nº	CARGO	NOMBRE	CALIDAD
1	DIRECTOR	ARTURO BUTRON CHOQUE	PLANTA
2	SECRETARIA	CAROL CARCAMO MIRANDA	PLANTA
3	JEFE AUDITORÍA	SILVIA AHUMADA TORO	PLANTA
4	JEFE FISCALIZAC.	RAUL ARELLANO ACEVEDO	PLANTA
5	FISCALIZADORA	LAURA RUIZ RODRIGUEZ	PLANTA
6	FISCALIZADOR	RONALD PUCH CARVAJAL	PLANTA
7	FISCALIZADOR	CÉSAR NAVARRO RAMIREZ	PLANTA
8	FISCALIZADORA	AMELIA FLORES QUISPE	PLANTA
9	FISCALIZADORA	LUCY RODRIGUEZ MOLLO	PLANTA
10	FISCALIZADORA	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	PLANTA
11	FISCALIZADORA	ANA MARIA LAGOS VALDEBENITO	PLANTA
12	JEFE FISC. CASINO	JOSE ARAYA PIZARRO	PLANTA
13	INSPECTOR	JORGE GUERRA LATORRE	PLANTA
14	INSPECTOR	JORGE VARGAS PALMA	PLANTA
15	INSPECTOR	GUILLERMO CORTES GALLARDO	PLANTA
16	INSPECTOR	CARLOS INZUNZA VERA	PLANTA
17	INSPECTOR	FRANCISCO ROJO FIGUEROA	PLANTA
18	INSPECTOR	OSVALDO ARENAS CASTRO	PLANTA
19	INSPECTOR	LUIS VILLALOBOS HERRERA	PLANTA
20	INSPECTOR	SERGIO CARO MONTECINOS	PLANTA



II.- Hechos relevantes de esta dirección municipal que deba ser informado y conocido por la comunidad local.-

A esta Dirección de Control le corresponde efectuar labores de evaluación del quehacer de las otras dependencias, control de la ejecución presupuestaria y representar al Alcalde los actos que estime ilegales, e informar al Concejo los déficit que advierta en el presupuesto municipal, de acuerdo a los artículos 29 y 81 del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido y coordinado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mediante la función de control administrativo, a esta Unidad le corresponde la tarea de revisar diferentes documentos de la gestión municipal, así como también emitir informes sobre labores que realiza esta Entidad Edilicia.

A continuación se detalla los documentos revisados y los informes evacuados, considerados como los más relevantes:

DECRETOS DE PAGOS

Estos documentos constituyen órdenes para que se cancele una determinada suma, de acuerdo a la normativa legal vigente y documentación sustentante, cuya procedencia se analiza pudiendo ellos ser cursados, devueltos o cursados con alcance, cuando las circunstancias así lo ameriten.

Resumen Decretos Cursados:	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Municipales	5.579	6.262
Serme	2.856	2.854
Sermus	3.235	3.403
Sermuce	219	196
TOTAL	11.889	12.715
Resumen Decretos Devueltos:	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Municipales y Sermuce	959	1.091
Serme	351	559
Sermus	337	464
TOTAL	1.647	2.114

Las devoluciones se efectúan mediante formularios diseñados para tal efecto, a fin de dar más agilidad al procedimiento, siendo las razones de mayor ocurrencia las que se indican:

- A.- Error de imputación presupuesto de gastos.
- B.- Documentación de respaldo incompleta.
- C.- Registro de inventario físico y/o administrativo.
- D.- Gastos efectuados sin compromiso en el presupuesto o sin contratos.
- E.- Facturas mal emitidas.
- F.- Falta de firmas de responsabilidad.
- G.- Incumplimiento de cláusulas en contratos.
- H.- No cumplimiento de la ley 19.886 – Chilecompra.
- I.- Falta de disponibilidad presupuestaria.



Resumen Decretos cursados con alcance: Municipales y Servicios traspasados	<u>Año 2008</u> 100	<u>Año 2009</u> 98
---	------------------------	-----------------------

Los decretos cursados con alcance corresponden a pagos que adolecen de defectos subsanables y/o que deberán tenerse en consideración en documentos posteriores, tales como:

- A.- Por evidenciar errores menores en planillas de remuneraciones municipal o de los servicios traspasados.
- B.- Falta de antecedentes por término de relación laboral, en las adquisiciones u otras de diferentes índole.
- C.- Contratos con efecto retroactivo.
- D.- Errores de referencia en los documentos.
- E.- Extemporaneidad en subida al portal de Chilecompra.

SUBVENCIONES Y APORTES

Se revisan las rendiciones de cuentas de las subvenciones que otorga la Municipalidad a distintas instituciones con personalidad jurídica. El análisis se efectúa en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a los Decretos Alcaldicios que aprueban estos beneficios previo acuerdo del Concejo Municipal, formulario F-2 que fija el destino o forma de los aportes, e Instructivo para rendiciones de cuentas por concepto de subvenciones.

Resumen de Subvenciones año 2009:

Voluntariado:

DETALLE	APROBADAS	ENTREGADAS
Cantidad Instituciones	9	8
Monto en \$	12.000.000	11.000.000

Instituciones Deportivas:

DETALLE	APROBADAS	ENTREGADAS
Cantidad Instituciones	24	21
Monto en \$	119.813.848	117.513.848

Organizaciones Comunitarias:

DETALLE	APROBADAS	ENTREGADAS
Cantidad Instituciones	15	15
Monto en \$	18.100.000	16.600.000

Otras (Conj.Folklor., Hogares, Asoc. Cultur., Bomberos, etc.):

DETALLE	APROBADAS	ENTREGADAS
Cantidad Instituciones	49	47
Monto en \$	180.232.000	179.082.000



FONDO A RENDIR

Corresponde a las revisiones de fondos a rendir, fondos fijos, fondos de viáticos y pasajes, gastos reembolsables, anticipos de sueldos generación empleo, etc. Su revisión se realiza en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y Decretos Alcaldicios que autorizan dichos egresos.

Resumen de Fondos a rendir:

Aprobadas:	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2008</u>
IMA	635	754
SERME	290	372
SERMUS	64	98

Las devoluciones que se mencionan en el punto anterior, generalmente corresponde a motivos tales como:

- A.- Errores aritméticos.
- B.- Facturas o Boletas sin detalle, mal emitidas o sin cancelar.
- C.- Antecedentes incompletos.

INFORMES

La Dirección de Control elabora informes respecto de situaciones planteadas por el Sr. Alcalde, Concejo Municipal, Contraloría Regional, Jefes de Unidades y cuando las circunstancias así lo aconsejen de propia iniciativa de esta Unidad, pudiendo los documentos que se remitan, tener el carácter de ordinarios o reservados, abarcando las siguientes situaciones:

Informes emitidos por el Departamento de Fiscalización año 2009

1.- Sobre Propuestas Públicas	24
2.- Otros	6

Oficios Ordinarios

- A.- Sobre información solicitada por el Concejo Municipal.
- B.- Sobre presentaciones de las diferentes Direcciones del Municipio.
- C.- Sobre información solicitada por los concejales.
- D.- Sobre fiscalización en terreno a contratos de servicios convenidos.
- E.- Sobre gastos de consumos básicos de los recintos municipales.
- F.- Sobre instrucciones de registros presupuestarios y contables.
- G.- Sobre rendiciones de Fondos Fijos, Subvenciones, Fondos a Rendir.
- H.- Sobre instrucciones del Estatuto Administrativo.
- I.- Sobre otorgamiento de subvenciones del año.
- J.- Sobre alcances a los Decretos de Pagos por diferentes conceptos.

Cumplimiento Artículos 29 y 81 Ley N° 18.695

Mediante oficios, se informa del avance de la ejecución presupuestaria del Municipio y los servicios incorporados de Educación, Salud y Cementerio, correspondiente a los diferentes cuatrimestres del año, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley orgánica municipal. A continuación se detalla los informes enviados durante el año 2009:



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

IV Informe	(Enero a Diciembre 2008)	Ordinario N° 173 de 16.03.2009
I Informe	(Enero a Marzo 2009)	Ordinario N° 419 de 01.06.2009
II Informe	(Enero a Junio 2009)	Ordinario N° 569 de 14.08.2009
III Informe	(Enero a Septiembre 2009)	Ordinario N° 799 de 13.11.2009

Oficios Reservados

Este tipo de informes se da a conocer a la autoridad del servicio, sobre diversas materias que por su naturaleza es conveniente mantener en reserva la información.

Auditorías realizadas

Durante el año 2009, el departamento de auditoría operativa trabajó y emitió informes relacionados con auditoría, sobre los siguientes temas:

Nº	MATERIA	AREA
1	Dictamen auditoría EE.FF. Casino ejercicio 2007	Financiera
2	Dictamen auditoría EE.FF. Casino ejercicio 2008	Financiera
3	Auditoría vehículos DL 799/74	Operativa
4	Auditoría Notebook estudiantes del Servicio Municipal de Educación	Operativa
5	Auditoría Farmacia Servicio Municipal de Salud	Operativa

Además el departamento de auditoría emitió informes sobre otras áreas de trabajos que a continuación se detalla:

Nº	MATERIA	AREA
1	Informe personal en cometido Parque Centenario	Contingencia
2	Informe situación d inversiones Propuesta Pública N° 05/2006 Terminal Internacional	Contingencia
3	Propuesta de reglamento sobre uso de Notebook SERME	Contingencia
4	Asesorías al SERME en materias de la SEP, personal y ejecución presupuestaria	Contingencia
5	Revisiones aleatorias a las remuneraciones, nombramientos y aguinaldos IMA y Servicios	Contingencia

Informe Casino Municipal

La Ilustre Municipalidad de Arica a partir del 1 de Febrero del año 2001, entregó en concesión esta infraestructura municipal a la empresa denominada *Casino Puerta Norte S.A.*, por un período de 5 años, siendo renovado el contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Desde la fecha citada inicialmente, la concesión ha dado cumplimiento a lo establecido en el mencionado contrato, respecto del porcentaje de distribución de los ingresos generados. La función de fiscalizar al Casino Municipal se ha llevado a cabo en forma permanente a través del Departamento del Casino dependiente de



la Dirección de Control. Los inspectores mantienen un control riguroso de la actividad, especialmente respecto de los ingresos que día a día se generan tanto en la Sala de Juegos como de las Máquinas Tragamonedas. No esta demás mencionar, que la participación de la Municipalidad esta garantizada en la cláusula 4ta. del contrato vigente de la concesión, ascendiendo ésta a contar del 1º de Febrero de 2006 en un 27% y un 42% de los ingresos netos en la Sala de Juegos, y Máquinas Tragamonedas respectivamente, según se presentan en el siguiente detalle (resumen):

Sala de Juegos

		<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Ingresos Netos	\$	449.835.559	464.281.332
Participación efectiva	\$	121.455.601	125.355.960

Máquinas Tragamonedas

		<u>Año 2008</u>	<u>Año 2009</u>
Ingresos Netos	\$	3.597.165.171	3.724.842.522
Participación efectiva	\$	1.510.809.372	1.564.433.859

Informe Transparencia y acceso a la información pública

A contar del 20 de abril de 2009, empezó a regir en el país la ley 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública, señalando el artículo 2º que estas disposiciones serán aplicables, entre otros servicios, a los ministerios, las intendencias, las gobernaciones también a las municipalidades, debiendo mantener la corporación edilicia una serie de antecedentes actualizados detallados en el artículo 7º de esta ley.

En cumplimiento al artículo 9º, la unidad de control interno ha elaborado durante el año 2009 los siguientes informes a la autoridad municipal:

- Ordinario N° 377 del 14 de Mayo de 2009, remite informe N° 1.
- Ordinario N° 469 del 26 de Junio de 2009, remite informe N° 2.
- Ordinario N° 583 del 21 de Agosto de 2009, remite informe N° 3.
- Ordinario N° 832 del 02 de Diciembre de 2009, remite informes N° 4 y 5.
- Ordinario N° 13 del 6 de Enero de 2010, remite informes N° 5 y 6.



20.- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-

La Seguridad Pública es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las sociedades modernas y constituye un tema del máximo interés para el país, garantizarla es una obligación del Estado y un derecho de cada ciudadana y ciudadano en un régimen democrático.

Durante el año 2004, con el objetivo de potenciar las políticas públicas en materia de seguridad el Gobierno convocó a un ampliado espectro de la sociedad, representantes de diversos sectores involucrados en la temática, con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto para sentar las bases de una política de Estado en este ámbito. El fruto de esta convocatoria son los objetivos, orientaciones y desafíos programáticos que guiaran la acción gubernamental en la perspectiva de preservar y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública (llamada ENSP en adelante), anunciada por la Presidenta Michelle Bachelet en noviembre del año 2006, materializa, a través de iniciativas concretas, la Política Nacional de Seguridad Ciudadana. La ENSP organiza y articula acciones programáticas de los distintos actores del Estado, en la perspectiva de transversalizar las políticas de seguridad y de abordar el fenómeno en todas sus dimensiones.

Durante el año 2007, la ENSP avanzó, en la institucionalización de los organismos fundamentales de un sistema de seguridad pública, como en la consolidación del trabajo intersectorial que permite abordar la integralidad del fenómeno, focalizando las acciones y evitando duplicidad de tareas y esfuerzos aislados. En relación con el primer aspecto, se consolidó el Consejo Nacional de Seguridad como instancia superior de coordinación política para las iniciativas intersectoriales comprometidas en la Estrategia. Del mismo modo, en el nivel regional se consolidaron los Consejos Regionales de Seguridad Pública y a su vez en el nivel comunal la instalación y constitución de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

En definitiva la ENSP como instrumento de gestión de las distintas iniciativas de políticas vinculadas al área de la seguridad Pública, busca trabajar integralmente el fenómeno de la seguridad en pos de disminuir la victimización y de reducir la violencia.



Contexto Institucional.

La Ilustre Municipalidad de Arica mantiene vigente convenio de colaboración financiera con el Ministerio del Interior, a través de este convenio funciona el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, el cual está destinado a las ejecuciones de acciones y proyectos orientados a la prevención del delito y la violencia, con la participación de la ciudadanía y las principales instituciones locales.

El Plan Comunal de Seguridad Pública se articula operativamente en el Municipio a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por el Sr. Waldo Sankan Martínez Alcalde de Arica, este Consejo tiene representación de las Instituciones públicas que se relacionan directamente con la temática de seguridad pública, agrupaciones gremiales privadas como Cámaras de Comercio, diversas organizaciones sociales y dirigentes estudiantiles.

El consejo comunal de seguridad pública es una entidad de carácter representativo comunal y tiene entre sus principales funciones:

- Conocer y analizar el estado de seguridad pública de la comuna a través de la elaboración de un diagnóstico de seguridad comunal que identifique y analice los principales problemas de inseguridad que existen en el territorio.
- Elaborar y Sancionar el Plan Comunal de Seguridad Pública que fije metas de las instituciones públicas para abordar los problemas de inseguridad.
- Sancionar los territorios a intervenir según antecedentes de denuncias por delitos de mayor connotación social.
- Sancionar los proyectos financiados a través de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal.
- Apoyar la ejecución y supervisión de los proyectos FAGM
- Informar a las organizaciones sociales y a la comunidad sobre las acciones desarrolladas en materias de seguridad.

El Plan Comunal de Seguridad Pública financia proyectos a través de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal. Estos proyectos surgen del diagnóstico y Plan comunal de Seguridad Pública existente en la comuna, deben ser aprobados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y deben tener relación con los siguientes ejes de intervención:

Prevención: Los tipos de proyectos que pueden ser presentados guardan relación con; Prevención con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, Prevención y abordaje de violencias en establecimientos educacionales, prevención de la



violencia en el ámbito comunal vecinal y /o comunitario y Prevención a través del diseño urbano integral tales como recuperación de espacios públicos, alarmas comunitarias, alumbrado público y cámaras de televigilancia.

Rehabilitación y reinserción social: En este eje los tipos de proyectos que pueden ser ejecutados deben relacionarse con; intervención con hombres agresores de violencia intrafamiliar y reinserción social de personas que han cumplido condena.

Asistencia a Víctimas: Por último, en este eje los proyectos deben estar orientados a la asistencia de víctimas de delitos violentos y a la prevención y atención de mujeres víctimas de violencia.

Objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública.

- Implementar y ejecutar proyectos destinados a prevenir la delincuencia preferentemente en las áreas de la prevención social, prevención situacional, rehabilitación y asistencia a víctimas.
- Elaborar un Plan comunal de seguridad pública con la participación de los sectores más representativos de cada comuna, el cual debe ser coherente con el respectivo plan regional de Seguridad pública.
- Generar acciones para fortalecer la intersectorialidad y la coordinación de políticas sociales e torno a la seguridad pública a nivel local, con el fin de contribuir con la disminución de la violencia y el temor.

Acciones desarrolladas en Proyectos FAGM.

Como se enuncia en párrafos anteriores el Plan Comunal de Seguridad Pública ha debido elaborar y ejecutar proyectos que se financian con fondos municipales y traspaso de recursos financieros desde el Ministerio del Interior a través de Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal. A continuación se mencionan los proyectos FAGM desde el período 2008 a 2010.

Proyectos F.A.G.M 2008 ejecución 2009

1. “Municipios y liceos Trabajan juntos para la no violencia” (Eje de prevención)
2. “Centro Cívico cerro Chuño III” (eje de Prevención)
3. “Educar y promover el fortalecimientos de estilos democráticos e igualitarios entre hombres y mujeres de la ciudad de Arica” (eje de Atención a víctimas)

Proyectos F.A.G.M 2009 ejecución 2009 y 2010

1. “Prevención y abordaje de la violencia escolar (eje de prevención)
2. Implementación de cámaras de televigilancia en la ciudad de Arica (eje de prevención situacional)



Proyectos F.A.G.M 2010

1. Centro Cívico Chinchorro Oriente (eje de prevención situacional)
2. Estudiantes y profesores protagonistas en la prevención de la violencia escolar (eje de prevención)

Proyecto FAGM 2008 (ejecución 2008 – 2009)

“Municipio y Liceos Trabajan juntos para la no violencia”

Este proyecto se ejecutó desde Noviembre 2008 a Octubre de 2009 en los liceos municipalizados Pablo Neruda y Liceo Politécnico de Arica. Este proyecto estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por la Coordinadora (Psicóloga), tres Psicólogos (as), dos Asistentes Sociales con diplomados en mediación, un Abogado, un Profesor de Educación Física, una Psicopedagoga y dos Monitores de Atención de Trato Directo.

La profesional que suscribe participó en la preparación y ejecución de los procesos de selección de personal tal cual lo establece las Orientaciones Técnicas y Administrativas (OTA) emanadas desde el Ministerio del interior. En este sentido quien suscribe debió intervenir en dos procesos de selección de personal.

En relación a supervisiones esta Secretaria Técnica participó en 31 sesiones de supervisión del proyecto, estas sesiones se realizaron con: los equipos profesionales de cada uno de los establecimientos educacionales, Equipos Directivos de ambos liceos, Director del Serme, Directivos del SERME, con el encargado de rendiciones del Proyecto en el Serme Sr. Fernando Maldonado, reuniones ampliadas con todos los equipos profesionales de proyectos FAGM 2008 ejecución 2009 y por último, reuniones permanentes de supervisión y acompañamiento con doña Yasmin Nuñez coordinadora de este Proyecto.





Asimismo, es importante destacar el trabajo en red desarrollado a partir de la ejecución de este proyecto. Al respecto se realizaron acciones orientadas a fortalecer el trabajo mancomunado entre los liceos y las diversas instituciones con las que constantemente estos liceos deben coordinarse.



Proyecto FAGM 2008 (ejecución 2009)

“Centro Cívico Cerro Chuño III”

Este proyecto debió haber sido ejecutado durante el año 2008, sin embargo, se inicia la ejecución de esta obra en Junio del año 2009. El retraso estuvo centrado en los procesos de licitación de la propuesta pública, en primera instancia no hubo oferentes interesados en la propuesta y posteriormente en una segunda publicación sólo se presenta un oferente Empresa Rojas y Rojas quien solicita más recursos de los ofertados, por tal razón la Ilustre municipalidad de Arica debió aumentar su aporte en \$7.000.000.-

La profesional que suscribe, llevó a cabo 14 visitas a terreno con el fin último de fiscalizar y supervisar en terreno la ejecución de la construcción del Centro Cívico Cerro Chuño, a una de esas visitas de inspección concurrió el Sr. Waldo Sankan Martínez Alcalde de Arica.



Por otro lado, participó de manera activa en diversas reuniones de coordinaciones sostenidas con Don Jorge Gajardo Arquitecto funcionario de la Secretaría de Planificación Comunal IMA, con Don Erik Supanta funcionario de la Dirección de Obras Municipales y nombrado ITO para esta obra y con Don Fernando Vargas Director (en esa época) de Aseo y Ornato, a fin de coordinar la mantención de áreas verdes que contempló esta obra.

Asimismo, cabe destacar que esta Secretaria Técnica sostuvo reiteradas reuniones de coordinaciones con Don Miguel Ramírez presidente de la Junta de vecinos Villa el solar, con el objetivo de coordinar la ejecución del Proyecto psicosocial para fortalecer el protagonismo y la participación comunitaria en los vecinos y beneficiario de este sector. No obstante, esto no fue posible concretar debido a que la población Cerro Chuño se encontraba en manifestaciones por la contaminación de polimetales. Estos hechos de connotación social claramente fueron obstaculizadores naturales que impidieron el desarrollo programático de las actividades inmersas en el proyecto psicosocial.



Proyecto F.A.G.M 2008 (ejecución 2009)

“Educar y promover el fortalecimientos de estilos democráticos e igualitarios entre hombres y mujeres de la ciudad de Arica”

Este proyecto se insertó dentro del eje de asistencia a víctimas. Aún cuando debió haber iniciado su ejecución en el año 2008, sólo comienza en Junio del



año 2009. Lo anterior, producto de que la Ilustre Municipalidad de Arica debió solicitar cambios en la modalidad de ejecución de indirecta a directa, período de ejecución de 10 a 7 meses y cambios en el presupuesto del proyecto. Este proceso administrativo retrasó la ejecución del mismo, toda vez que sólo en el mes de Mayo del año recién pasado el Ministerio del interior envía a Arica la resolución exenta que aprobó los cambios solicitados por esta Municipalidad.

Este proyecto de prevención comunitaria fue focalizado en los Cuadrantes 1, 2 y 4 por presentar éstos las mayores tasas de denuncias de violencia intrafamiliar.

El equipo de profesionales conformado por un Psicólogo, una Trabajadora Social y una Abogada, desarrollaron charlas de sensibilización, talleres formativos, capacitaciones y otros encuentros con la comunidad, establecimientos educacionales, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones religiosas y con funcionarios pertenecientes al Ejército de Chile.

Proyectos F.A.G.M 2009 (ejecución 2009 y 2010)

Prevención y abordaje de la violencia escolar

El proyecto denominado “Prevención y abordaje de la violencia escolar”, tiene por objetivo elaborar un manual de prevención de la violencia escolar con la finalidad de habilitar actores claves de la comunidad educativa en competencias de resolución pacífica de conflictos, promoviendo su aplicación en el ámbito de la comunidad escolar (profesores, asistentes de la educación, estudiantes y familias). Estos manuales serán distribuido en los 10 establecimientos educacionales con enseñanza media pertenecientes al SERME.

La elaboración de este Manual de prevención estuvo a cargo de un equipo de profesionales conformado por la Coordinadora (Psicóloga), Un Psicólogo jornada completa, una Psicóloga media jornada y una trabajadora Social. El manual está distribuidos por módulos explicativos, didácticos y de fácil uso.

En Diciembre del año 2009 el equipo de profesionales mencionado anteriormente, efectuó dos jornadas de capacitaciones con los Equipos Directivos de los establecimientos educacionales Municipalizados. Sin embargo, tras la recuperación de horas de clases producto de las paralizaciones del gremio de profesores, no fue posible contar con la participación de 60 profesores comprometidos en la meta y sólo fueron capacitados 29 de los comprometidos inicialmente. En virtud de lo anterior en



Marzo del año en curso se repetirán estas jornadas de capacitaciones con el resto de los equipos directivos de cada establecimiento escolar.

Cabe señalar, que la entrega oficial de los Manuales de prevención de violencia escolar se planificará para el mes de Marzo del año en curso.

Proyectos F.A.G.M 2009 (ejecución 2009 y 2010)

Implementación de cámaras de televigilancia en la ciudad de Arica.

La presentación de este proyecto nace de la solicitud expresa del Sr. Waldo Sankan M. Alcalde de Arica en elaborar un proyecto de prevención situacional tendiente a disminuir los actos delictivos principalmente en el sector del casco antiguo y centro de la Ciudad de Arica.

Nuestra oficina se encargó de realizar una recolección acuciosa respecto de tecnologías utilizadas en cámaras de televigilancia. En este sentido la División de Seguridad Pública mediante correos electrónicos nos nutre de información acerca de proyectos de cámaras de televigilancias elaborados en las ciudades de Calama y La Serena.

En el mes de febrero del año 2009, se hace entrega de un perfil de proyecto de cámaras de televigilancia, el cual es entregado por el Sr. Alcalde al Subsecretario del Interior Sr. Felipe Harboe.

Posteriormente, con el fin de dar cumplimiento al convenio sostenido con el Ministerio del Interior, la Profesional que suscribe con la Colaboración permanente del funcionario de Planta Adolfo Pardo Jiménez elaboran la reseñas de Proyecto FAGM 2009 denominado “Implementación de cámaras de televigilancia” y se confecciona este proyecto según las Orientaciones Técnicas y Administrativas emanadas desde el Ministerio del Interior.

Mediante la participación en reuniones de coordinación con el Comité Público Privado de Seguridad se realiza de manera eficiente la focalización de los ocho puntos de vigilancia.

Asimismo, han sido reiteradas las reuniones de coordinación con la Unidad de Soporte Técnico, Secretaría de Planificación Comunal y el Departamento de iluminación y semáforos de la Dirección de Aseo y Ornato.



Además, se ha participado en reuniones de coordinación con Carabineros de Chile para la contratación del personal encargado de operar las cámaras de televigilancia, así como para obtener el convenio de colaboración con esta institución, dado que nos facilitó una sala para ser habilitada como sala de control y monitoreo de las cámaras de televigilancia.

Esta oficina municipal, con la colaboración de Secretaría de Planificación Comunal participó activamente en la elaboración de las bases técnicas para la licitación del proyecto cámaras de televigilancia y posterior proceso de adjudicación.

La profesional que suscribe en conjunto con Gabinete IMA, participó en la preparación y organización de la actividad protocolar denominada “firma de contrato” entre el Sr. Waldo Sankan Martínez Alcalde de Arica y Empresa Visionaria S.A. que se adjudicó la propuesta pública N° 160.



Otras acciones efectuadas durante el período de gestión

Es dable señalar, que además de todas las acciones emprendidas y desarrolladas para la correcta ejecución de cada unos de los proyectos anteriormente señalados. La naturaleza de este cargo exige la responsabilidad en el desempeño de otras acciones tendientes a reducir la sensación de inseguridad y del temor. A continuación se destacan las funciones llevadas a cabo:

En Abril del año 2009, esta oficina se encontraba retrasada con elaboración de documentos solicitados por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Es por esta razón que la profesional que suscribe debió elaborar un diagnóstico comunal actualizado sobre la situación de Seguridad Pública en la comuna de Arica correspondiente al año 2009 (ver anexo N° 1).



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Asimismo, dentro de las tareas por cumplir se encontraba la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública del año 2009. Este Plan fue elaborado a partir de los antecedentes y metas comprometidas que fueron solicitados por esta oficina a las instituciones públicas como Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, Gobernación Marítima, SERNAM, SENAME, Instituciones privadas como CORFAL, Hogar de Cristo, CEAFIT y por último, pero no por eso menos importante las oficinas municipales tales como Oficina de la infancia y juventud, Programa Integrado 24 hrs, Previene Conace y Oficina de Inspecciones Municipales (ver anexo N° 2)

Por otro lado, durante el año 2009 se llevaron a cabo 3 sesiones extraordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en la primera de ellas fueron sancionados el Diagnóstico Comunal y reseñas de proyectos 2009, en el segundo de ellos se sancionó el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2009 y en el tercero se sancionó las reseñas de proyectos FAGM 2010 y antecedentes diagnósticos de seguridad correspondiente al año 2010.



Cabe señalar que según el convenio sostenido con el Ministerio del interior, este establece que el Consejo Comunal de Seguridad Pública debe estar conformado por un total de 25 personas. Durante este año a partir de gestiones como reuniones, charlas y presentación del programa Plan Comunal de Seguridad Publica efectuadas por quien suscribe, se logró incorporar como consejeros a la representante de Adultos mayores, representante Dirigente estudiantil (secundaria), representante del comité de seguridad ciudadana y representante de organizaciones juveniles. Quedando pendiente para este año 2010 la incorporación de los representantes de iglesia Evangélica y Católica.





Dentro del contexto de Consejo Comunal de Seguridad Pública, cinco fueron las sesiones ordinarias que se desarrollaron durante el año recién pasado. Estas sesiones ordinarias fueron utilizadas principalmente para fortalecer las capacidades y contribuir con conocimientos inherentes a temáticas de prevención y seguridad en los consejeros del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Estas capacitaciones estuvieron enfocadas en el análisis delictual de la comuna de Arica, prevención de la violencia escolar y tipologías de proyectos FAGM. Además, fueron en estas últimas sesiones donde la profesional que suscribe trabajo estrechamente con los consejeros en la elaboración del diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2010 y las reseñas de proyectos FAGM 2010 (ver anexo)



Según el convenio de colaboración financiera sostenido con el Ministerio del Interior, esta oficina participó de manera activa en la preparación y organización de 11 reuniones denominadas “Mesas de Coordinación Municipal”, cuyo objetivo fue apoyar a la oficina comunal de Seguridad Pública en la elaboración, ejecución, supervisión y evaluación del Plan comunal de seguridad pública, como en los proyectos FAGM, prestando asesorías permanente respecto de las rendiciones



financieras y en procesos administrativos propios de cada uno de estos proyectos. En este sentido fue fundamental el trabajo conjunto logrado para la materialización del Proyecto de cámaras de televigilancia.



Participación en acciones masivas

En el entendido que para lograr mejores resultados en la prevención del delito es fundamental desarrollar acciones estratégicas tendientes al trabajo en equipo y principalmente al trabajo en redes, es que nuestra oficina a través de su accionar potenció y fortaleció su participación en las redes de la comuna a través de coordinaciones permanentes con entidades públicas y privadas para el óptimo desarrollo de un sistema integrado de la prevención del delito y la violencia.

Se participó de manera activa en 7 acciones masivas, de las cuales destacan la feria por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, feria Comunitaria de la Pobl. Chile, IV feria Bifronteriza de la Prevención del Consumo, feria de difusión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Cuenta Pública Participativa de Seguridad Pública, Marcha por la No violencia Escolar y Jornada Futbolística de prevención.





La actividad denominada “Jornada Futbolística de Prevención” estuvo contextualizada en el Programa Escuelas Preventivas de Fútbol del Ministerio del Interior. Al respecto, la Ilustre Municipalidad de Arica participó como contraparte técnica en la ejecución de dicho programa, a través de la oficina Comunal de Seguridad Pública. Esta oficina se articuló permanente con la Coordinación Regional de Seguridad Pública, con los dirigentes sociales del sector Cerro la Cruz (lugar donde fueron las prácticas de las escuelas preventivas de fútbol), la Oficina de Protección de derechos de la Infancia, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Oficina Comunal Previene.

En esta actividad se logró firmar un protocolo de acuerdo entre la Oficina Comunal de Seguridad pública y Oficina Comunal Previene con el objetivo de formalizar las coordinaciones y el trabajo mancomunado a desarrollar durante el año 2009 – 2010.



Es importante destacar el trabajo en red realizado con la Universidad de Tarapacá y la Agrupación de Adultos Mayores Madre Teresa de Calcuta II. Esta actividad tuvo como objetivo contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, para lo cual la Ilustre Municipalidad de Arica aportó con la entrega en calidad de comodato (por cuatro años) dependencia municipal ubicada en Poblado Alborada, estas instalaciones fueron habilitadas por la Dirección de Operaciones y Logística de la UTA. Las coordinaciones efectuadas desde esta Oficina Municipal ha permitido que en la actualidad esta agrupación de adultos mayores posean un lugar de esparcimiento y de encuentro con sus iguales ya que estas dependencias funcionan en la actualidad como un Centro Abierto para el Adulto Mayor.



Participación en red de Infancia.

La temática de la infancia en nuestra ciudad se ha venido abordando desde un trabajo en red, el cual tiene sus inicios en el año 1992 con el grupo de Apoyo a la infancia GAN, instituciones que a través de la difusión de la Convención de los Derechos de Niños /as, han desarrollado innumerables acciones orientadas a la promoción del tema y prevención de situaciones de vulneración.

La actual Red de Infancia de Arica y Parinacota, está compuesta por 30 instituciones públicas y privadas que trabajan con niñas, niños y adolescentes y sus familias. En el año 2008, su accionar se encuentra enfocado a promover y fortalecer el derecho a la participación y el protagonismo infantil, con la finalidad de que sean sujetos de derechos y principales actores de las políticas públicas.

La oficina Comunal de Seguridad Pública durante el año 2009 participó activamente en la Red de Infancia y a través de su encargada fue miembro de la Directiva de esta Red.

Desde el año 2008 se vienen abordando temas relacionados con la integración y el fortalecimientos de las redes de Arica y TACNA. Es en este contexto que se decidió llevar a cabo el primer Encuentro bifronterizo de protagonismo de niños, niñas y adolescentes Arica – Tacna

Esta actividad tuvo por objetivo, favorecer la integración y buenas relaciones entre niños(as) y jóvenes de las ciudades de Arica y Tacna, fortalecer la participación y el protagonismo en los niños, niñas y jóvenes líderes de diversas agrupaciones territoriales de ambas ciudades, propiciar la reflexión, discusión y análisis de temas de interés para los niños(as) y jóvenes de la ciudad de Arica - Chile y de Tacna-Perú, elaborar propuestas específicas a los organismos vinculados a la Infancia de acuerdo a los resultados y análisis obtenidos en el Encuentro Bifronterizo y Socializar los resultados y propuestas a Instituciones Públicas y Privadas, vinculados al trabajo con la Infancia y adolescencia de ambos países



Cuenta Pública Gestión Año 2009.-

Este primer Encuentro Bifronterizo realizado en Tacna el 28 de Octubre del año 2009, contó con la destacada participación del Sr. Waldo Sankan Martínez Alcalde de Arica, quién a través de su discurso se comprometió como Autoridad a brindar los espacios pertinentes para abordar las temáticas que afectan a los niños y niñas de nuestra ciudad y de Tacna.

